

***Informe Final
de la Evaluación de Consistencia y Resultados
del Programa Escuelas de Calidad PEC VII***

**Dirección General de Desarrollo de la
Gestión e Innovación Educativa.
Subsecretaría de Educación Básica**

Coordinadora de la evaluación:
Dra. Teresa Bracho González

Equipo de evaluación:
M. en C. Mariana Castro
Mtra. María Teresa Gutiérrez Cortés
Mtra. Jimena Hernández Fernández
Mtro. Armando Islas Delgadillo



Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE)

13 de marzo de 2008

Resumen Ejecutivo

El informe presenta la evaluación de consistencia y resultados del Programa Escuelas de Calidad (PEC). El análisis se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información de las Reglas de Operación (ROP) del PEC del año 2007, la página web del programa, la matriz de indicadores presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la Coordinación Nacional del PEC (CNPEC), e información general proporcionada por la CNPEC y la Coordinación de Planeación de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE). Asimismo, se hicieron reuniones de trabajo con los funcionarios de la Coordinación y con asesores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el propósito de discutir los resultados preliminares de la evaluación y revisar las diferentes versiones de la matriz de indicadores, tanto las propuestas por el programa como por los evaluadores.¹

La evaluación se divide en siete capítulos. En el primero, se analiza el diseño del programa y consta de cinco apartados en los que se estudia la contribución del programa a los objetivos estratégicos nacionales, la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores, la población potencial y objetivo, la vinculación de las ROP con los objetivos del programa y las complementariedades y sinergias con otros programas federales. El segundo, abarca el tema de planeación estratégica y analiza si el programa cuenta con instrumentos de planeación actualizada y si se orienta hacia resultados. En el tercero, de cobertura y focalización, se evalúa si el programa logra una cobertura adecuada considerando su fin y propósito. En el cuarto, se analiza la operación del programa mediante las principales actividades y procesos establecidos en las ROP y normatividad aplicable. El quinto, analiza la percepción de la población objetivo y si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios. En el sexto, se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir si ha cumplido con sus objetivos a nivel del propósito y fin. En el séptimo, se realiza un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada uno de los temas evaluados. Por último, se presentan las conclusiones por cada tema de la evaluación.

1 Cabe destacar que la construcción de la matriz ha sido una tarea compleja de múltiples reajustes, y que se ha trabajado al menos con tres matrices diferentes enviadas por el programa, la del informe preliminar de Diseño en agosto 2007, la del informe final de Diseño en octubre 2007, y la del actual informe.

Entre los hallazgos más importantes de la evaluación se destaca, en relación con el diseño, que el programa se alinea a los principios rectores de la política social de la administración actual, la cual enfatiza la evaluación y seguimiento de los programas, la coordinación de acciones distintas dependencias y órdenes de gobierno; la transparencia de la asignación y el gasto de los recursos. El programa contribuye principalmente al objetivo de elevar la calidad educativa establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y al de fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Por otra parte, las lógicas vertical y horizontal de la matriz de indicadores no se validan en su totalidad; la primera, porque existen algunas inconsistencias en las actividades y los supuestos identificados no son necesarios ni suficientes; la segunda, porque a pesar de prestar indicadores para medir impacto, resultados y servicios, no todos son adecuados y claros. Por último, se identifica que el PEC puede ser complementario o presentar sinergias con la mayoría de los programas de educación básica y en particular con los enfocados a la equidad educativa, en la medida en que su propuesta de gestión escolar estimula las posibilidades de incorporar y acrecentar los beneficios de esos programas.

En relación con la planeación estratégica se identifica que el programa cuenta con una planeación actualizada que le permite establecer metas y cursos de acción, así como planear una coordinación más efectiva con los programas a cargo de la DGDGIE. Además, recolecta información presupuestal, financiera y contable, oportuna y confiable, que le permite dar seguimiento a su desempeño administrativo; sin embargo, no puede recolectar información oportuna de la operación del programa en las escuelas (ejercicio de recursos, cumplimiento de metas, etc.). Por último, se encontró que el programa ha dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas para mejorar su desempeño.

En cuanto a la cobertura y focalización se identificó que el programa tiene un avance eficiente de su cobertura y que las escuelas atendidas en el ciclo escolar 2006-2007 cumplen con los criterios establecidos en las ROP. Sin embargo, el proceso de focalización y selección tiene algunas inconsistencias tales como la carencia de una base de datos que

identifique las características de la población potencial, y de un sistema de información que provea información oportuna sobre lo que sucede en las escuelas beneficiadas.

En el análisis sobre la operación se encontró que el programa tiene una colaboración efectiva con los programas de la DGDGIE y que cuenta con mecanismos de transparencia para difundir los resultados de las evaluaciones realizadas, así como de sus logros y resultados. También se identificó que no ha realizado acciones de mejora regulatoria por lo que no han simplificado sus trámites ni reducido costos.

En relación con la satisfacción de la población objetivo se muestra que el programa cuenta con estudios que analizan contraloría social, transparencia y participación de actores, pero se requiere que el programa genere mecanismos para medir de manera regular y sistemática el grado de satisfacción de sus beneficiarios.

A partir de la revisión de las evaluaciones externas realizadas, se destacan los resultados positivos del programa en los indicadores de deserción escolar, participación social, y trabajo colaborativo en las escuelas beneficiadas.

Por ultimo, en el tema de diseño, entre otras fortalezas se encontró que la atención a escuelas urbanas marginales es un acierto, ya que esta población no había sido atendida por otros programas educativos. Como área de oportunidad se subrayó que la incorporación de la matriz de indicadores en las futuras ROP permitirá definir de forma más clara y precisa el fin, propósito, componentes y actividades del programa. Así también, se identificó que el diseño del programa tiene la debilidad de no contar con un diagnóstico específico actualizado de la problemática que enfrentan las escuelas urbanas marginales. Se encontró como amenaza el limitar a las pruebas ENLACE para medir el logro educativo de los alumnos de nivel básico, como único instrumento utilizado para la medición del impacto del programa.

Entre las fortalezas del tema de planeación estratégica se identificó que el programa cuenta con documentos de planeación actualizados que establecen metas, cursos de acción, identifican objetivos; sin embargo, es una debilidad que el sistema de información no provea información oportuna del programa en las escuelas.

En relación con la cobertura, se identificó como fortaleza que el programa ha logrado alcanzar consecutivamente sus metas; no obstante, es una amenaza que debido a la falta de criterios estandarizados de selección se abra un amplio margen de discrecionalidad que perjudique la equidad de oportunidades entre las escuelas participantes.

En el tema de operación, entre otras observaciones, destacó como amenaza la inestabilidad del personal que trabaja en el programa, debido a la estructuración del programa dentro de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), en donde todo el personal está contratado por honorarios; ello genera altas tasas de movilidad, necesidad de ajuste a los particulares procesos del programa y, en ocasiones, atrasos derivados de la gestión de los recursos.

Asimismo, se subraya la oportunidad que el programa tiene de utilizar los estudios de Secretaría de la Función Pública (SFP) para ajustar algunas acciones, tales como los tiempos de entrega de recursos a las escuelas; y la fortaleza de dar seguimiento a las evaluaciones externas realizadas.

Por último, con base en el contenido del informe se elaboran recomendaciones que intentan retroalimentar el diseño y operación del programa.

ÍNDICE

Introducción-----	4
Características del programa -----	5
CAPÍTULO 1: DISEÑO -----	7
1.1 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales -----	7
1.2 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores -----	14
<i>De la lógica vertical de la matriz de indicadores</i> -----	14
<i>De la lógica horizontal de la matriz de indicadores</i> -----	19
1.3. Población potencial y objetivo -----	29
1.5. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales-----	37
CAPÍTULO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA -----	41
CAPÍTULO 3: COBERTURA Y FOCALIZACIÓN -----	55
Análisis de focalización -----	61
CAPÍTULO 4: OPERACIÓN -----	63
4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable -----	63
<i>Selección de beneficiarios y/o proyectos</i> -----	63
<i>Solicitud de apoyos</i> -----	65
4.2 Mejora y simplificación regulatoria.-----	72
4.3 Organización y gestión-----	74
4.4 Administración financiera -----	77
<i>Economía</i> -----	88
<i>Eficiencia</i> -----	79
4.8 Rendición de cuentas y transparencia-----	96
CAPÍTULO 5: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO -----	99
CAPÍTULO 6: RESULTADOS -----	102
CAPÍTULO 7: ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES -----	107
CAPITULO 8: CONCLUSIONES -----	120

Bibliografía:	123
Anexo I Características Generales del Programa	127
Anexo II Objetivos Estratégicos de la Dependencia y Entidad	133
Anexo III Entrevistas y/o talleres realizados	134
Anexo IV Instrumentos de Recolección de Información	136
Anexo V Estadística del Programa Escuelas de Calidad	137
Anexo VI Propuesta de Matriz de Indicadores	143
Anexo VII Características de los indicadores	144
Anexo VIII Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores.	148
Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo	149
Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad	150
Anexo XI. Temas Analizados y Recomendaciones de las Evaluaciones	151
Anexo XII. Estructura organizacional del Programa Escuelas de Calidad	156
Anexo XIII. Matriz y fichas de Indicadores del Programa Escuelas de Calidad de la CNPEC	158

Introducción

La evaluación de consistencia y resultados del Programa Escuelas de Calidad (PEC) elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y considera los requisitos de evaluación externa de las Reglas de Operación del programa (ROP). Esta evaluación tiene la finalidad de identificar las acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El informe cuenta con el reajuste a la evaluación de diseño presentada en octubre de 2007, con base en la matriz de indicadores que se envió a la evaluación el 4 de marzo del 2008, y desarrolla el análisis sobre la consistencia y resultados. La evaluación se llevó a cabo desde el mes de julio de 2007 a marzo de 2008 y analizó específicamente la información referida al ciclo fiscal 2007 y ciclo escolar 2006-2007. El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, una serie de reuniones grupales con miembros de la DGDGIE y de la CNPEC, en las que se discutió la matriz de indicadores y entrevistas individuales con responsables de diferentes áreas.² Las fuentes principales de información fueron las ROP de 2007, la página web del programa, evaluaciones previas, manuales de procedimiento y operación, bases de datos, entre otros documentos proporcionados por la dependencia.

El formato de la evaluación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de Política del Desarrollo Social (Coneval) para la evaluación de programas público sujetos a reglas de operación.³ Éste determina que el informe se organice en función de 100 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. El equipo evaluador desea dejar constancia de que a pesar de que el esquema y la estructura de esta evaluación no se corresponda con las características del programa, se ha buscado aportar lo posible respetando siempre la visión y dinámica del mismo, así como la lógica implicada en los términos de referencia propuestos por el Coneval.

Se agradece el apoyo de la CNPEC y de la DGDGIE que brindaron información veraz, revisaron los

2 La construcción de la matriz ha sido una tarea compleja de múltiples reajustes, y se ha trabajado al menos con cuatro versiones diferentes, la del informe preliminar de Diseño entregado en agosto, la del informe final de Diseño en octubre, la del informe preliminar de Consistencia y Resultados y por último, la del presente informe.

3 Los documentos en los que se enmarca la evaluación se pueden consultar en <http://www.coneval.gob.mx/coneval/evaluacion.html> y son: Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Diario Oficial, marzo de 2007), Programa Anual de Evaluación 2007 (SHCP, SFP y Coneval, 2007) Lineamiento de los términos de referencia para la evaluación de programas federales, Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados y Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales (Coneval, 2007).

informes preliminares e hicieron sugerencias a los evaluadores. Por último, se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad al programa y sirvan para tomar decisiones orientadas hacia la mejora educativa, fin central del PEC.

Características del programa

El PEC pretende contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país. Para ello, busca que las escuelas públicas de educación básica en zonas de media a muy alta marginalidad implementen un modelo de gestión escolar efectivo.⁴

El PEC está dirigido a las escuelas públicas de educación básica que atienden a los niños y jóvenes, en todos sus niveles y modalidades, dando preferencia a escuelas ubicadas en las zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación identificadas a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) urbano, de acuerdo a los índices de marginalidad urbana establecidos por Consejo Nacional de Población (Conapo) y/o su equivalente estatal.⁵ Las entidades federativas, a su vez pueden agregar criterios adicionales (educativos, socioeconómicos y/o demográficos), siempre y cuando éstos sean medibles y verificables para todas las escuelas en la entidad federativa, ya sea con información generada por las Autoridades Educativas Estatales o por alguna otra instancia local o nacional (ROP, 2007).

Para la operación del programa se crea un Fideicomiso Nacional que recibe los fondos de la federación y los transfiere a los estados. Este fideicomiso no puede retener más del 5% para gastos de administración, evaluación, difusión, etcétera. Asimismo, en las entidades federativas se crean fideicomisos similares, que reciben fondos de la federación y del estado, en una relación de 3 a 1, y con reglas similares en cuanto a gastos de administración, capacitación, difusión, etcétera. Los recursos asignados a las escuelas como aportación inicial, por ciclo escolar, es de hasta \$50,000.00 y por excepción de \$70,000.00.

Para que las escuelas ingresen al programa, cada gobierno estatal emite una convocatoria en la cual se establecen los criterios de incorporación. Las escuelas que deseen participar presentan una planeación estratégica escolar a cinco años y un plan anual de trabajo elaborado por la comunidad escolar (director, maestros y padres de familia). El proceso final de selección de las escuelas se lleva a cabo en cada estado, es

⁴ La redacción del fin y propósito del programa corresponde a la matriz de indicadores propuesta en el Anexo VIII.

⁵ El Conapo construye los índices de marginalidad en México, el nivel estatal, municipal, de localidad y de área geo-estadística básica (AGEB). El PEC en su inicio no tenía ninguna forma de identificación de la marginalidad urbana; tampoco existía en la SEP; por ello incorporó la sugerencia de la evaluación externa de utilizar el criterio de marginalidad por AGEB de Conapo, y a partir de allí, que los estados incorporaran los criterios adicionales que pudieran ser pertinentes en la entidad.

responsabilidad compartida del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación y del Comité Dictaminador, e implica la capacitación de directores y docentes, el apoyo para la elaboración del proyecto, el dictamen sobre solicitudes y la selección de las escuelas.

En la planeación estratégica escolar se debe expresar la misión, la visión, establecer metas mensurables, determinar acciones pertinentes y firmar un convenio de desempeño. La estrategia del PEC es apoyar estos proyectos ofreciendo a las escuelas, acompañamiento técnico especializado y recursos financieros para su ejercicio directo.

El programa prevé que al término del ciclo escolar la escuela incorporada presente a la coordinación general estatal (CGE) un reporte técnico en el que se describa qué actividades se han desarrollado, y otro financiero que de cuenta en qué se han invertido los recursos; con base en los cuales pueden solicitar su reincorporación para el siguiente año, bajo restricción de elaborar los ajustes sugeridos por las evaluaciones.

Para el ciclo escolar 2006-2007 los recursos federales asignados al PEC ascendieron a la cantidad de \$\$1,174,315,998.00 (mil ciento setenta y cuatro millones, trescientos quince mil, novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y para el ciclo escolar 2007-2008 el recursos asignado fue de \$1,185,345,285.00 (mil ciento ochenta y cinco millones, trescientos cuarenta y cinco mil, doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) lo que representa un aumento de 0.93%.

CAPÍTULO 1: DISEÑO

1.1. Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Respuesta: Sí.

El problema principal identificado por el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) es el funcionamiento de las escuelas (falta de normalidad mínima) y el bajo aprovechamiento de los alumnos (los índices de repetición son todavía altos, la eficiencia terminal en secundaria ha bajado y las mediciones de calidad demuestran pocos avances).

Desde el PEC se considera que los problemas sustantivos de cobertura, equidad y calidad, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales, dependen del funcionamiento de las escuelas e instituciones y del sistema educativo en su conjunto. De esta manera, a pesar de reconocer la importante influencia que tienen los contextos desfavorables, donde se ubican muchas escuelas, en los resultados de aprendizaje, se considera que un aspecto determinante en la calidad educativa es el funcionamiento y dinámica de la escuela, así como el compromiso y participación de los integrantes de la comunidad escolar.⁶

En congruencia con la problemática mencionada, en el árbol de problemas realizado por la CNPEC para la matriz de indicadores, se identificaron de manera genérica algunas causas directas de la deficiente calidad en las escuelas públicas de educación básica. Sin embargo, no se ha elaborado un diagnóstico que identifique las causas específicas que obstaculizan *el funcionamiento* de las escuelas urbano marginales.

Es decir, el problema identificado refiere a dificultades del sistema educativo en general y está más enfocado a los problemas de organización y funcionamiento interno del aparato administrativo.

⁶ Secretaría de Educación Pública, (2006) *Libro Blanco*. México.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

Respuesta: Sí.

Existe un diagnóstico de la educación básica formulado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 en donde se reconocen avances y áreas de oportunidad y se genera la Visión de largo plazo, se plantean la política, líneas de acción, metas y programas para el sector. En este marco surge el PEC como un programa innovador, centrando el interés del sistema educativo en la escuela y el aula.

El diagnóstico inicial destacó las siguientes problemáticas a las que apunta directamente el PEC:

- En la escuela se producen y reproducen prácticas de gestión que no favorecen el mejoramiento de la calidad y la equidad del servicio educativo debido a una escasa cultura de planeación y evaluación.
- En la escuela se generan y reproducen prácticas de enseñanza poco flexibles que impiden mejorar los resultados educativos.
- Se observa la persistencia de un clima marcado por el desarrollo de un trabajo docente aislado, con escasa comunicación profesional en los planteles y al margen de propósitos colectivos.⁷

Recientemente, con base en el Análisis Estratégico del Programa Escuelas de Calidad (2006) se han identificado otros problemas que, aunados a los anteriores, inciden en el deficiente funcionamiento de las escuelas de educación pública.

- Las escuelas cuentan con deficientes condiciones de infraestructura y equipamiento.
- Existe limitada participación social, lo que impide que la comunidad escolar (directivos, maestros, padres de familia) se vea a sí misma como corresponsable del aprendizaje de los estudiantes.

El Libro Blanco del PEC (2006) elaborado al finalizar la gestión del gobierno anterior, también constituye un diagnóstico que permite elaborar las acciones hacia adelante en el programa, también se cuenta con una serie de evaluaciones que describen las características de las escuelas a las que el programa se dirige.

⁷ Secretaría de Educación Pública (2001) *Programa Nacional de Educación. 2001-2006*. México.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Respuesta: Sí.

En las ROP 2007 se define que el fin que persigue el programa es mejorar la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación básica. El propósito se precisa como la construcción de un nuevo modelo de gestión escolar, que permita transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente se incorporen al programa, enfocado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, la práctica docente, la participación social y la rendición de cuentas. Para cumplir con este propósito se plantean cuatro objetivos específicos:

1. Orientar la gestión escolar al fortalecimiento de la práctica pedagógica, en función de las necesidades educativas de los alumnos, que hayan sido identificadas por el colectivo docente de las escuelas del programa.
2. Instalar en cada escuela incorporada una dinámica de transformación de la gestión escolar, a través de la provisión de herramientas y métodos para su planeación estratégica y evaluación, con la concurrencia de las estructuras de educación básica estatales.
3. Establecer estrategias de impulso a la participación social escolar a fin de fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y la rendición de cuentas.
4. Fortalecer mecanismos de coordinación institucional federales, estatales y municipales que promuevan políticas y acciones para la asistencia técnica y financiera, con el objeto de favorecer la capacidad de autogestión y el funcionamiento regular de las escuelas incorporadas al programa.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La solución específica que aporta el PEC al problema identificado en el árbol de objetivos, es promover escuelas de calidad definidas a partir de una buena gestión escolar y pedagógica, el cumplimiento de la norma escolar, la innovación permanente, buena gestión del sistema educativo con uso eficiente de los recursos, articulación de programas y proyectos, alta participación social y eficiente acompañamiento técnico pedagógico.

En coherencia con la solución planteada, el programa tiene como propósito generar un nuevo modelo de gestión en las escuelas que involucre a los responsables de los tres niveles de gobierno, transforme la cultura y funcionamiento de la escuela hacia la mejora de los aprendizajes, de la práctica docente, de la participación social y la rendición de cuentas.

De este modo, mejorando la gestión escolar en las escuelas públicas de educación básica que se ubican en zonas marginadas es posible contribuir a la mejora de la calidad de la educación.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución de su Propósito y Fin?

Respuesta: Sí.

El PEC cuenta con evidencia internacional del impacto de otros programas similares como EDUCO en El Salvador, PRONADE en Guatemala, PROHECO en Honduras y Centros Autónomos en Nicaragua, los cuales han implementado modelos de administración centrada en la escuela y han logrado empoderar a la comunidad escolar y mejorar los resultados de aprendizaje (Di Gropello, 2006). Así también, hay otro programa en Filadelfia en escuelas primarias, que reporta que el proyecto escolar elaborado por la escuela representa un cambio pequeño pero estadísticamente significativo en las pruebas de lectura aplicadas a sus estudiantes (Winfield y Hawkins, 1993).

Existen además numerosas evaluaciones realizadas al PEC que han tenido como propósito analizar el impacto del programa en los indicadores de desempeño educativo tales como reprobación, deserción y eficiencia terminal (Shapiro y Skoufias 2006; Murnane, Willett y Cárdenas, 2006), los niveles de participación social y los efectos en la gestión escolar (Heurística Educativa, 2005, et al. 2004). Otras evaluaciones han estudiado el diseño original del PEC, el cambio en las relaciones interinstitucionales, el ámbito organizacional y la rendición de cuentas, así como los resultados anuales del programa (CIDE, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006). Existen también trabajos que han analizado específicamente los cambios relacionados con el programa en escuelas indígenas y preescolares, mejores prácticas de gestión escolar y prácticas pedagógicas. Estos han sido realizados por la Universidad Pedagógica Nacional, Heurística Educativa, la Universidad de Harvard y la Secretaría de la Función Pública, por mencionar algunos.

Entre las evaluaciones de desempeño educativo destaca la de Shapiro y Skoufias (2006), en la cual se encontró que el PEC reduce las tasas de deserción (24%) y repetición (31%) de forma estadísticamente significativa en las escuelas generales pero no representa impacto en dichas tasas en escuelas indígenas. Asimismo, se encontró que los alumnos identifican mejoras en la infraestructura, mayor participación de los padres pero no un mayor involucramiento del personal directivo en sus escuelas. Murnane, Willett y Cardenas (2006) por su parte, encontraron que mayor permanencia de las escuelas en el programa implica disminuciones mayores en las tasas de deserción y reprobación.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

El programa contribuye directamente al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012 que plantea: *“Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas”* Para alcanzar tal objetivo se establecen las siguientes estrategias:

- Reactivar la participación social en el ámbito de la educación básica; el programa promueve la participación social de la comunidad al fomentar la integración de consejos escolares.
- Lograr una mejor articulación entre los programas desarrollados por la Subsecretaría de Educación Básica, organismos sectorizados, áreas responsables en las entidades federativas y otras instituciones; el programa promueve la corresponsabilidad entre niveles de gobierno y actores sociales, ya que el financiamiento que reciben las escuelas proviene de recursos federales, estatales y a su vez fomenta la gestión de recursos adicionales de los municipios, del sector privado y de la comunidad.
- Impulsar la investigación, el desarrollo de innovaciones educativas y el intercambio permanente entre los distintos actores del sistema; el programa actualiza continuamente las herramientas metodológicas para el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico ofrecido a las escuelas.
- Generar nuevos mecanismos de coordinación para las políticas de educación básica entre la Federación y las entidades federativas; el programa promueve la coordinación entre distintos niveles de gobierno para conformar el fideicomiso de las escuelas.

El programa también contribuye al objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación: mejorar la calidad de la educación, y al del objetivo 2: ampliar las oportunidades educativas apoyando a las escuelas ubicadas en las zonas de mayor marginación del país.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

EL PEC se encuentra alineado con los principios rectores de la política social de la Administración actual que enfatiza la evaluación y seguimiento de los programas, la coordinación de acciones entre las dependencias y organismos del Gobierno Federal, así como los distintos órdenes de gobierno; la transparencia de la asignación y el gasto de los recursos.

El Programa contribuye directamente al Objetivo 9: Elevar la Calidad Educativa con las siguientes estrategias:

1. Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo. Para ello, el PEC propicia en cada escuela beneficiada una dinámica de transformación de la gestión escolar, a través de la provisión de herramientas y métodos para su planeación y evaluación con enfoque estratégico.
2. Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas. Para lo cual, el PEC orienta la gestión estratégica escolar al fortalecimiento de la práctica pedagógica.
3. Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo, promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente. De acuerdo con ello, el PEC fortalece mecanismos de coordinación institucional federales, estatales y municipales que promuevan políticas y acciones para la asistencia técnica y financiera, con el objeto de favorecer la capacidad de gestión y el funcionamiento regular de las escuelas incorporadas al Programa. Así como, establece estrategias de impulso a la participación social a fin de fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y la rendición de cuentas.

El PEC también contribuye, aunque de manera modesta e indirecta, con las estrategias de reducir las desigualdades regionales, en tanto que la distribución de los recursos asignados a las entidades federativas no se da en función de la población total de la entidad sino del tamaño de su población escolar. Es importante señalar esto, pues es el primer programa público en el sector educativo que distribuye sus recursos con base en criterio referido a la demanda potencial. Al mismo tiempo, busca redefinir el concepto de responsabilidad, al colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos.

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

De la lógica vertical de la matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Respuesta: No.

Las actividades de la matriz de indicadores son suficientes y necesarias para producir los dos componentes planteados pero los supuestos presentes no contribuyen al logro de los componentes. Se sugieren para una mayor claridad, las siguientes modificaciones:

1. Cambiar la redacción de la actividad 2 del componente 2 (Financiar la operación del programa), ya que no expresa de manera clara el espíritu de coparticipación que promueve el programa, en tanto que el nivel federal no financia en totalidad la operación sino que transfiere recursos al FEE de acuerdo con la contrapartida que las entidades aporten. Se propone expresarla como transferir recursos a las entidades y a las escuelas.

2. Si bien las actividades incluyen seguimiento de las asesorías, podría pensarse en una actividad específica de monitoreo que dé más herramientas para verificar que las escuelas estén recibiendo el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico (componente 1) y que la transferencia de recursos lleguen oportunamente a las escuelas (componente 2).

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Respuesta: No.

Los componentes identificados en la matriz de indicadores son necesarios y suficientes para el logro del propósito; sin embargo, los supuestos en este nivel no son pertinentes para alcanzarlo.

En el nivel de componentes se repiten dos supuestos de las actividades (Las entidades federativas participan voluntariamente en el PEC y aportan los recursos de contrapartida estatal y la estructura educativa estatal participa en la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico). Lo anterior, no resulta adecuado, ya que cada nivel debe tener diferentes supuestos.

En este nivel se sugiere incluir algunas condiciones que debieran suceder para que el programa alcance su propósito, por ejemplo:

- Las escuelas son capacitadas y asesoradas por las Coordinaciones Generales Estatales (CGEPEC) para realizar su Planeación Estratégica Escolar (PETE o equivalente) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Las escuelas diseñan el PETE y el PAT.
- Los estados dictaminan el PETE y el PAT.
- La comunidad escolar participa activamente en la transformación de la gestión escolar.
- Las autoridades educativas estatales brindan los apoyos necesarios a las escuelas beneficiadas para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

Existe una relación causal clara y lógica entre el propósito y fin del programa; ya que la implementación de un modelo de gestión escolar eficiente en las escuelas, que fomente la coparticipación de los miembros de la comunidad escolar en el proyecto escolar y fortalezca la práctica pedagógica, debiera contribuir a la mejora en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país, especialmente las que se localizan en zonas de marginación y rezago educativo.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

Respuesta: No

Después de muchos ejercicios sobre la matriz entre distintos miembros del programa, los evaluadores y los asesores de CEPAL, se logró una clara relación causal entre los diferentes niveles de objetivos. Sin embargo, cabe destacar que la lógica vertical de la matriz del programa, en estricto sentido, no se valida en su totalidad, debido principalmente a problemas en los supuestos. En especial, juzgamos que hace falta plantear una actividad de monitoreo y supuestos pertinentes para el logro de los componentes (véase pregunta 8).

Así también, en el nivel de componente los supuestos no son necesarios, ya que repiten supuestos a nivel actividad, y no son suficientes para el logro del propósito (véase pregunta 9).

Es preciso, sin embargo, reconocer la dificultad que tiene expresar los supuestos involucrados de manera parsimoniosa en condiciones de programas de alto nivel de complejidad en su instrumentación, y en donde los actores y agentes involucrados no están todos bajo control de la CNPEC como gerencia del mismo.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna.

Se sugiere considerar las siguientes recomendaciones:

- La matriz tiene problemas de redacción en el propósito, ya que se menciona a todas las escuelas y no a la población objetivo específica que atiende el programa, por lo que se sugiere cambiar la forma en que está escrito por la siguiente: Las escuelas públicas de educación básica en zonas de media a muy alta marginalidad implementan un modelo de gestión escolar efectivo.
- La redacción del componente 1 debe revisarse, se debe modificar el verbo y especificar que el modelo de gestión escolar se implementa sólo en las escuelas beneficiadas, no en todas las escuelas públicas de educación básica. Se sugiere cambiarla por: Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico instaurado en las escuelas beneficiadas de educación básica.
- Incluir una actividad de monitoreo y seguimiento de los componentes.
- Incluir supuestos identificados como condiciones externas necesarias para cumplir la lógica vertical de la matriz (véase pregunta 8 y 9).

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con indicadores en cada nivel; en el fin hay indicadores que permiten medir impacto, en el propósito resultados, en los componentes oportunidad y calidad y en las actividades se mide lo programado y lo realizado. Sin embargo, no todos los indicadores miden de forma adecuada cada nivel de objetivos, además algunos no se encuentran ubicados en el nivel correcto, como se especifica en la pregunta siguiente.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Respuesta: No.

La matriz presentada cuenta con indicadores en todos sus niveles pero no todos son claros, relevantes, económicos, ni monitoreables.⁸

En el nivel de fin, el nombre de los dos indicadores no debiera incluir el medio de verificación. Además, en la fórmula de cálculo, se contrasta el año 2007 contra el 2007, lo cual no es adecuado para medir el impacto a largo plazo.

En el nivel del propósito, la fórmula de cálculo para medir las escuelas beneficiadas por el programa no es suficiente ya que sólo mide eficacia, podría medirse también cobertura.

En el primer componente, el primer indicador, de atención de la demanda es un indicador de cobertura y por ende debiera ir en el nivel del propósito. El segundo indicador, no es claro, ya que no permite diferenciar las unidades de comparación (directores de primaria y secundaria capacitados contra total de directores capacitados. ¿Quedarían directores del nivel de preescolar que no fueron capacitados en gestión estratégica?). Por último, los otros dos indicadores no miden directamente el componente, son índices de deserción y reprobación escolar que probablemente debieran subirse a otro nivel de la matriz o no incluirse.

En el segundo componente, la fórmula de cálculo del primer indicador no es correcta porque compara número de cartas compromiso recibidas contra 32 cartas, es decir la meta y debiera comparar con los estados participantes. En el segundo indicador, la fórmula de cálculo no es adecuada porque todos los resultados de la aplicación de la evaluación no darían el grado de satisfacción.

En el caso de las actividades, la actividad 1 del componente 1, intenta medir la aceptación de la herramienta metodológica del modelo de gestión escolar y en la fórmula de cálculo se comparan entidades federativas que participan contra el total de las entidades. Sería más conveniente comparar a las escuelas que fueron incorporadas al programa contra las que solicitaron o la población potencial.

La actividad 1 del componente 2, es difícil de medir. Se trata de medir la CGE del PEC en las que se difundieron las ROP, sin embargo, sería más viable medir las Convocatorias estatales publicadas.

La actividad 2 del componente 2, no incluye en la fórmula de cálculo las aportaciones federales que son fundamentales en el financiamiento y permite medir la coparticipación.

⁸ Véase el ANEXO IX donde se encuentra un análisis de las características de los indicadores del programa.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

Indicadores de fin. En este nivel se propone eliminar el medio de verificación que aparece en el nombre del indicador, así como corregir el primer indicador por: variación en los resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC entre los ciclos 2007-2008 y 2012-2013 / variación en los resultados nacionales en prueba ENLACE de escuelas de educación básica entre los ciclos 2007-2008 y 2012-2013.

Indicadores de propósito. En este nivel se propone agregar un indicador: Número de escuelas solicitantes / número de escuelas potenciales.

Indicadores de componente. Se sugiere subir al propósito el indicador de atención a la demanda y subir de nivel o eliminar el índice de deserción y reprobación.

Indicadores de componentes. Se sugiere en el primer indicador, comparar el número de Cartas Compromiso recibidas / 32 entidades federativas y en el segundo, medir el grado de satisfacción de los equipos estatales, por lo que se sugiere que CNPEC trabaje este tipo de indicadores.

Indicadores de actividades. Se propone cambiar la actividad 1 del componente 1 por: número de escuelas incorporadas por número de escuelas solicitantes. Así como cambiar la redacción de las actividades uno y dos del componente 2 por: Número de convocatorias estatales publicadas / 32 Coordinaciones Generales Estatales del PEC) X 100, y Aportaciones financieras federal / Aportaciones financieras estatales X 100.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Respuesta: Sí.

Los indicadores tienen incluidos la línea base, especialmente el indicador de fin y la temporalidad en la medición en los otros indicadores.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Respuesta: Sí.

Los medios de verificación de los indicadores se encuentran correctamente identificados.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

Respuesta: No

Hay dos casos en los que se requiere construir muestras. En la evaluación de impacto que aplica identificar tamaños de muestra óptimos y en la construcción del índice de satisfacción de los equipos técnicos estatales. Pero ello no se ha diseñado por lo que no se conoce cuál será la temporalidad que abarcará, cada cuándo se llevará a cabo, ni el tamaño de la muestra, es decir, no se puede identificar el nivel de significancia y los errores de estimación que podrán tener.

El primer caso, se está contratando una evaluación externa, como demanda del Banco Mundial, y se da por supuesto que el tamaño de la muestra será validado por dicho organismo internacional.

En el segundo caso, se sugiere elaborar indicadores para el índice de satisfacción de los equipos técnicos estatales. No se juzga necesario abundar aquí en este punto, pues se trata de indicadores que están iniciando su construcción. Tan sólo se subraya que será necesario construir muestras amplias que permitan representatividad al interior de cada una de las entidades federativas y que todos los estados sean contemplados en la muestra.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

La estadística 911 y la prueba de ENLACE se valida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La estadística 911 refiere a la información administrativa regular de SEP, que es regularmente validada por UPEPE.

Aún cuando ENLACE tiene validez externa, se juzga prudente considerar dificultades que pueden presentar los indicadores de impacto al basarse la prueba ENLACE, ya que es una prueba que ha sido aplicada desde 2006 y no asegura ni la calidad suficiente en el levantamiento (en ausencia de control) ni su estabilidad a mediano y largo plazo.

La información del SIPEC es validada por los coordinadores estatales y por último, la información de estados financieros del FNEC, cartas de ratificación, etcétera, están certificados por el Programa mismo. De manera que la información se encuentra validada.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Respuesta: No.

Como ya se mencionó anteriormente no todos los supuestos son válidos. Además se repiten los mismos supuestos en diferentes niveles de la matriz. Sin embargo, la matriz plantea algunos supuestos válidos como por ejemplo, la disponibilidad oportuna del presupuesto federal y estatal. Cada año existe cierta probabilidad de que el presupuesto no sea aprobado a tiempo y ello implica un importante riesgo para la operación del programa. Otros supuestos son pertinentes a pesar de no ser totalmente externos al programa, por tratarse de condiciones que no se encuentran bajo el control directo de la gerencia del programa. Los supuestos identificados en el nivel de actividades, no son todos riesgos externos al programa; sin embargo, debido a que la operación se desarrolla en un contexto descentralizado, podrían incluirse supuestos que involucren instancias del propio sistema educativo. Sin embargo, el supuesto de que la autoridad educativa estatal conozca las herramientas metodológicas del modelo de gestión escolar es inadecuado porque éste es el efecto pretendido con la actividad 2 del componente 1 (asesorar a la CGE en las herramientas metodológicas para la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico).

Otros supuestos útiles para producir los componentes, podrían ser:

- Las escuelas beneficiadas gestionan recursos adicionales a los entregados por el programa.
- La entidad federativa entrega vía fideicomiso estatal a las escuelas el equivalente a los recursos gestionados por ellas.
- Las escuelas de educación básica beneficiadas reciben los recursos del fideicomiso estatal durante los primeros tres meses del ciclo escolar.
- El Sistema de Información del Programa Escuelas de Calidad (SIPEC), es actualizado regularmente por las entidades federativas y por las escuelas.

Por lo anterior, cabe subrayar que es necesario que se identifiquen los supuestos pertinentes de cada nivel, pues con ellos se plantea todo lo que está fuera del control de la CNPEC y que debe ocurrir en las CGPEC y en las escuelas, para lograr con éxito el propósito del programa.

Vale la pena remarcar las dificultades de establecer supuestos en programas federales que como el PEC operan en contextos descentralizados.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Respuesta: No.

La matriz de indicadores cuenta con indicadores para medir impacto, resultados y servicios. Sin embargo, no todos son claros, no todos se encuentran bien formulados y algunos se ubican en un nivel que no corresponden (véase pregunta 13 y 14).

A pesar de lo anterior, se juzga que la matriz presentada es mejor o más consistente que las versiones anteriores y que la CNPEC podrá elaborar una matriz más ajustada atendiendo a las últimas observaciones de los evaluadores.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

Para que la matriz tenga una lógica horizontal adecuada se requiere revisar algunos indicadores y supuestos.

Es necesario contar con indicadores claros y que sean más satisfactorios para medir el logro de los distintos niveles de la matriz.

Asimismo, es importante revisar todos los supuestos para que se logre cada nivel del programa.

Propuestas más detalladas se encuentran en las recomendaciones realizadas en las preguntas 14 y 15 y en la propuesta de matriz del Anexo VI.

1.3. Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Respuesta: Sí.

La población de referencia corresponde a *escuelas públicas de educación básica* que atienden a los niños y jóvenes, en todos los niveles y modalidades. El PEC da preferencia a escuelas *ubicadas en las zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación* identificadas a nivel de áreas geoestadísticas básicas (AGEB).

La población potencial son aquellas escuelas que reúnen estas características, solicitan su incorporación de forma voluntaria, son asesoradas y presentan un plan estratégico escolar. Los planes estratégicos se dictaminan en las coordinaciones generales estatales y con base en el presupuesto disponible se les selecciona.

Las escuelas seleccionadas (población objetivo) reciben financiamiento para la realización de su planeación estratégica y si cumplen con lo planeado pueden permanecer en el programa hasta por cinco ciclos escolares. Además de las escuelas que reciben financiamiento también se considera como beneficiadas aquellas que cumplieron sus cinco años de permanencia, éstas no reciben financiamiento pero conservan la asesoría y seguimiento por parte de las coordinaciones generales estatales.

En las ROP (p.5) se agregan otras poblaciones que merecen mejor precisión. Se incluyen tres criterios de selección de la población elegible en caso de que existan los recursos para apoyar a otras escuelas que no están contempladas en la definición de población potencial prioritaria:

a) *Escuelas que atienden a estudiantes indígenas* Es un criterio algo impreciso porque puede referirse a escuelas primarias con clave indígena o escuelas que sin ser indígenas cuentan con población indígena. Si se refiere a las segundas, ¿qué porcentaje de estudiantes indígenas tiene que tener la escuela para ser incluida en la categoría?

b) *Centros comunitarios del Conafe.* Partiendo de las ROP del Conafe (2007, p.9) es probable que el PEC se refiera más bien a los Programas de Atención Educativa, denominados genéricamente como *Cursos Comunitarios*, y no a los Centros de Educación Comunitaria (término usado en las ROP del Conafe).

d) Campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes. Por razones de precisión, sería conveniente que la unidad de focalización fueran *las escuelas* ubicadas en los campamentos de migrantes.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes?

Respuesta: No.

Debido a la falta de claridad en la definición población potencial del programa (véase pregunta anterior) existen problemas de cuantificación y caracterización de la población. El programa no tiene una base de datos que contenga información del universo de escuelas públicas de educación básica, características de marginación, ubicación, etc., no cuenta con información sistematizada del universo de escuelas públicas ubicadas a nivel AGEB en localidades de media a muy alta marginación, ni de las escuelas públicas urbano marginales.

Por lo anterior, el programa no tiene cuantificada y caracterizada su población potencial aunque la CNPEC proporcionó el dato del número de escuelas consideradas como población potencial identificadas en AGEBs con índices de marginación de media a muy alta marginación y cumplieron con las características requeridas por las coordinaciones generales estatales de su entidad (48,286 escuelas)

La población objetivo y atendida, por el contrario, se encuentra caracterizada y cuantificada (41,985 escuelas solicitaron ser beneficiadas por el programa y de ellas 37,897 fueron incorporadas).

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

El programa surge como una estrategia para lograr que las escuelas urbanas mejoren su funcionamiento, dando prioridad a aquellas ubicadas en localidades urbano marginales. El PEC identifica que las escuelas presentan los siguientes problemas:

- Padres, maestros y directores tienen poca influencia en las decisiones de la escuela.
- Falta de comunicación entre los actores de la comunidad escolar.
- La enseñanza es llevada de manera rutinaria e inflexible.
- No hay participación de los miembros de la comunidad escolar en la planeación, implementación y realización de las actividades escolares.
- Las escuelas no utilizan adecuadamente los recursos financieros, materiales y humanos.
- Infraestructura y equipo escolar deficiente. (ROP, 2007; Libro Blanco, 2006)

Con base en esta identificación se justifica que el programa busque incidir en los factores que obstaculizan el buen funcionamiento de las escuelas, y en específico de aquellas urbano marginales, a las que ninguna política educativa antes se había orientado de manera particular.

26. ¿La justificación es la adecuada?

Respuesta: Sí.

La justificación de la población objetivo del programa es adecuada, no sólo por la falta de atención a este grupo de escuelas, sino porque debido a los cambios poblacionales registrados en el país en las últimas décadas, se ha dado un proceso de migración de las comunidades rurales a localidades urbanas.

Con base en una revisión de los censos de población se encuentra que a inicios de la década de los setenta, la población total en México ascendía aproximadamente a cincuenta millones de personas, y casi la mitad vivía en comunidades rurales. La población hoy se ha duplicado y tres de cada cuatro mexicanos habitan zonas urbanas (CONAFE, 2006).

Sumado a éstos cambios demográficos ya que la política educativa se había centrado en atender las necesidades de las poblaciones rurales, descuidando el crecimiento del segmento poblacional urbano cuyos niveles de marginación han aumentado.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados?

Respuesta: Sí.

La selección de escuelas se realiza conforme a los siguientes criterios, contemplando en todos los casos la voluntad expresa de la escuela de incorporarse, y de acuerdo con los recursos disponibles existen las siguientes prioridades de atención:

- I. Primero se atiende a las escuelas beneficiadas que no hayan acumulado más de cinco años en el Programa.
- II. De las escuelas que soliciten por primera ocasión, se da preferencia a las ubicadas en zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación, identificadas a nivel AGEB urbano, de acuerdo a los índices de marginalidad urbana establecidos por CONAPO y/o su equivalente estatal.
- III. Para las escuelas que hayan sido beneficiadas por cinco años o más, la entidad federativa define la estrategia de asesoría y seguimiento.
- IV. Una vez atendido lo anterior, se considera adicionalmente como población objetivo a: 1) Escuelas que atienden estudiantes indígenas; 2) Centros de Atención Múltiple que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad; 3) Escuelas multigrado; 4) Campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes y 5) Centros comunitarios del CONAFE.
- V. Agotadas las posibilidades anteriores, se benefician del Programa todos los demás tipos de escuelas públicas que ofrezcan educación básica.

Las escuelas que voluntariamente decidan participar y que cumplan con las bases publicadas en las convocatorias estatales respectivas, podrán solicitar su inscripción al procedimiento de selección comprometiéndose a recibir capacitación y asesoría para la elaboración y presentación de su Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) o equivalente estatal y su Programa Anual de Trabajo (PAT).

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Respuesta: Sí.

Existe información sistematizada que permite conocer las características generales de las escuelas atendidas cada ciclo escolar; ya que se cuenta con un padrón de beneficiarios en el que se identifica las escuelas por clave de centro de trabajo, ubicación a nivel localidad, clave de AGEB, nivel de marginación y el número de alumnos, docentes y directores.

Al término de cada ciclo escolar las entidades se encargan de proporcionar la información de las escuelas beneficiadas para que en la CNPEC se integre y se construya la base de datos del padrón de beneficiarios. Vale aclarar que, el proceso de actualización no es ágil, ya que los tiempos de entrega de la información por parte de las entidades es desigual lo que llega a retrasar la conformación del padrón.

1.4. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Respuesta: Sí.

A partir de las evaluaciones anteriores, en las que se revisaron las ROP, se puede apreciar que las mismas han registrado progreso en término de calidad, sin embargo, existen posibilidades de mejora; especialmente en claridad y consistencia. En relación con la claridad que proporcionan las ROP es aceptable, no obstante, debiera hacerse algunas precisiones:

- a) Explicitar el significado de normalidad mínima (p.1), o en todo caso, promover que cada escuela defina su significado concreto.
- b) Se requiere que la escuela entregue al término del ciclo escolar un informe de los resultados del trabajo realizado en las dimensiones de la gestión escolar estratégica, distinguiendo la práctica pedagógica y el logro educativo (p.11). ¿Qué se entenderá por resultados de la práctica pedagógica?
- c) Con respecto a los indicadores:
 - el primer indicador de seguimiento se mide por el número de escuelas beneficiadas por el PEC y el segundo refiere a escuelas beneficiadas con apoyo financiero (p.16). Si el primer indicador corresponde a meta establecida, no debiera decir escuelas beneficiadas. Si la diferencia entre ambos indicadores es el apoyo financiero surge la duda si las primeras fueron beneficiadas con algún otro tipo de apoyo.
 - el indicador de equidad, se mide por escuelas urbanas de mediana a muy alta marginación, sin embargo, no contempla al universo de escuelas rurales beneficiadas.
- d) Existe imprecisión en la definición de estándares (p. 26): ¿cómo se mide el dominio pleno del contenido por el docente, qué significa aprovechamiento óptimo del tiempo, cuáles son recursos didácticos necesarios?

En términos generales, las reglas son consistentes, a pesar de presentarse una pequeña indefinición en la elegibilidad de escuelas, en circunstancias en que sea posible apoyar a otras escuelas que no estén dentro de las prioridades del programa (ver pregunta 23).

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Respuesta: No.

Desde sus inicios las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad han incorporado valiosos aportes de las Coordinaciones Estatales del PEC las que han servido para especificar las atribuciones de cada actor, acotaciones a la población potencial y objetivo, entre otros. Sin embargo, el orden en el que se redacta no es del todo adecuado, ya que existe información importante que se encuentra en los anexos.

Con base en el análisis del marco lógico se puede afirmar que en las Reglas de Operación no se define de forma clara y explícita cuál es el fin al que se dirige el programa, así como su propósito. Tampoco queda claro cuáles son los componentes y cuáles las actividades que se necesitan para llevarlos a cabo. Por lo que se necesita redactar una introducción que defina clara y explícitamente el fin y propósito del programa, así como los componentes que lo conforman y las actividades para realizarlos.

1.5. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El programa se ha establecido como propósito establecer en las escuelas públicas de educación básica, con características de marginación urbana, un nuevo modelo de gestión que les permita fortalecer su cultura organizacional y funcionamiento, dado que se ha identificado que los problemas que presentan las escuelas son:

- El estrecho margen que tiene la escuela para tomar decisiones,
- La escasa cultura de planeación y evaluación,
- Las practicas pedagógicas poco flexibles,
- Limitada participación social,
- Las deficientes condiciones de la infraestructura y equipamiento escolar, etc. (ROP, 2007:2)

El diseño del programa es adecuado para alcanzar su propósito ya que con base en la definición del problema que el PEC ha realizado, plantea estrategias que apuntan directamente a promover la participación social en las escuelas, la planeación y evaluación escolar, el uso eficiente de los recursos financieros, etc.

Para atender a la población objetivo identifica a las escuelas que se localizan en zonas de media a muy alta marginación identificadas a nivel AGEB urbano, y las escuelas que decidan participar reciben asesoría y acompañamiento por parte de las coordinaciones generales estatales del PEC. La selección de las escuelas se realiza de acuerdo a la dictaminación de la planeación estratégica que las escuelas diseñan y a la disponibilidad presupuestal con la que la Entidad Federativa cuente. Una vez satisfecha esta demanda se puede atender (sujeto a disponibilidad presupuestal) a población adicional. El diseño es adecuado para atender a la población objetivo; sin embargo en la atención de población adicional existen ligeras inconsistencias (véase pregunta 23).

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

El PEC puede ser complementario o presentar sinergia con algunos de los siguientes programas que en materia social pretenden abatir las causas de la desigualdad educativa y el bajo logro escolar.

Programa Oportunidades: En su componente educativo, el programa busca impulsar el desarrollo de capacidades humanas a través de transferencias en forma de becas educativas y efectivo para útiles escolares. Así, el programa apoya la desigualdad educativa vía demanda mientras que el PEC lo hace vía oferta.⁹

Programa Enciclomedia: Las escuelas beneficiadas por el PEC pueden destinar recursos para acondicionar los salones para la instalación de Enciclomedia, con el objeto de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje y mejorar la práctica docente a partir del empleo de nuevos recursos tecnológicos en el salón de clase.

Programa Nacional de Lectura: Con los recursos del PEC, se busca tener aulas con equipamiento necesario para impulsar diversas estrategias de promoción y fomento de la lectura entre los actores escolares para desarrollar habilidades comunicativas, mejorar los ambientes educativos y los logros de aprendizaje.

Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa: El PEC, tiene entre sus prioridades de focalización a escuelas que atiendan niños con discapacidades, asimismo fomenta la integración de estos niños en las escuelas beneficiadas.

Programa de educación primaria para niñas y niños migrantes y Proyecto de desarrollo educativo para escuelas multigrado: El PEC también prioriza a campamentos migrantes y a escuelas multigrado y adecua los requerimientos y condiciones de operación a las características de estas poblaciones y escuelas.

Formación Continua: En coordinación con la Dirección General de Educación Continua de Maestros en Servicio y las instancias estatales de actualización se promueve la formación continua se promueve la atención a los maestros de las escuelas beneficiadas por PEC.

Dado que el programa impulsa la mejora en la gestión de los planteles de educación básica, todos los programas de la Subsecretaría de Educación Básica se alinean complementan los objetivos del PEC.

⁹ En el prelibro de Reglas de Operación 2008 del PEC, se plantea definir criterios comunes para que la complementariedad de Oportunidades y PEC se describa de forma más detallada.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

El PEC podría presentar duplicidad con algunos de los componentes de los programas compensatorios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ya que pudieran coincidir en un segmento de la población objetivo y el tipo de apoyo que ofrecen a las escuelas. Si bien la prioridad en la focalización es diferente en cada programa, (PEC prioriza urbano marginal y Compensatorios prioriza rurales) ambos son flexibles e incluyen escuelas urbanas y rurales.

Las acciones específicas en las que podría haber duplicidad son: el otorgamiento de material didáctico, la construcción y rehabilitación de espacios, la dotación de mobiliario y equipamiento, la capacitación de consejos técnicos escolares y asociaciones de padres de familia, ya que PEC, mediante el otorgamiento directo de recursos económicos a las escuelas, impulsa las mismas acciones. A su vez pudiera existir duplicidad con el Componente de Fortalecimiento Institucional, el cual, refuerza la capacidad técnico pedagógica, del mismo modo, PEC ofrece capacitación, acompañamiento y asesoría a la práctica didáctico pedagógica.

Es importante mencionar que por normatividad quedar a consideración del director o docente responsable señalar si la escuela también recibe beneficios de otros programas y atender con los recursos del PEC otras necesidades.

Asimismo, podría existir duplicidad con el programa de reciente creación: Mejoramiento de Espacios Educativos, ya que éste realizará trabajos de pintura exterior, reparaciones varias como cableado, luminarias, estructuras metálicas, accesorios sanitarios, tuberías, impermeabilización de techos, cambio de tinacos, disponibilidad de agua, ventilación y cuarteadoras en las escuelas que así lo requieran.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

Respuesta: Sí.

Se puede consultar dicha información en *Programa de Escuelas de Calidad. Libro Blanco*, 2006, Secretaría de Educación Pública. p 19-21. (Aunque solo hay descripción de las complementariedades).

CAPÍTULO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con un plan semestral de actividades elaborado en 2007, dos documentos de planeación estratégica elaborados en el sexenio pasado (2004 y 2005), y un plan estratégico de 2008 actualizado con base en la alineación del programa a los objetivos sectoriales de PSE 2007-2012.

El primero, es un plan de corto plazo titulado: *Plan Semestral de Actividades (PSA) del Programa Escuelas de Calidad agosto-diciembre 2007*, en el que se establece la misión, visión y los objetivos del programa y de la CNPEC; asimismo se definen las estrategias y metas para cada objetivo planteado.

El segundo, es un plan estratégico de mediano plazo que se titula: *Agenda de decisiones para el rediseño del PEC (2004)*; en éste se analizan factores considerados críticos para la operación del programa, tales como: aspectos políticos, normatividad y política educativa, financiamiento y administración de recursos, estructura de operación del programa y modelo de funcionamiento de las escuelas; por último, establece cursos de acción para cada factor en 2012.

El tercero, es un plan estratégico a largo plazo elaborado en 2005 por la antes denominada Dirección General de Innovación Educativa (DGIE) (en la que se inscribe el programa). En éste se establece la misión y visión de los programas que se encuentran a su cargo. Asimismo, se señalan los factores críticos para la operación del programa y se delimitan estrategias y acciones para 2025. Los factores que se mencionan son: justicia educativa y equidad del programa, la calidad de sus procesos y el logro educativo de los estudiantes.

Por ultimo, la DGDGIE elabora el documento de planeación estratégica de largo plazo titulado *Programas y Proyectos Sectoriales 2008 (PPS)*; en el que se plantean metas y vertientes de Integración de los programas a su cargo. Para el caso del PEC se establecen objetivo, líneas de acción, actividades, indicadores, metas y presupuesto requerido.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

Respuesta: No.

En el PSA se definen las metas que se pretende alcanzar de acuerdo con los objetivos planteados para el periodo agosto-diciembre 2007. Para alcanzar las metas se establecen estrategias de manera general; es decir se definen líneas de acción pero no se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de cada estrategia y no se establecen indicadores para la medición de las metas.

En el plan estratégico de 2004 se realiza un diagnóstico de aspectos que podrían poner en riesgo la operatividad del programa, se proyectan los riesgos a 2006 y 2025; y con base en éste análisis, se establecen cursos de acción de forma general. Sin embargo, no se establecen metas específicas, por lo que no se desarrollan programas de trabajo, ni se establecen indicadores para medirlas.

El plan estratégico de la DGIE por su parte, establece metas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos de cada programa que está a su cargo. Para el caso del PEC define líneas de acción y compromete indicadores para su cumplimiento.

En el PPS se definen líneas de acción, actividades, indicadores y metas. Sin embargo, no desarrollan programas de trabajo detallados para el PEC; es decir no se establecen estrategias específicas del programa para obtener los resultados esperados.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

Respuesta: Sí.

En el PPS (2008) se establecen con claridad los resultados (fin y propósito) del programa de acuerdo con los criterios establecidos por la metodología de marco lógico.

En el PSA (2007) y los planes estratégicos de 2004 y 2005 del programa, por su parte, no se define el fin y propósito de acuerdo a los criterios establecidos por el marco lógico, pues fueron elaborados antes de la publicación de criterios que establece el Coneval. No obstante, en el PSA se establecen los resultados que se pretende alcanzar. Estos resultados tienen 4 vertientes principales: gestión escolar, práctica pedagógica, participación social y coordinación institucional; para cada vertiente se establecen objetivos claros, metas y cursos de acción a seguir. En el plan estratégico de 2004 se establecen objetivos claros y específicos para cada factor *crítico* del programa. Asimismo, en el plan de la DGIE se delimitan estrategias y define líneas de acción para los factores críticos del programa.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: No

El programa no cuenta con documentos en los cuales se establezcan, formalmente, mecanismos para determinar metas y construir indicadores. No obstante, el programa determina las metas e indicadores de la siguiente forma:

- En el caso de las metas, éstas se establecen con base en la asignación de recursos a través del PEF; es decir, las metas del programa se plantean con relación a la cantidad de recursos financieros que se autorizan para ser ejercidos.
- Para evaluar el ciclo escolar 2006-2007 los indicadores están orientados a medir la cobertura del programa, el impacto y la gestión. Estos indicadores fueron elaborados con apoyo de la metodología del Marco Lógico. Debido a que mediante el uso de esta herramienta analítica, se pueden determinar los indicadores de desempeño en cada fase de la cadena del programa, así como los riesgos que pueden impedir el alcance de las metas establecidas.¹⁰

Al respecto, se recomienda formalizar los mecanismos utilizados actualmente por el programa, con la finalidad de que exista un documento guía que refleje la metodología para la programación de sus metas y la elaboración de sus indicadores. Los documentos deberán contener información descriptiva del conjunto de elementos que permitan determinar las metas y los indicadores.

Por ejemplo, el mecanismo para elaborar indicadores puede considerar aspectos tales como la pertinencia, la autonomía o independencia de factores externos, la comparabilidad, la obtención de información a costos adecuados, la confiabilidad, facilidad para su cálculo y comprensión.¹¹

¹⁰ Banco Mundial (2002) Seguimiento y Evaluación: Instrumentos Métodos y Enfoques, Washington, D.C. Consultado en: [http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoclib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/722775D995F926AA85256BBF0064F019/\\$file/ME_Spanish.pdf](http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoclib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/722775D995F926AA85256BBF0064F019/$file/ME_Spanish.pdf)

¹¹ Idem.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Respuesta: No.

El programa requiere dar seguimiento a sus etapas operativas para recolectar información de su operación y resultados; tales como el proceso de transferencia de recursos del fideicomiso estatal a las escuelas, la forma en que éstas ejercen los recursos y el grado de cumplimiento de metas de la planeación estratégica. Para ello, cuenta con el Sistema de Información del Programa Escuelas de Calidad (SIPEC). Sin embargo, el sistema no está operando adecuadamente ni proporciona la información de manera oportuna. Este problema se debe, en la opinión de sus operadores, a que las escuelas no proporcionan mediante este medio, la información requerida y a que no todo el personal de las CGEPEC se encuentra familiarizado con el funcionamiento y operación del SIPEC, en especial aquéllos de reciente incorporación. Esta falta de alimentación oportuna del sistema de información ocasiona que el programa no pueda monitorear adecuadamente su operación y resultados, ni conocer los resultados en las escuelas beneficiadas.

En el aspecto financiero, el programa posee información pertinente y confiable, ya que reúne y organiza periódicamente información presupuestal y financiera que le permite dar seguimiento al desempeño, a la gestión de recursos financieros, a la administración del programa y a la transferencia de recursos a las entidades federativas que deciden participar. Con respecto al seguimiento de estas transferencias, el PEC elabora informes de la situación que guardan los fideicomisos estatal y nacional. Cabe mencionar que estos informes son clasificados presupuestalmente con su clave correspondiente y enviados mensualmente a la SHCP.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

Respuesta: Sí

El programa posee un número limitado de indicadores, siete, que aparecen en las ROP 2007 para la medición de resultados del Programa.¹² Estos indicadores son suficientes para mostrar si se logró o no el efecto esperado en la población objetivo (propósito).

Los indicadores permiten conocer la cobertura del programa. Por ejemplo, en un indicador se compara el número de escuelas y alumnos que han recibido el apoyo financiero y técnico, con la meta establecida para el periodo. Otro indicador proporciona información sobre el número de escuelas que han permanecido en el programa, lo que indica el nivel de compromiso, cumplimiento y responsabilidad de las escuelas para con los requisitos que estipula el programa; es decir, la permanencia de las escuelas indica si una escuela ha llevado a cabo de forma satisfactoria los planes presentados para recibir el apoyo del programa.

Los demás indicadores contenidos en las ROP 2007, permiten conocer cuál ha sido la participación financiera de las entidades federativas, la gestión de recursos financieros de las escuelas y la focalización del ciclo vigente.

Es importante mencionar que el PEC ha elaborado otros indicadores, adicionales a los asentados en las ROP 2007, como respuesta al compromiso adquirido por el apoyo financiero y técnico que recibe del Banco Mundial (BM).¹³ Éstos están orientados a resultados y reflejan directamente el propósito del programa, debido a que muestran los avances del programa desde la opinión de los beneficiarios.¹⁴ Mediante estos indicadores se puede saber la proporción de padres de familia que tienen conocimiento del programa; si los maestros han fomentado la participación de los estudiantes; si la toma de decisiones en la escuela entre padres de familia, autoridades y maestros, se ha desarrollado de manera conjunta; y por último, si los padres conocen el grado de aprovechamiento de sus hijos.

¹² En las ROP 2007 se denomina a los indicadores de seguimiento a los instrumentos para medir los resultados del programa; a diferencia de los indicadores de desempeño como se les nomina en los Términos de Referencia para la evaluación (TR1).

¹³ Préstamo BIRF 7347-ME. Segundo Informe Semestral de Avance, periodo reportado del 1º de enero al 30 de junio de 2007.

¹⁴ El pasado mes de diciembre se llevó a cabo un levantamiento de encuestas a una muestra de la población beneficiada por el programa.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

Respuesta: Sí.

La mayoría de los indicadores de desempeño plasmados en las ROP del programa tienen metas y plazos específicos. Los indicadores de cobertura tienen metas pertinentes puesto que el número de escuelas que se pretende atender ha sido apropiado al monto de recursos que se le ha destinado al programa. Un ejemplo de ello es el ciclo escolar 2006-2007, en el cual se superó la meta del número de escuelas beneficiadas en 8.3%; ya que la meta del programa para ese ciclo escolar fue beneficiar a 35,000 escuelas y se apoyaron a 37,897.¹⁵

El cálculo de los indicadores se hace al término de cada ciclo escolar; que es cuando se establece un plazo a las coordinaciones estatales para que cumplan con el envío de información de cada escuela beneficiada, y para llevar a cabo la medición.

Es importante mencionar que los indicadores de desempeño para BM establecen metas de largo plazo. Estas metas son pertinentes, pues de acuerdo con la evaluación del programa que realizó el BM, se tomaron en cuenta los resultados que el programa había obtenido y a partir de ahí se concibieron las metas que se consideran más apropiadas.¹⁶

¹⁵ *Principales cifras del Programa Escuelas de Calidad*, DGDGIE, Coordinación de Información y Análisis. Octubre 2007.

¹⁶ *Documento de Evaluación de Proyecto sobre una propuesta de préstamo en apoyo para la primera fase del PEC*, Banco Mundial, septiembre 19, 2005.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

Respuesta: No.

Los indicadores de desempeño del programa no tienen línea de base. El programa tiene indicadores de desempeño que pueden ser calculados para cualquier año desde que el programa inició en el ciclo escolar 2001-2002. Lo que permite llevar a cabo un análisis de la evolución del programa, pues es posible comparar el valor obtenido de un indicador en un año en específico contra el valor del mismo indicador de otro año. Los indicadores susceptibles de ser comparados a través del tiempo son los siguientes:

- a) Indicador de escuelas de educación básica beneficiadas.
- b) Indicador de escuelas de educación básica beneficiadas con apoyo financiero.
- c) Indicador de alumnos beneficiados.
- d) Indicador de participación financiera de las entidades federativas.
- e) Indicador de permanencia de las escuelas beneficiadas en el programa.

Además de los indicadores sobre el cumplimiento de metas de cobertura, de la participación financiera de las de las entidades federativas, y de la permanencia en el programa, las evaluaciones externas han incorporado el seguimiento de los indicadores desde el inicio de éste en las evaluaciones realizadas.

En cuanto a los indicadores cualitativos generados para elaborar los informes del BM se toma como año base el año escolar 2003-2004. En primer lugar, por razones de disponibilidad de información, y en segundo lugar, porque durante los años previos al préstamo hubo cambios sustantivos en el monto del apoyo a las escuelas que hacen difícil la comparación con los primeros años de funcionamiento.¹⁷

¹⁷ *Op cit.*

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

Respuesta: Sí.

Las solicitudes de presupuesto que se realizan para cumplir las metas de desempeño del PEC, están claramente identificadas de acuerdo a la clasificación programática presupuestal que establece la legislación aplicable al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los informes financieros y presupuestales muestran de forma precisa el concepto del gasto y el programa al que pertenecen los recursos. Por su parte, los montos cumplen con la normatividad aplicable establecida en las ROP 2007.¹⁸

Los requerimientos presupuestales están ligados a la meta de cobertura del programa del año lectivo, en virtud de que tanto las aportaciones federales como las estatales fueron calculadas en relación con la cantidad de escuelas a cubrir. En otras palabras, los requerimientos presupuestales son calculados con base en el número de escuelas a beneficiar y en el número de alumnos que se pretende cubrir, es decir a la meta estimada del programa. Esta información está contenida en los informes trimestrales elaborados por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE) durante el año 2007.¹⁹

¹⁸ Nos referimos a la fórmula establecida en las ROP para transferir a los FEEC los subsidios federales destinados este año al PEC.

¹⁹ Informe Trimestral, Periodo Enero ï Marzo 2007, Programa de Escuelas de Calidad, DGDGIE.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?

Básicamente, las fuentes de financiamiento del programa son recursos fiscales que autoriza la Cámara de Diputados en el PEF. La federación aporta tres cuartas partes del total de los recursos del programa, mientras que la otra parte le corresponde a cada entidad federativa aportarla.

La SEP, como coordinadora de sector, transfiere a las entidades federativas los recursos correspondientes, en la proporción que represente su población de 4 a 14 años respecto del total nacional, de acuerdo con la información estadística derivada del II Censo de Población y Vivienda (INEGI 2005).

De acuerdo con las ROP 2007, por cada peso que aporte el gobierno de cada entidad federativa a su Fideicomiso Estatal de Escuelas de Calidad (FEEC), la SEP aportará al mismo tres pesos, teniendo como límite lo que le corresponda a la entidad federativa en razón de la distribución señalada en la tabla que aparece en las ROP 2007; es decir se establece una relación de 3 a 1.

Los recursos son depositados a un Fideicomiso Nacional (FNEC) para que se transfieran a cada entidad federativa, para que éstas entreguen los apoyos a cada escuela beneficiada. La transferencia a las entidades federativas se hace a través del FEEC que tiene subcuentas que sirven para identificar los recursos que aporta cada estado.

Los recursos asignados a las escuelas como aportación inicial, por ciclo escolar, son de hasta \$50,000.00 y por excepción hasta de \$70,000.00, de acuerdo a la disponibilidad financiera de cada entidad federativa. El presupuesto asignado al programa para el ejercicio fiscal 2007 fue de \$1,185,345,285.00.

Es importante señalar que en las ROP se establece que las escuelas beneficiadas deberán comprobar la recepción de los recursos gestionados provenientes del gobierno municipal y de los sectores privado y social, para poder recibir los recursos de contrapartida del FEEC; es decir, que las escuelas beneficiadas también deben gestionar recursos para estar en condiciones de ser apoyadas por el programa.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Respuesta: Sí.

El programa ha llevado a cabo evaluaciones cada año desde que empezó a operar en 2001 en cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Estas evaluaciones, realizadas por el CIDE (2001-2006), han tenido por objeto retroalimentar la operación del programa mediante el análisis de su diseño y gestión, la consistencia y congruencia de sus objetivos y estrategias, los cambios en las ROP y en las convocatorias estatales de cada ciclo escolar, y el cumplimiento de metas e indicadores.

Se han realizado además otros dos tipos de evaluaciones, unas enfocadas en el impacto del programa en la escuela y otras en el sistema educativo. Las que evalúan el impacto del programa en la escuela y comunidad escolar han analizado los cambios en la práctica pedagógica y gestión escolar, el progreso académico de los alumnos, el impacto sobre el desempeño escolar, la participación social, la transparencia y rendición de cuentas (Heurística Educativa 2003 y 2005; SFP, 2005; Murnane, 2006; Skoufias y Shapiro, 2006; UPN, 2006). Las que evalúan el sistema educativo han analizado la estructura organizacional y los procesos del programa, así como la relación entre las autoridades educativas estatales y las comunidades escolares (CIDE, 2004).

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

Desde el inicio del programa el CIDE (Bracho, 2001-2006) ha realizado evaluaciones externas anuales por requisito del Congreso de la Unión. En ellas se analizó el avance en el logro de metas y los cambios en las ROP y convocatorias estatales, además de temas específicos analizados en las evaluaciones de cada ciclo (véase Anexo XI). Estas evaluaciones se realizaron mediante trabajo de gabinete; se analizó información estadística y documental y se realizaron estudios cualitativos con las CGE y supervisores, y de rendición de cuentas en las escuelas con los padres de familia.

Dentro de las evaluaciones del impacto del programa en la escuela se encuentran las realizadas por Heurística Educativa. Estas evaluaciones cualitativas han tenido por objeto evaluar los cambios que presentan las escuelas (según nivel y modalidad) en diversos aspectos (véase XI). Para estas evaluaciones se seleccionaron escuelas mediante un muestreo aleatorio y se realizó trabajo de campo. El periodo de análisis de cada evaluación es distinto, la mayor parte de ellas abarcan seis ciclos escolares, otras sólo de 2002 a 2004.

La Secretaría de la Función Pública, también ha llevado a cabo dos evaluaciones cualitativas, una en 2003 y otra en 2004. En ellas se analizó la transparencia y rendición de cuentas en las escuelas, así como la satisfacción de los beneficiarios, mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra aleatoria de escuelas beneficiadas.

La Universidad Pedagógica Nacional en 2006 realizó evaluaciones cualitativas con estudio de casos. En estas evaluaciones se efectuó trabajo de campo en escuelas exitosas de acuerdo con la participación social e innovación en la gestión escolar.

Skoufias y Shapiro en 2006, en una evaluación cuantitativa analizaron el impacto del PEC en los indicadores de desempeño escolar (deserción y reprobación) tomando como línea base el ciclo escolar 2001-2002. Murnane, por su parte, en 2006 analizó cambios en los indicadores de desempeño escolar de estudiantes de escuelas PEC tomando como línea base el ciclo escolar 2002-2003. Ambas evaluaciones fueron de gabinete.

Arrellano y la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SCAGP) por su parte estudiaron, desde una perspectiva cualitativa, el impacto del programa en el sistema educativo y en la estructura organizacional. Arellano (2004) realizó un análisis la estructura organizacional y los procesos del programa. Para ello, se realizó análisis documental y entrevistas a actores claves. La SCAGP en 2005, estudió el funcionamiento y estructura de las Coordinaciones Generales Estatales (CGE); analizó la efectividad de sus acciones y la eficiencia en el cumplimiento de la comprobación de recursos.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

Respuesta: Sí.

El programa ha dado seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas en los ciclos 2004-2005 y 2005-2006.

Las recomendaciones de la evaluación realizada por el CIDE del ciclo escolar 2004-2005 y que se refieren a las ROP 2005 se atendieron de la forma siguiente:

- Se sugirió aclarar la definición de escuela de calidad que se definía como: ñescuela que procura la normalidad mínima en su funcionamientoò Con base en esta recomendación se modificó por: ñescuela de calidad es aquella que procura la operación basada en normasò
- Se resaltó la necesidad de especificar las atribuciones y obligaciones de las Autoridades Educativas Estatales (AEE), de las CGE y de la Comisión Ejecutiva Estatal del programa en el procedimiento de selección de las escuelas. De allí que se plantearon más claramente, los criterios que dichas instancias deben utilizar para la selección de la población objetivo y la dictaminación de las escuelas beneficiadas.
- Se planteó contemplar un incentivo para los supervisores y personal técnico (aunque no fuera necesariamente económico). Este comentario se retomó, ya que en 2007 se comenzó a trabajar en la propuesta.

En la evaluación del CIDE del ciclo escolar 2005-2006 se hicieron recomendaciones principalmente sobre los indicadores de las ROP 2006, las que se atendieron de la forma siguiente:

- Se sugirió hacer más claros y pertinentes los indicadores de ROP 2006 y omitir en la mención el ciclo escolar de referencia para que los indicadores pudieran ser utilizados para los siguientes ciclos escolares. Por ello, en las ROP 2007 los indicadores aparecen con la redacción propuesta.

En la Evaluación Cualitativa, Heurística Educativa (2006) propuso:

- La necesidad de fortalecer la planeación escolar en aspectos técnico pedagógico, por encima de la infraestructura y el programa atendió la recomendación en el ciclo 2005-2007, mediante la simplificación de la metodología de planeación escolar (PETE), publicando un material de difusión.
- Enfocar al programa a la mejora de resultados educativos. Por ello desde el 2005 el programa inicia un replanteamiento orientado a fortalecer las acciones tendientes a la mejora del logro educativo, a través del fortalecimiento de las acciones académicas en el marco de las reuniones nacionales y regionales del programa así como en las asesorías brindadas a cada entidad federativa (para mayor información véase Anexo XI).

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

Respuesta: Sí.

El programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño. Para corroborarlo la Coordinación Académica (CA) entregó documentos de trabajo en los que se citan explícitamente las evaluaciones realizadas (presentaciones para las reuniones regionales en las que se presentan los resultados de las evaluaciones). También se presentaron documentos y materiales con evidencia de la forma en que se está reorientado el aspecto académico del PEC con base en las observaciones de las evaluaciones:

- Plan Estratégico de Transformación Escolar,
- Análisis de Resultados PEC en la prueba ENLACE (Presentación),
- Presentación de Fortalecimiento del PEC (Presentación Reunión Nacional 2007),
- Agendas de reuniones nacionales y regionales (2006-2007),
- Documentos de Supervisión
- Programa Marco de proyectos,
- Campaña de Difusión,

Además, la CA presentó un cuadro análisis de las recomendaciones de las evaluaciones y la forma en que han sido atendidas (véase Anexo XI).

CAPÍTULO 3: COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

3.1 Análisis de cobertura

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta: Sí.

La determinación de la población potencial se realiza en la federación. La CNPEC, identifica como población potencial a las escuelas públicas de educación básica ubicadas en las zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación identificadas en las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB); para ello, se utiliza el Índice de Marginación Urbana (2000) de Conapo.

La población objetivo se focaliza en primera instancia en las entidades cuando las CGEPEC identifican criterios adicionales en las convocatorias estatales (educativos, socioeconómicos y demográficos) para la selección de escuelas, como los siguientes:

- Indicadores de rezago educativo (Campeche y Guerrero),
- Rezago en estructura física y equipamiento (Campeche, Chiapas y Guanajuato),
- Escuelas atendidas por el Programa Oportunidades (Campeche),
- Escuelas de mayor matrícula (Guerrero, Tabasco y Sinaloa),
- Escuelas que atiendan a población de media a muy alta marginalidad (Tabasco y Sinaloa),
- Especificaciones del número de maestros por nivel y modalidad (Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa).²⁰

En segunda instancia, se identifican escuelas que cumplen con los criterios antes mencionados y solicitan su incorporación de forma voluntaria y presentan un PETE. Posteriormente, se identifica a las escuelas que no han acumulado más de cinco años en el programa²¹, que cumplen con lo establecido en su PETE, las escuelas que deciden reincorporarse y han presentado sus informes anuales (financiero y técnico pedagógico), y en su caso modificación del PETE.

Para la selección, cada entidad dictamina los PETE y los PAT presentados por las escuelas, se incorporan nuevas escuelas de acuerdo con la disponibilidad financiera de cada estado. Si se cuenta con recursos disponibles y existes demanda se pueden incorporar escuelas de otras modalidades.²² Por último, a partir de que las entidades identificaron la población objetivo hacen un listado en el que se cuantifica a la misma.

²⁰ Análisis realizado con base en las Convocatorias Estatales 2007-2008 de 30 Entidades Federativas y el D. F.

²¹ Exceptuando en el estado de Baja California donde se da prioridad a las escuelas que no hayan acumulado más de 4 años en el programa, en Jalisco a las que hayan acumulado hasta dos años, en Guanajuato a las que acumularon hasta tres años y en Sinaloa hasta seis años.

²² Escuelas que atienden a estudiantes indígenas, centros comunitarios del Conafe (CEC) y campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.

El programa presenta inconsistencias en el proceso de selección de beneficiarios (definición de población potencial, objetivo y atendida) en los siguientes aspectos:

- El programa no cuenta con una base de datos que identifique a las escuelas consideradas como población potencial; es decir, aquellas escuelas públicas de educación básica ubicadas en las zonas urbano marginadas de media a muy alta, identificadas en las AGEB por medio del Índice de Marginación Urbana (CONAPO, 2000). Esta información es de suma importancia para que el programa conozca las características de las escuelas susceptibles de ser atendidas y con base en ello genere estrategias de cobertura según necesidades prioritarias.
- En la identificación de la población objetivo, el programa atiende prioritariamente a las escuelas que no hayan acumulado más de cinco años de permanencia y hayan alcanzado las metas planteadas en su planeación estratégica escolar, con base en los informes técnico pedagógico y financieros de cumplimiento de metas.
- Asimismo, en la dictaminación de la escuelas de nuevo ingreso, no se han establecido criterios de aceptabilidad generales de los documentos de planeación estratégica elaborados por las escuelas. Estos criterios se definen estatalmente: en el proceso de incorporación, las entidades elaboran una cedula de indicadores para la dictaminación y el Comité Dictaminador registra en una ficha técnica las recomendaciones de los documentos dictaminados; por último, el Consejo Estatal de Participación Social avala la selección final de las escuelas que serán beneficiadas por el PEC para su posterior publicación.

51. Cuantificar la población atendida total (número de Escuelas) a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007 .

Cuadro 1. Cobertura Anual del Programa Escuelas de Calidad (Fase V, VI, VII)					
Ciclo Escolar	Población Potencial (PP)*	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP)X100	Eficiencia de Cobertura (PA/PO) X 100
2005-2006	47,680	20,634	37,692	79.05	182.67
2006-2007	47,647	33,551	37,897	79.54	112.95
2007-2008**	47,577	35,249	14,310	30.08	40.60

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Coordinación de Información y Análisis del Programa Escuelas de Calidad.

* Calculo con base en el número total de escuelas públicas de educación básica por ciclo escolar.

**Cifras estimadas del avance de la meta de escuelas incorporadas al PEC en su fase VII con datos preliminares y parciales correspondientes a 13 entidades federativas al 14 de Enero de 2008.

Véase en el Anexo V la desagregación por entidad.

Cuadro 2. Porcentaje de identificación de grado de marginación de escuelas PEC VII			
Nivel de marginación	Identificación por AGEb	Identificación por localidad	Identificación por municipio
Muy Bajo	0.07	0.10	0.40
Bajo	0.18	0.18	0.18
Medio	0.25	0.19	0.14
Alto	0.23	0.45	0.17
Muy Alto	0.27	0.08	0.12
Total de escuelas	100	100	100

Fuente: Coordinación de Información y Análisis

Base de Datos de Marginación a Nivel Localidad 2005.

Base de Datos de Marginación a Nivel Municipal 2005.

Base de Datos de Marginación a Nivel AGEb.

52. ¿El avance de cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

Respuesta: Sí.

El programa pretende contribuir a mejorar la calidad de la educación de las escuelas públicas de educación básica ubicadas en zonas de media a muy alta marginación y está atendiendo al 78.5% de éstas, identificadas como población potencial para el ciclo escolar 2006-2007.

Además, es eficiente en su cobertura, ya que del total de escuelas que voluntariamente deciden participar, son asesoradas y de las que presentan su planeación estratégica escolar, el 96.4% son dictaminadas favorablemente e incorporadas al programa.

Cabe mencionar que el 82% de las escuelas beneficiadas en el ciclo escolar 2006-2007 son escuelas que cumplen con el primer criterio de elegibilidad; ya que son escuelas que por no haber acumulado más de seis años en el programa son reincorporadas.

En cuanto al segundo criterio de elegibilidad, el 75.4% de las escuelas beneficiadas en el ciclo escolar 2006-2007 están ubicadas en AGEBs urbanos de media a muy alta marginación. Pudiera pensarse que el programa tiene un problema de focalización, ya que el 1.8% de las escuelas se encuentran localizadas en localidades sin criterio de clasificación y el 24.4% en zonas de muy baja a baja marginación; sin embargo, esto puede obedecer al hecho de que el 82% de las escuelas beneficiadas en el ciclo 2006-2007 han sido reincorporadas, es decir escuelas que pudieron incorporarse con un criterio de selección distinto al establecido en las ROP actuales.²³

²³ Para el informe final de la evaluación se espera realizar un análisis adicional para identificar ésta relación.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

Respuesta: Sí.

El programa comenzó a operar, en 2001, estableciendo estrategias de cobertura de corto y mediano plazo proyectadas al ciclo escolar 2006-2007. Estas proyecciones definían que para el ciclo escolar 2001-2002 debían incorporarse 2,000 escuelas primarias, para el ciclo 2002-2003 se pretendía atender 10,000 escuelas primarias y secundarias, y para el año 2006 debían incorporarse 35,000 escuelas de los tres niveles de educación básica.

Posteriormente, en 2005 se elaboró un documento de evaluación de proyecto, para el préstamo del Banco Mundial en su primera fase de operación (Fase I del ciclo escolar 2005-2006 al 2008-2009), en el que se establece el número de escuelas meta a atender por ciclo escolar en la Fase I del crédito (mediano plazo) y una proyección para la segunda fase:

- Para el ciclo escolar 2005-2006 se planteó atender 21,500 escuelas,
- 21,605 escuelas en el ciclo 2006-2007,
- 27,529 escuelas para el ciclo 2007-2008,
- 33,087 escuelas para el ciclo 2008-2009, y
- 41,605 escuelas para el ciclo 2011-2012.

Estas proyecciones fueron calculadas con base en el porcentaje de escuelas públicas de educación básica y de acuerdo a las indicaciones del Banco Mundial: que al finalizar la Fase I, en año 2008-2009, el programa debía atender el 15% de todas las escuelas públicas de educación básica. Vale decir que las metas no sólo se han alcanzado sino que progresivamente se han superado.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: No.

Si bien la estrategia de cobertura programada en 2005 a partir del acuerdo con el Banco Mundial, es alcanzable no resulta adecuada, debido a que se calcula en base a una proyección del porcentaje de escuelas públicas de educación básica y sería más pertinente identificar como meta de atención a la población que cubre las características de selección establecidas por el PEC.

Por otro lado, para la elaboración de estrategias de largo plazo el factor presupuestal resulta relevante, ya que con base en los recursos financieros se calcula con mayor precisión el número de escuelas que se pueden atender en cada ciclo escolar. En este sentido, la estrategia de cobertura a largo plazo del programa no toma en cuenta criterios presupuestales. Por ello, sería conveniente que el programa tuviera en cuenta que la estrategia de cobertura podría realizarse calculando el porcentaje de escuelas y considerando los recursos presupuestales.

Cabe repetir que el programa no sólo ha alcanzado las metas de cobertura de cada año sino que las ha superado. Sin embargo, se requiere redefinir las metas de acuerdo con los resultados alcanzados para contar con una proyección actualizada; se pueden aprovechar las evaluaciones que está realizando el Banco Mundial para redefinir sus metas de cobertura.²⁴

²⁴ Para cumplir con los requisitos acordados con el Banco Mundial el programa se encuentra en los preparativos para realizar un levantamiento en una muestra de escuelas que sirva de línea base para futuras evaluaciones. El levantamiento puede ser utilizado para proveerse de información de las características de sus escuelas y redefinir estrategias y metas de cobertura.

3.2 Análisis de focalización

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender.

En el ciclo escolar 2006-2007 el programa ha llegado a la población que deseaba atender, ya que se cumplen los criterios de selección siguientes:

- Se priorizan las escuelas que no hayan acumulado más de cinco ciclos escolares en el programa. De las escuelas beneficiadas en 2005-2006, el 79.4% se reincorpora; esto representa el 82% de las escuelas beneficiadas del ciclo 2006-2007. Por lo que se cumple con el primer criterio de focalización.
- De las escuelas que solicitan por primera ocasión, se da preferencia a las ubicadas en zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación, identificadas a nivel AGEB urbano. El 75.4 % de la población se encuentra ubicada en zonas de media a muy alta marginación.
- Una vez atendido lo anterior, se considera adicionalmente como población objetivo a:
 - a) Escuelas que atienden estudiantes indígenas que representan el 6.11% de las escuelas beneficiadas en el ciclo, b) Centros de Atención Múltiple que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, que representan el 2.5% de las escuelas beneficiadas, y c) Centros comunitarios del CONAFE (*sic*) que representan el 0.51% de las escuelas beneficiadas d) Escuelas multigrado y campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes que representa el 0.06%.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Respuesta: Sí.

De acuerdo con el análisis de la focalización de escuelas en el ciclo escolar 2006-2007 el programa ha llegado a la población que deseaba atender, ya que se cumplen los criterios de selección.

- El 82% de las escuelas PEC VI son escuelas que se reincorporaron de fases anteriores.
- El 75.4 % de la población se encuentra ubicada en zonas de media a muy alta marginación
- Escuelas que atienden a estudiantes indígenas en 6.11%. Escuelas que atienden estudiantes con capacidades especiales (CAM, CAPEP, CRIE USAER) en 2.5%.
- Centros Comunitarios (*sic*) del CONAFE en 0.51%.
- Escuelas multigrado y campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes en 0.06%.

CAPÍTULO 4: OPERACIÓN

4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable

Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

Respuesta: No.

El programa no cuenta con un manual de procedimientos que estandarice los procesos para llevar a cabo la selección de escuelas. Los procedimientos únicamente se registran en las ROP y en las convocatorias estatales y consisten en la identificación de las escuelas susceptibles de ser atendidas. Se realiza un listado en las AEE con base en criterios de permanencia, nivel de marginación y atención a población en desventaja; además de estos criterios, las entidades pueden establecer otros (véase pregunta 23, 24 y 49). El listado de escuelas se envía a la Dirección General de Planeación y Programación (DGPP) de la SEP y a la CNPEC para ser validado. Una vez validado, se difunde en la convocatoria estatal, de acuerdo a características de cada entidad.

El procedimiento se normaliza en las convocatorias estatales, en los lugares y fechas establecidos y de acuerdo con los requerimientos de cada entidad, de la siguiente manera:

- Inscripción: las escuelas que se encuentren identificadas como población potencial solicitan de forma voluntaria su incorporación al programa.
- Capacitación y asesoría en el diseño del PETE y PAT a directores y docentes.
- Elaboración colegiada del PETE y PAT por parte de las escuelas solicitantes.
- Dictaminación de la planeación estratégica.
- Selección de las escuelas incorporadas y reincorporadas.

A pesar de que el proceso de selección en las entidades es estandarizado tiene ciertas indefiniciones, que pudieran abrir margen a la discrecionalidad, por lo que no es del todo adecuado:

- En la mayoría de las convocatorias no se plantean explícitamente los criterios de dictaminación para que una escuela sea reincorporada, específicamente en qué grado deberán cumplir las metas que se han propuesto en su planeación estratégica para que puedan ser aceptadas.
- En ninguna convocatoria se plantean los criterios para que un PETE y PAT sea aceptado.
- En la mayoría de las convocatorias no se plantea que se pueden emitir comentarios previos al proceso de selección para que las escuelas puedan elaborar correcciones a su planeación estratégica, ni un periodo en el que las escuelas que no son aceptadas puedan recurrir al recurso de inconformidad para que sean revisadas de nuevo.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

Con base en la revisión del documento *Principales Cifras del Programa Escuelas de Calidad*, el padrón de beneficiarios del ciclo escolar 2006-2007, e información estadística proporcionada por la Coordinación de Información y Análisis, se constató que las escuelas atendidas por el PEC VI cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP, dado que:

- El programa tiene una eficiencia de cobertura del 96.4%, es decir ha logrado atender a cerca del cien por ciento de las metas establecidas para 2007.
- Se ha logrado atender al 19.4% del total de escuelas públicas de educación básica y al 78% de las escuelas identificadas como población potencial.
- El programa tiene una tasa de reincorporación de 79.4% de escuelas. Lo que representa que el 82% de las escuelas PEC del ciclo 2006-2007 son escuelas que fueron incorporadas en ciclos anteriores.
- El 75.4% de las escuelas beneficiadas en el ciclo escolar 2006-2007 son escuelas ubicadas en AGEBs urbanos de media a muy alta marginación (primer criterio de selección); y el 9.31% cumplen con los criterios de selección adicional (ver anexo V estadístico).

Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

Respuesta: No aplica.

El programa no cuenta con una base de datos sistematizada que contenga la información de las escuelas consideradas como población potencial (ubicadas en zonas de media a muy alta marginación identificadas a nivel AGEB urbano y en condiciones de rezago educativo, socioeconómico y demográfico). Tampoco se ha realizado ningún estudio específico sobre la demanda potencial, sus características específicas ni sus demandas posibles.

Una estrategia que sugiere esta evaluación para avanzar en el conocimiento de las características de las escuelas solicitantes, sería que el programa realice un análisis sistemático de los proyectos de planeación estratégica elaborados por las escuelas y registre los usos principales que se le dan a los recursos.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Respuesta: No aplica.

En virtud del espíritu federalista del programa, los procedimientos para recibir y procesar las solicitudes de las escuelas son responsabilidad de las entidades. Este procedimiento no es estandarizado debido a que cada entidad los define de acuerdo a sus características sociales y económicas.

A nivel federal la CNPEC plantea las bases para estandarizar el proceso por medio de las ROP y así los estados establecen en su convocatoria los procedimientos específicos (véase pregunta 49 y 57). Para conocer si el procedimiento es adecuado se requeriría trabajo de campo para analizar la recepción de solicitudes, dictaminarlas y atender a las escuelas en cada entidad, lo cual sobrepasa el alcance de la presente evaluación.

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí

Los apoyos financieros y de asesoría técnica que se generan desde la CNPEC se realizan conforme a la legislación aplicable²⁵ y a las ROP 2007. Por un lado, los recursos que se radican a los estados para apoyar a las escuelas cumplen con el tiempo indicado en las ROP 2007. Lo anterior se hace constar en los informes financieros que genera el Departamento de Recursos Financieros de la DGDGIE, los cuales muestran el estado del ejercicio del presupuesto por partida presupuestal, el saldo disponible del fideicomiso *Fondo Nacional para las Escuelas de Calidad* (FNEC), y un resumen de los saldos presupuestales del programa.

Es importante mencionar que en cuanto a los apoyos, corresponde a cada entidad federativa efectuar la asistencia técnica, la asesoría, la aprobación de los planes de cada escuela, la evaluación y verificación de los mismos, y la transferencia de los recursos; es decir, los apoyos que reciben las escuelas a través del PEC son operados por las Coordinaciones Estatales. En este sentido, es fundamental llevar a cabo un seguimiento y monitoreo oportuno desde la CNPEC.

A partir de la información disponible no es posible asegurar que los apoyos llegan oportunamente a las escuelas en todas las entidades federativas; debido a que el sistema informático (SIPEC) presenta algunas carencias de información en sus módulos, ya que las entidades o escuelas no actualizan la información, y también existen problemas de mantenimiento preventivo y correctivo.²⁶

²⁵ Se refiere a toda la legislación aplicable a la elaboración y ejercicio del PEF, y en general a la legislación que rige a la Administración Pública Federal.

²⁶ De acuerdo a entrevistas del equipo evaluador en algunos estados con directores de escuelas, estos manifestaron ineficacias en el proceso de transferencias de recursos debido a que no se les radican oportunamente.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí

Los apoyos que el programa otorga a las entidades federativas mediante el FEEC han sido respetados en su totalidad. De acuerdo con información y reportes financieros,²⁷ además de los reportes enviados a la SHCP a través del Sistema Integral de Información (SII), se puede constatar que los montos destinados a apoyar a las escuelas se enviaron a las entidades federativas en cumplimiento con lo dispuesto en las ROP 2007 y la legislación aplicable.

De acuerdo con las ROP 2007, los subsidios federales para el programa durante este año suman la cantidad de \$1,185,345,285.00, la cual representa una relación de 3 a 1 con respecto a los recursos aportados por las entidades federativas, como se apuntó anteriormente. En este sentido, el PEC ha respetado los montos destinados a cada entidad federativa. Por su parte, el Departamento de Recursos Financieros de la DGDGIE ha informado, oportunamente, mediante los distintos documentos que elabora y que se difunden entre las instancias y entidades correspondientes, sobre el estado que guardan los recursos financieros y la forma en la que se han venido operando.

La Coordinación Nacional tiene información del envío de recursos a los estados realizado en el ciclo escolar 2007-2008, pero no del envío de las entidades a cada escuela a través del FEEC; por ello, no es posible asegurar que el monto de los apoyos especificados en las ROP 2007, destinados a cada escuela beneficiada, fue respetado.

²⁷ Estos reportes fueron proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros de la DGDGIE, se encuentran reflejados de forma general en los Informes Trimestrales que elabora esta Dirección y se presentan al Congreso de la Unión, SHCP y SEP. Básicamente se refieren a informes sobre el ejercicio y los saldos presupuestales de la operación del programa y al estado que guardan los fideicomisos estatal y nacional.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

Respuesta: No.

El programa no cuenta con información sistematizada que le permita dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones. Esta información debería estar contenida en el SIPEC, sin embargo este sistema de información no opera con regularidad.

La operación directa de los recursos para hacer obras y llevar a cabo acciones de mejora educativa corresponde a cada escuela. El programa, a través de las coordinaciones estatales, controla la ejecución del recurso condicionado a ciertos requisitos. Lo anterior, debido a que el programa opera de una forma descentralizada y son las entidades federativas las encargadas de vigilar y dar seguimiento a las obras y acciones. Y puesto que la presente evaluación es una evaluación de gabinete a nivel federal, no fue posible dar seguimiento de la ejecución y obras que se realizan en cada entidad federativa y específicamente en cada escuela. El equipo evaluador no tuvo acceso a información que permitiera corroborar esta situación, y por ello, no se pudo constatar el grado de sistematización de la información de las coordinaciones estatales, y si ésta permite dar un seguimiento oportuno a la ejecución de las obras.

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

Respuesta: Sí

A continuación se describe la evidencia documental que permite sostener que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP.

La Dirección de Planeación elabora periódicamente un documento denominado *Informe Trimestral* en el cual se describe el avance presupuestal desagregado por capítulo de gasto; el avance de las transferencias del FNEC a las entidades federativas; aspectos operativos del programa relacionados con indicadores de seguimiento; avances del grado de cumplimiento de la misión y fines del programa; y por último, un sumario del estado que guardan los saldos del fideicomiso, así como los ingresos que se captaron en el período.

Adicionalmente, el Departamento de Recursos Financieros de la DGDGIE elabora mensualmente informes en los cuales se muestra el estado y evolución del fideicomiso nacional, saldos, comisiones, intereses generados y la devolución o reintegro de recursos. Con respecto al seguimiento del ejercicio del presupuesto, esta misma área realiza informes en los cuales se puede observar los movimientos y asignaciones presupuestales que tiene el programa. Éstos aparecen desagregados a nivel de partida y explicitan los recursos que se ejercen para la operación del programa.

En el Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP, existen informes estandarizados que se difunden en fechas muy específicas, con lo cual se da cumplimiento a lo planteado en las ROP 2007 y demás legislación aplicable a los procesos de ejecución o ejercicio de los recursos asignados al PEC.²⁸

²⁸ Nos referimos a los informes estandarizados que se transmiten por el SII como el D-45 "Avance de las Principales Acciones por Programa con Reglas de Operación y por Programa Regional en las Entidades Federativas" y D-46 "Gasto Ejercido por Programa Regional en las Entidades Federativas" que se elaboran mensualmente.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Respuesta: Sí.

Los procesos que se llevan a cabo para la gestión y el control de los recursos financieros cumplen con la legislación vigente que rige el PEF y los ordenamientos de las ROP 2007. Tanto los informes elaborados para control y seguimiento interno de los recursos, así como la información pública que se elabora para las diferentes entidades, cumplen con la normatividad aplicable. Lo anterior se hace constar en los informes transmitidos a la SCHP por vía del SII (informes E-45 y E-46), la información presupuestal y financiera contenida en documentos de trabajo de la DGDGIE, y los informes trimestrales de avance físico-financiero comentados en la pregunta 43, en los que se menciona que los movimientos y los procesos de ejecución del programa están debidamente autorizados y fundamentados en la legislación aplicable.²⁹

²⁹ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4.2 Mejora y simplificación regulatoria.

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa?

Respuesta: No.

El programa no ha implementado estrategias para lograr una simplificación regulatoria, ya que no ha sometido sus procesos a una manifestación de impacto regulatorio (MIR) que se traduzca en una reducción de costos o de trámites en beneficio de las escuelas, ni se generan mecanismos para disminuir la posible discrecionalidad en el proceso de selección de las escuelas.

No obstante, el programa ha mejorado algunos procesos de la siguiente manera:

- La emisión de las ROP del programa se han llevado a cabo de acuerdo con los criterios establecidos para todos los programas gubernamentales, publicados en el Diario Oficial en 2002; estos criterios son aprobados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Las ROP del programa, se han modificado cada año con base en la experiencia de implementación del programa y las recomendaciones y observaciones provenientes de las evaluaciones externas, particularmente en la especificación de algunos términos, orden en la redacción, pertinencia de indicadores, etcétera (véase pregunta 47). Estas modificaciones han sido aprobadas cada año por COFEMER.

Se han certificado los procesos de incorporación y financiamiento en ISO 9000 (2007), lo que implica que se han estandarizado con base en normas de certificación y documentación de cada actividad para el establecimiento de procedimientos uniformes y coordinados.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas.

El programa no ha implementado acciones de mejora o simplificación regulatoria aunque ha certificado algunos de sus procesos en ISO 9000.

4.3 Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito?

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con una estructura organizacional que le permite operar y producir los componentes, pues tiene instancias designadas para coordinar el modelo pedagógico que se pretende instaurar en las escuelas (Coordinación Académica), ordenar la operación y el apoyo a la gestión institucional (Coordinación Territorial), monitorear y dar seguimiento (Coordinación de Información y Análisis), vincularse con las entidades crediticias (Coordinación de Crédito Externo), e instancias de planeación estratégica (Coordinación de Planeación de la DGDGIE) y de administración financiera (Coordinación Administrativa de la DGDGIE) (para mayor información véase Anexo V).

Sin embargo, existen algunas situaciones de índole estructural, organizacional y presupuestal que podrían generar riesgos para la operación.³⁰ El programa no cuenta con plazas autorizadas; por ello, todo el personal se encuentra contratado por honorarios, lo que puede generar cierta movilidad y retrasos en la operación. Ello se debe a las restricciones que la SEP tiene para este tipo de plazas que resultan insuficientes.³¹ Asimismo, la operación de la DGDGIE está financiada en gran medida por el presupuesto del PEC, ello provoca que se disperse el presupuesto hacia la operación de programas con menor financiamiento, pero plantea la oportunidad para que en un futuro la organización de la dirección evite la atomización de estrategias en los programas con enfoque de innovación y gestión educativa.

³⁰ Cabe mencionar que en años anteriores la estructura la DGDGIE sufrió modificaciones que hicieron que la Coordinación Académica del PEC formara parte de su estructura; esto provocó en opinión de sus operadores descoordinación y dispersión en la operación e interlocución entre las distintas instancias del programa.

³¹ Los operadores comentaron que el estar contratados por honorarios generaba problemas para la autorización de viáticos lo que puede retrasar las visitas y asesorías de seguimiento

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

Respuesta: Sí.

Para apoyar la instauración del modelo de gestión estratégica en las escuelas el programa opera transfiriendo recursos económicos vía fideicomisos FNEC - FEEC - cuentas bancarias de las escuelas. En las ROP se establece el monto de recursos que le corresponde como contrapartida a cada estado de acuerdo con la cantidad de población en edad escolar por entidad. Para que se efectúe la transferencia del fideicomiso nacional al estatal, las entidades deben depositar la contrapartida que le corresponde de acuerdo a lo comprometido en las cartas de ratificación. A su vez, el FEEC tiene la obligación de depositar la cuota inicial a la escuela beneficiada, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria estatal. Una vez que la escuela gestiona un peso por participación social, el FEEC le deposita otro de contrapartida.

Las transferencias de recursos del FNEC se realizaron eficazmente, ya que se hicieron en tiempo y de acuerdo con los montos establecidos en las ROP (véase pregunta 61 y 62). Esta es la estricta responsabilidad de la gerencia del programa (CNPEC).

Sin embargo, se identifica aún retraso en la transferencia de recursos de los FEEC a las escuelas. Esto genera que las escuelas que adquirieron compromisos por contratación de servicios para el cumplimiento de lo estipulado en la planeación estratégica escolar, incurran en deudas que les genera pago de intereses adicionales, o retrasen las acciones comprometidas en su PAT.³²

³² Véase Anexo VII las entrevistas realizadas a directivos de escuelas PEC. Algunas escuelas identificaron que existe un desfase entre el periodo de recepción de recursos y las fechas en que se comprometidas para su ejercicio.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

Respuesta: Sí.

El programa identifica los programas con los que se complementa. En el documento Programas y Proyectos Sectoriales de la DGDGIE (2008) identifica los programas con los que comparte el objetivo de contribuir a mejorar la calidad y equidad de la educación; para ello identifica cuatro vertientes de programas:

- Los que promueven el desarrollo a la gestión escolar (Programa Escuelas de Calidad), Los que atienden a población vulnerable (Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, vinculación institucional con el Programa Oportunidades para fortalecer la educación básica en poblaciones vulnerables, Programa de fortalecimiento a la educación especial y de la Integración educativa),
- Los que tienen como propósito mejorar la calidad de las escuelas (Escuelas Promotoras de la Salud y Escuela Segura), y
- Los que fomentan la investigación e innovación educativa (Formación Continua).

En dicho documento se mencionan las complementariedades y las metas específicas para el cumplimiento del objetivo común; y al planear específicamente la vertiente de acción de cada programa a cargo de la dirección, el PEC evita el riesgo de duplicar esfuerzos.

4.4 Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

Respuesta: Sí.

El área administrativa del programa genera información financiera oportunamente. Por un lado, como se mencionó en la pregunta 43, la unidad administrativa del programa envía en el tiempo adecuado información financiera a la SHCP. Por el otro, en las reuniones de trabajo semanales de seguimiento, la unidad administrativa entrega información financiera con el fin de que los responsables de la administración, es decir, los coordinadores del programa, tengan información suficiente y oportuna para poder tomar decisiones y llegar a acuerdos sobre la operación del mismo.

72. ¿Existe integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

Respuesta: No.

A pesar de que la unidad administrativa del programa genera información financiera oportuna y confiable, los sistemas de información que conforman la administración financiera del programa no están integrados. Particularmente, la administración financiera del programa utiliza software comercial (COI) para manejar la información contable y presupuestal (Excel). Estos sistemas no están ligados con otros que se utilizan para la administración de recursos propios del programa como el denominado SIPEC.

4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

Eficiencia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

Respuesta: Sí.

Con base en información proveniente de las fichas técnicas de los indicadores de la matriz de indicadores, a nivel componente el programa presenta el siguiente avance:

Del componente del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica, se tiene información de sólo dos de los cuatro indicadores:

- El indicador de modelo de gestión escolar con enfoque estratégico implementado en las escuelas públicas beneficiadas de educación básica presenta un avance favorable ya que se atiende, en 2007, a 35,000 escuelas superando la meta de al menos 3,000.
- El indicador de directores de primaria y secundaria capacitados en gestión estratégica presenta avance ya que se capacitan, en 2007, a 29,935 directores de los 40,000 establecidos en meta.

No se han calculado los indicadores del componente 2 Coordinaciones Generales Estatales del PEC apoyadas con gestión institucional en beneficio de las escuelas públicas de educación básica debido a que la utilización de la matriz de indicadores es muy reciente.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

Respuesta: Sí.

Como se mencionó en la pregunta 8, en la matriz de indicadores del programa es necesario incluir una actividad de monitoreo y seguimiento de los componentes, con el objeto de contar con más herramientas para verificar que las escuelas estén recibiendo el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico (componente 1) y que la transferencias de recursos lleguen oportunamente a las escuelas (componente 2) (véase Anexo VI).

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

Respuesta: No

Las actividades y componentes que tiene el programa son necesarias para alcanzar el propósito planteado; sin embargo es necesario incluir una actividades de monitoreo para llevar un control sobre su desempeño.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Respuesta: Sí.

Los indicadores de eficacia con los que cuenta el programa en sus ROP miden el grado de cumplimiento de los objetivos:

- Indicador de escuelas de educación básica beneficiadas.
- Indicador de escuelas de educación básica beneficiadas con apoyo financiero.
- Indicador de alumnos beneficiados.
- Indicador de participación financiera de las entidades federativas.
- Indicador de permanencia de las escuelas beneficiadas en el programa.

En la matriz de indicadores del programa se establecen, además los siguientes indicadores de eficacia:

- Atención a la demanda.
- Consejos Escolares o equivalentes que participan en el modelo de gestión escolar.
- Cartas Compromiso de participación en el Programa.
- Asesoría a los equipos estatales.
- Visitas de asesoría y seguimiento a los equipos estatales.
- Difusión de Reglas de Operación.
- Participación financiera de las entidades federativas y la federación.

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

Respuesta: No.

El programa no cuenta con evidencia documental de la cuantificación de los costos de operación y costos unitarios, de acuerdo con el propósito o de sus componentes.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

Respuesta: No.

El programa no cuenta con evidencia documental de que existan procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

Respuesta: Sí.

Actualmente no existe ningún proceso que permita conocer con exactitud el costo de los componentes y actividades realizadas, por lo que no es posible determinar si las acciones que el programa realiza para atender a su población se podrían llevar a cabo con menos recursos. Se propone la realización de un proceso de costo-efectividad y la determinación de los costos unitarios para mejorar la eficiencia del programa.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

Respuesta: No.

Las actividades y componentes que expresa el programa en su matriz de indicadores son todas necesarias por lo que no se podría prescindir de ellas. Sin embargo, se debe incluir una actividad de monitoreo para verificar que se estén realizando correctamente.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa?

Respuesta: No.

Para la operación del programa no existen indicadores de eficiencia en las ROP. Los indicadores que aparecen en las ROP no reflejan la relación entre la producción o entrega del servicio que hace el programa con los insumos o recursos que se utilizan para alcanzar ese nivel de producto o con los gastos administrativos incurridos por la institución³³

El programa no tiene indicadores que permitan medir que la asignación y uso de los recursos fue óptima, es decir que las actividades del programa se ejecutaron, administraron y organizaron de tal manera que se haya incurrido en el menor costo posible para generar los bienes o productos esperados; o bien que los insumos y recursos del programa se organizaron de tal manera que se logró maximizar la entrega de productos para el presupuesto que le fue autorizado al programa.

³³ Guzmán, Marcela (2007) *Evaluación de programas. Notas técnicas*, CEPAL - Serie Gestión pública No 64, ILPES-ONU, Santiago de Chile., pág. 12.

Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal de \$1,118,345,285.00 fue ejercido en su totalidad. Es decir, no se observa alguna diferencia entre los recursos autorizados y ejercidos por el programa. Sin embargo, Veracruz envió la tercera parte de lo que le correspondía de acuerdo a lo establecido en ROP 2007.

Los documentos que acreditan el ejercicio fiscal 2007 son informes que genera la Unidad Administrativa de la DGDG y que se enlistan a continuación:

- Informe sobre el saldo disponible al 31 de diciembre del Fideicomiso cuenta principal 14780-8.
- Informe sobre el saldo disponible por entidad federativa al 31 de diciembre del Fideicomiso subcuenta B 502737-1
- Estado del ejercicio del presupuesto según reglas de operación 2007 al 31 de diciembre de 2007.
- Resumen de saldos presupuestales al 31 de diciembre de 2007. Calendario Anual.

Estado del ejercicio anual a diciembre del presupuesto de 2007 (desagregado por partida presupuestal).

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?

El programa opera en un sistema de coparticipación financiera en el que las escuelas reciben recursos de la federación vía FNEC, de las entidades federativas vía el FEEC y de fuentes adicionales de acuerdo a lo gestionado por ellas mismas. Con base en información estadística proporcionada por el programa (véase ANEXO V), las escuelas reciben recursos (en promedio) según las siguientes fuentes:

- del FNPEC el 72.29%,
- del FEPEC el 27.70%, y
- gestionados por ellas mismas: 4.36% de los municipios, 5.68% de los padres de familia y 3.13% de otras fuentes.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

Respuesta: No aplica.

Por la naturaleza del programa y el tipo de servicios que entrega a su población objetivo, el PEC no aplica instrumentos de recuperación de costos.

4.6 Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con un sistema informático para administrar y operar el programa con base en las ROP, denominado SIPEC. Este sistema no es utilizado adecuadamente por las escuelas beneficiadas y no permite que el programa cuente con información confiable y oportuna sobre el avance de sus acciones.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?

En el sistema de información del programa, SIPEC, se puede obtener información relacionada con el registro de aportaciones, comprobación de gastos, listado de escuelas de educación básica en cada entidad, registros de incorporación de escuelas, catálogo de proveedores, datos de escuelas en proceso de incorporación, un manual de operación del sistema, estadística básica de alumnos, maestros y directivos beneficiados; objetivos, metas y actividades de planeación estratégica e indicadores de gestión.

Vale la pena recalcar que la mayor parte de esta información no se encuentra disponible.³⁴

³⁴ Disponible en: <http://sipec.sep.gob.mx/index.php?sub=ListaEscuelas&destino=IntSIEEB> consultada por última vez: 4 de marzo de 2008.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

Respuesta: Sí.

El programa tiene un procedimiento estandarizado para consolidar las bases de datos de escuelas incorporadas y se reporta en un diagrama de flujo de dos fases:

- En la fase de consolidación preliminar, la Coordinación Territorial (CT) solicita la base de datos de escuelas incorporadas a las CGEPEC. Esta información se canaliza a la Coordinación de Información y Análisis (CIA) para su revisión. Por último, si la base es correcta se integra un listado preliminar; pero si se encuentran inconsistencias, se inicia nuevamente el proceso.
- La fase de consolidación final inicia cuando la CT solicita a las CGEPEC la validación y ratificación de las bases de datos. Posteriormente, las CGEPEC entregan la base de datos definitiva a la CIA para que se revise y se emitan comentarios finales, si se diera el caso. Cuando la base es correcta se imprime, se genera el Oficio de Validación y Ratificación de bases de datos y se integra el listado de escuelas incorporadas. Por último, la base se entrega a la Coordinación de Vinculación Académica para su publicación en la página web del programa.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

Respuesta: Sí.

El mecanismo es adecuado ya que contempla dos etapas para consolidar el padrón de beneficiarios. Por un lado, se contempla una etapa para solicitar la información a las entidades, revisarla, emitir comentarios y solicitar modificaciones. Y por otro, se regresa la base de datos para que en las entidades se revise y valide antes de ser generado el listado de escuelas incorporadas de forma oficial.

4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2006?

Respuesta: Sí.

A pesar de que el programa no ha calculado en su totalidad los de indicadores de la matriz de indicadores. A nivel actividad mostró avance en los siguientes indicadores:

- El indicador de Aceptación de las herramientas metodológicas del modelo de gestión escolar estratégico mostró avance favorable, pues en 2007, 32 entidades federativas aceptan el modelo de gestión escolar de los 32 estados establecidos como meta.
- El indicador de Participación financiera de las entidades federativas y la federación presenta un avance favorable pues 32 entidades participan financieramente en el programa, de los 32 estados establecidos en meta.

4.8 Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Respuesta: Sí.

Por medio de la publicación en su página web el programa da a conocer al público los resultados alcanzados de la gestión, procesos y operación del programa. El programa publica sus ROP, las principales evaluaciones que se le han realizado y sus logros en aspectos de cobertura, financiamiento y resultados educativos de sus escuelas en las pruebas de ENLACE.³⁵ También publica documentos orientadores para la elaboración de la planeación estratégica escolar³⁶ y cuenta con acceso a su sistema de Información SIPEC.³⁷

Por ultimo, se publica en la página web la estructura organizacional y directorio de los funcionarios que operan el programa. En el directorio se encuentra el nombre y puesto de cada funcionario, así como el teléfono y dirección de correo electrónico en los que se les puede contactar.

³⁵ Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/pec/start.php?act=programa&sec=eva> consultada por última vez: 26 de febrero de 2008.

³⁶ Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/pec/start.php?act=materiales> consultada por última vez: 26 de febrero de 2008.

³⁷ Hasta el año 2004, el acceso al SIPEC era público, pero fue suspendido por problemas, que el mal uso del público, registró en el servidor. A partir de esa fecha sólo las escuelas beneficiadas tienen acceso por medio de una clave que les permite registrar información y realizar consultas. El equipo evaluador fue proveído de una clave de acceso para revisar la información contenida en el sistema. El programa publica manuales de operación del SIPEC en versión para las escuelas y coordinaciones estatales disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/pec/start.php?act=materiales> consultada por última vez: 26 de febrero de 2008.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

Respuesta: Sí.

Las ROP establecen tres aspectos como mecanismos de transparencia que funcionan de la siguiente manera:

- Difusión. El programa cuenta con mecanismos para hacer del conocimiento de la sociedad los criterios de incorporación de las escuelas (pagina web, ROP y convocatorias estatales) y los resultados de su operación (pagina web). En estos mecanismos siempre se establece que el programa es público, no patrocinado ni promovido por partido político alguno y que sus recursos provienen de los impuestos.
- Contraloría social. Para este aspecto se establecen los siguiente criterios adicionales:
 - Informar a la población de los apoyos otorgados, costo y nivel de obra. Corresponde a las CGE la difusión del programa, específicamente de la población que se puede beneficiar y los montos de recursos recibidos en caso de que una escuela sea beneficiada.
 - Acciones para capacitar a los beneficiarios. Es responsabilidad de las CGE capacitar y asesorar a las escuelas para el proceso de planeación estratégica.
 - Vigilancia y evaluación social. Mediante los Consejos de Participación Social instaurados en las escuelas se crean mecanismos de contraloría social.
 - Acciones para establecer mecanismos de comunicación (atención directa). En las CGE, mediante los supervisores, existen instancias de comunicación.
 - Acciones para promover la integración de organizaciones de la sociedad civil en prácticas de contraloría social. Mediante el requerimiento de la instauración de consejos escolares en los que participen miembros de la comunidad escolar se dan prácticas de contraloría social.
- Quejas y denuncias. En las ROP se plantea la vía, mediante los Órganos Internos de Control, para denunciar irregularidades, quejas, o aportar sugerencias de la ciudadanía en general.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Respuesta: Sí.

El programa publica en su página web las principales evaluaciones realizadas. Entre las que destacan las externas y entregadas ante el H. Congreso de la Unión realizadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (Bracho; 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006) y las realizadas por la UPN, SFP, Universidad de Harvard, Heurística educativa y Skoufias-Shapiro. También se publican los principales resultados de las mismas; así como los logros en cobertura y los recursos financieros.³⁸

³⁸ Información disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/pec/start.php?act=programa&sec=eva> consultada por última vez: 4 de marzo de 2009

CAPÍTULO 5: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con tres estudios externos que analizan específicamente contraloría social, transparencia y participación de los actores educativos en el programa. De ellos, es posible obtener alguna información sobre la satisfacción de la población objetivo.

El primero, denominado *Contraloría Social en el Programa Escuelas de Calidad*, fue realizado por un equipo interinstitucional: SEP-SFP-CGMAE-CAPFCE durante el ciclo escolar 2002-2003. El propósito del mismo fue identificar áreas de oportunidad para mejorar y perfeccionar la operación del programa y contribuir a consolidar un trabajo transparente a través de la participación corresponsable de la comunidad escolar.³⁹

El segundo, denominado *Contraloría Social en el Programa Escuelas de Calidad. Encuesta de opinión 2004*, fue realizado por la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social de la SFP y la Dirección General de Investigación Educativa de la SEP. Este estudio identifica áreas a mejorar para perfeccionar el mecanismo de participación social en acciones de control y vigilancia del PEC. Para realizar el estudio se tomó una muestra probabilística que incluyó 108 escuelas de 24 entidades federativas, con entrevistas a 787 padres de familia y 322 maestros, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error para las poblaciones de interés de 6% y 6.25%, respectivamente.

El tercero, denominado *Resultados Preliminares de la Evaluación al Programa Escuelas de Calidad. Ciclo escolar 2004-2005 (PEC IV)* fue realizado por la SFP. Se efectuaron encuestas a padres de familia con un esquema de muestreo probabilístico, bietápico, y estratificado por estado. El tamaño de la muestra fue de 432 padres distribuidos en 144 escuelas de 27 estados; con una representatividad global y por nivel de marginación de los municipios o localidades en las que se encuentran las escuelas, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%.

³⁹ La Coordinación Nacional del PEC no entregó los informe de los estudio, sólo contamos con diapositivas. Por ello, no se cuenta con información de la metodología del primer estudio.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: No

Estos instrumentos presentan información objetiva aunque no son adecuados para medir satisfacción de los beneficiarios, en tanto están más dirigidos a indagar sobre la contraloría social, la transparencia y la participación de los actores educativos en el programa, lo cual es de suma utilidad pero no resulta suficiente. Por ende, se requieren instrumentos más específicos, con flexibilidad metodológica, que permitan generar información y conocimiento cercano a los actores implicados en el programa. Se debiera generar información que facilite la toma de decisiones y dé respuesta a algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Los objetivos del PEC se corresponden con los requerimientos y necesidades de las escuelas beneficiadas?
- ¿Las actividades son efectivas de acuerdo a la percepción de los actores involucrados?
- ¿Cuál es el valor que la comunidad educativa le da a los componentes y al propósito del programa?
- ¿Cómo evalúan los beneficiarios la calidad, cantidad y en qué medida se adapta y adopta lo que el programa ofrece?
- ¿Cuáles son los efectos del PEC en las condiciones de las escuelas y en los contextos en las que éstas se insertan?
- ¿Cuáles son los niveles, grados, canales y mecanismos en los que docentes, padres de familia y la comunidad en general participan? ¿Existen mecanismos institucionales efectivos que garanticen dicha participación?
- ¿Cuáles son los principales problemas, prioridades y demandas identificadas por los actores educativos?

En síntesis, se debiera dar mayor énfasis en la eficacia y calidad del programa desde la perspectiva de los actores involucrados y en la participación de la comunidad educativa en la gestión del programa.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

En el primer estudio, destaca entre sus conclusiones que:

- Los entrevistados conocen el programa.
- Hay participación de los maestros y padres de familia en la elaboración de la planeación estratégica.
- Existe transparencia y rendición de cuentas.⁴⁰

En el segundo estudio, destaca entre sus conclusiones que:

- Se considera que el PEC es útil.
- El programa tiene resultados.

Las conclusiones de este estudio son válidas porque la muestra cuenta con un alto nivel de confianza y un bajo margen de error (ver pregunta anterior), por lo tanto son representativos para el resto de la población.

Del tercer estudio sólo se rescata que:⁴¹

- Los recursos fueron recibidos a tiempo.
- Las características del recurso y su uso fueron transparentes.

Los tres estudios analizados proporcionan información valiosa para continuar o ajustar algunas acciones del programa; por ejemplo, se podría revisar el tiempo de entrega de los recursos, ya que si bien los entrevistados opinaron que se entregan a tiempo, consideran que debieran entregarse a principio del año escolar (véase Anexo XI).

⁴⁰ Por la falta de información sobre la metodología de este estudio no se puede inferir si sus conclusiones son válidas.

⁴¹ En este caso también se cuenta sólo con diapositivas pero son de una versión preliminar.

CAPÍTULO 6: RESULTADOS

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

Respuesta: Sí.

El programa en el nivel del propósito cuenta con información oportuna para medir el indicador de ñescuelas beneficiadas por el programañ ya que al término de cada ciclo escolar puede obtener la información del número de escuelas establecidas en la meta, así como las atendidas. Esta información es veraz debido a que se encuentra correctamente procesada (véase pregunta 60).

En el nivel del fin, los indicadores ñComparativo del promedio nacional y promedio escuelas PEC de resultados en logro educativo, Variación de Logro Educativo en escuelas PEC medido por la prueba ENLACEñ y ñVariación de Logro Educativo en escuelas PEC medido por la prueba ENLACEñ permiten obtener la información de los resultados de las pruebas ENLACE aplicadas a las escuelas de forma oportuna. La veracidad de la información está fuera de la responsabilidad del programa, ya que corresponde a la correcta aplicación de las pruebas y a la representatividad de sus muestras.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

Respuesta: Si.

El programa ha sido evaluado externamente para medir el impacto en la población objetivo; es decir, se ha analizado el impacto del programa en la escuela, la comunidad escolar, y el sistema educativo. Éstas han sido realizadas por instituciones calificadas para realizar esta clase de estudios.

Las metodologías utilizadas en las evaluaciones han sido distintas. Algunas han contemplado la comparación de escuelas beneficiadas por el PEC con otras escuelas públicas de educación básica con características equiparables, tales como el estudio de Skoufias y Shapiro (2006) y el de Murnane, Willett y Cárdenas (2006). Otros estudios, tales como los de Heurística Educativa (2002, 2005 y 2006) y la UPN (2004), analizaron en cambio el impacto del programa tomando la variación en el tiempo de los siguientes aspectos: estrategias de gestión, clima organizacional, práctica pedagógica, etc., en las escuelas PEC elegidas mediante muestreos aleatorios (para mayor información véase pregunta 46 y Anexo XI).

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

En 2002 y 2004 Heurística Educativa concluye que la práctica docente se alinea de manera cercana con la planeación estratégica de la escuela. Y por su parte, los padres de familia y las comunidades perciben que las escuelas que participan en el programa han mejorado académicamente y se encuentran más informados sobre los avances de sus hijos.

En los estudios de Heurística Educativa 2004 se ha concluido que el hecho de que las escuelas participen en el programa mejora la capacidad de trabajo colaborativo y participativo, especialmente dentro del Consejo Técnico Escolar; la capacidad para realizar autodiagnósticos participativos de las escuelas; y la capacidad de los directores para participar con liderazgo. Además, existe un mayor nivel de confianza en la comunidad educativa de las escuelas PEC que en las que no participan en el programa.

En la evaluación de 2006, Heurística Educativa confirma que las condiciones físicas, mobiliario y material instruccional en las aulas de las escuelas PEC mejora; la participación de los padres de familia en apoyo académico a sus hijos se intensifica, tanto en el hogar como en las escuelas; y los maestros profundizan más en su capacidad de autoevaluación.

Con base en el estudio realizado por Murnane, Willett y Cárdenas (2006) el principal impacto para las escuelas PEC que participan durante tres años consecutivos, es la reducción del 6% de la tasa de deserción tomando como base el año 2000, en comparación con escuelas no PEC de características similares. Así también, con base en las evaluaciones de Heurística Educativa (2002, 2004 y 2006) se puede afirmar que las escuelas rurales de organización completa cierran la brecha de la inequidad con relación a las escuelas urbanas, a partir del tercer año de operar en el programa.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?

Respuesta: Sí.

La operación del programa hasta la fecha no ha incorporado una evaluación de impacto rigurosa. En 2008, sin embargo, está iniciando gestiones para la conformación de una muestra de escuelas que le permita establecer una línea de base y un grupo de comparación para la evaluación de impacto; esta evaluación será apoyada por el Banco Mundial.

Además, dado que el SIPEC no opera adecuadamente, el programa no cuenta con información oportuna para evaluar lo que ocurre en las escuelas a raíz de la implementación del programa (cómo se ejercen los recursos, alcance de cumplimiento de metas de planeación estratégica, etc.). No obstante, el programa da seguimiento a las evaluaciones externas realizadas y está atento a los indicadores que le permitan monitorear su desempeño.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

Respuesta: Sí.

Con base en información de las fichas técnicas de los indicadores de fin y propósito se puede afirmar que:

- El programa tiene un avance adecuado en su indicador de fin «Comparativo del promedio nacional y promedio escuelas PEC de resultados en logro educativo» pues en 2007, el promedio de resultados de las escuelas PEC en la prueba ENLACE es de 493.45 cuando la meta es de 500.9 puntos.
- El programa tiene un avance adecuado en su indicador de propósito «Escuelas beneficiadas por el Programa» pues en 2007, se atendió a 24,721 de las 3,000 escuelas establecidas como meta.

CAPÍTULO 7: ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Subsecretaría de Educación Básica

Nombre del programa: Programa Escuelas de Calidad

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
DISEÑO	Fortaleza:	Fortalezas:	
	1. El programa atiende a escuelas urbanas marginales, población que no había sido atendida por otros programas educativos.	1. Pregunta 4, párrafo 3.	No aplica
	2. El programa ha impulsado las relaciones intergubernamentales y la participación social.	2. Pregunta 3, párrafo 5.	
	3. El PEC es un programa clave en el marco de la política educativa actual al impulsar la autogestión escolar.	3. Página 9, párrafo 6.	

	Oportunidad:	Oportunidad:	
	4. La sistematización de la experiencia general de la operación del programa, pudiera utilizarlo como programa marco para realizar acciones en el sistema de educación básica.	4. Pregunta 1 y 2	
Debilidad o Amenaza			
DISEÑO	Debilidades:	Debilidades:	
	1. El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado escuelas urbano marginales y su la problemática.	1. Pregunta 1 , párrafo 4.	1. Se sugiere aprovechar como insumo la experiencia de las escuelas beneficiadas y las planeaciones escolares, los informes técnicos y pedagógicos para conocer la problemática específica de las escuelas urbano marginales.
	2. La identificación de la población objetivo adicional no está claramente expresada en las ROP 2007.	2. Pregunta 29 y 30	2. Se debe dar mayor precisión en las ROP 2008 a los tres criterios de selección de la población elegible en caso de que existan los recursos para apoyar a otras escuelas, las cuales no están contempladas en la definición de población potencial prioritaria.

3. Existe un insuficiente monitoreo de las acciones fuera del control de la gerencia del programa que pone en riesgo su funcionamiento y el logro de sus objetivos.	3. Pregunta 8 y 22, párrafos 2 y 3.	3. Se propone reforzar las acciones de monitoreo y seguimiento así como mantener bajo supervisión los supuestos propuestos en la matriz de indicadores.
Amenazas:	Amenazas:	
4. La limitación que presentan las pruebas ENLACE para medir el logro educativo de los alumnos de nivel básico.	4. Página 26, párrafo 1.	4. Es necesario tener recaudos con la prueba ENLACE y considerar sus riesgos y limitaciones, sus formas de aplicación, su estabilidad potencial, sus posibilidades para construir una serie temporal válida y para distinguir los efectos específicos del programa.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Fortaleza:	Fortalezas:	No aplica
	1. El programa recolecta información presupuestal y financiera oportuna y confiable que le permite monitorear su desempeño administrativo.	1. Pregunta 39, párrafo 2.	
	2. El programa ha sido evaluado y ha dado seguimiento a las recomendaciones y observaciones para mejorar su desempeño.	2. Preguntas 45, 46, 47 y 48	
	Oportunidad:	Oportunidad:	
	3. Con la reciente planeación estratégica realizada por la DGDGIE (2008) el programa puede aprovechar las especificaciones de las líneas de acción de los programas a cargo de la dirección para coordinarse de forma efectiva con los programas con los que se complementa y evitar duplicidades.	3. Pregunta 35	

Debilidad o Amenaza			
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Debilidades:	Debilidades:	
	1. Debido a la carencia de información oportunas de sus etapas operativas (comprobación de recursos de las escuelas y cumplimiento de metas de planeación estratégica) el programa no puede reorientar sus acciones	1. Pregunta 39, párrafo 1	1. Se sugiere llevar a nivel de la CNPEC un seguimiento oportuno de información básica como son la comprobación de recursos de las escuelas y el cumplimiento de metas de planeación estratégica.
	Amenazas:	Amenazas:	
	No se identificó amenaza		

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza:	Fortalezas:	
	1. El programa ha mostrado un avance eficiente en su cobertura en el ciclo escolar 2006-2007.	1. pregunta 55 y 52	No aplica
	2. La población atendida en el ciclo 2006-2007 cubre con los criterios de selección establecidos en la ROP	2. pregunta 52	
	3. El programa ha alcanzado sus metas de cobertura sistemáticamente.	3. pregunta 53, párrafo 4 y pregunta 54, párrafo 4	
	Oportunidad:	Oportunidad:	
	4. Considerando que sus metas de cobertura han sido alcanzadas éstas pueden actualizarse.	5. pregunta 54	

Debilidad o Amenaza			
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Debilidades:	Debilidades:	
	1. El programa no cuenta con una base de datos que identifique las características de las escuelas potenciales y atendidas.	1. pregunta 50, párrafo 1 Página 33, párrafo 1	1. Se requiere mejorar el funcionamiento del SIPEC, y establecer mecanismos para que las coordinaciones estatales actualicen, oportuna y adecuadamente, la información. Estas acciones permitirán conocer de forma oportuna el padrón de beneficiarios del programa.
	Amenazas:	Amenazas:	
	No se detectó ninguna		

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
OPERACIÓN	Fortaleza:	Fortalezas:	No aplica
	1. La selección de beneficiarios cumple con los requisitos establecidos en las ROP.	1. pregunta 58, párrafos 1 y 2	
	2. Los mecanismos de transparencia del programa funcionan, ya que las evaluaciones y sus resultados se difunden. Además, funcionan los mecanismos de difusión y contraloría social establecidos en las ROP.	2. pregunta 90, 91 y 92	
	Oportunidad:	Oportunidad:	
	3. El programa podría someter sus procesos a una Manifestación de Impacto Regulatorio MIR para reducir costos o trámites en beneficio de las escuelas	3. pregunta 66, párrafo 1.	

Debilidad o Amenaza			
OPERACIÓN	Debilidades:	Debilidades:	
	1. El programa no cuenta con información sistematizada que le permita conocer las características de las escuelas solicitantes	1. pregunta 59, párrafo 1 y 2.	1. Se recomienda llevar una base estadística de las escuelas solicitantes a nivel central.
	Amenazas:	Amenazas:	
	2. Carencia de plazas de estructura que puede generar alta movilidad del personal operativo de la CNPEC y dificultades para la operación del programa.	2. Pregunta 68, párrafo 3	2. Se recomienda realizar las gestiones pertinentes para dotar de mayor estabilidad al personal operativo, aunque no necesariamente les sea asignada una plaza.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	Fortaleza:	Fortalezas:	
	1. Los beneficiarios valoran de manera positiva el programa (consideran que es útil y los recursos se ejercen de forma transparente en las escuelas)	1. pregunta 95 párrafos 1 y 2	
	Oportunidad:	Oportunidad:	
	2. El programa podría generar instrumentos propios que recolecten sistemáticamente información del grado de satisfacción de sus beneficiarios.	2. Pregunta 94, párrafo 2	
	3. Los estudios realizados por la SFP proporcionan información valiosa que el programa puede utilizar para ajustar algunas acciones como los tiempos de entrega de recursos a las escuelas.	3. Pregunta 95, párrafo 2	

Debilidad o Amenaza			
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	Debilidades:	Debilidades:	
	1. El programa no tiene mecanismos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios	2. pregunta 94, párrafo 1	1. Se propone la creación de mecanismos regulares para la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, en la medida que esto no represente un costo excesivo para el programa.
	Amenazas:	Amenazas:	
	No se identificaron Amenazas		

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
RESULTADOS	Fortaleza:	Fortalezas:	No aplica
	1. El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas que le permiten medir sus resultados y avanzar en la medición de su impacto.	1. pregunta 97 párrafos 1 y 2. pregunta 98, párrafos 1,2 y 3.	
	Oportunidad:	Oportunidad:	
	2. El programa podrá realizar una evaluación de impacto más rigurosa, a partir de la integración de una línea base de escuelas, por lo que en un futuro.	4. pregunta 99	
Debilidad o Amenaza			
RESULTADOS	Debilidades:	Debilidades:	
	1. El SIPEC no opera adecuadamente por lo que el programa no se puede proveer de información oportuna de los cambios que ocurren en las escuelas PEC	1. pregunta 99, párrafo 2	2. Se recomienda establecer mecanismos alternativos al SIPEC para el manejo de la información.

	Amenazas:	Amenazas:	
	No se identificaron Amenazas		

CAPITULO 8: CONCLUSIONES

Entre los hallazgos más importantes de la evaluación se destaca, en relación con el diseño, que el programa se alinea a los principios rectores de la política social de la administración actual, la cual enfatiza la evaluación y seguimiento de los programas, la coordinación de acciones distintas dependencias y órdenes de gobierno; la transparencia de la asignación y el gasto de los recursos. El programa contribuye principalmente al objetivo de elevar la calidad educativa establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y al de fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y la rendición de cuentas, establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Asimismo, el PEC puede ser complementario o presentar sinergias con la mayoría de los programas de educación básica, en la medida en que su propuesta de gestión escolar estimula las posibilidades de incorporar y acrecentar los beneficios de esos programas.

Es un gran acierto que el PEC priorice en su atención a escuelas urbanas marginales, ya que esta población no había sido atendida por otros programas educativos. Sin embargo, esta evaluación juzga pertinente sugerir que el programa debiera contar con un diagnóstico específico actualizado de la problemática que enfrentan este tipo de escuelas, así como un sistema de información que provea información oportuna sobre la operación del programa en las escuelas.

En las ROP 2007 se define con claridad el fin y el propósito que persigue el programa, ambos son coherentes con lo planteado en la matriz de indicadores. A pesar de ello, la lógica vertical y horizontal de la matriz no se validan en su totalidad; la primera, porque existen algunas inconsistencias en las actividades, por un lado, y los supuestos identificados no son necesarios ni suficientes, por otro; la segunda, porque a pesar de presentar indicadores para medir impacto, resultados y servicios, no todos son adecuados y claros.

En relación con la planeación estratégica se identifica que el programa cuenta con una planeación actualizada que le permite establecer metas y cursos de acción, así como planear una coordinación más efectiva con los programas a cargo de la DGDGIE.

Además, recolecta información presupuestal, financiera y contable, oportuna y confiable, que le permite dar seguimiento a su desempeño administrativo; sin embargo, tiene

dificultades para recolectar información oportuna de la operación del programa en las escuelas (tales como ejercicio de recursos, cumplimiento de metas, etc.).

En cuanto a la cobertura y focalización se identificó que el programa tiene un avance eficiente de su cobertura y que las escuelas atendidas en el ciclo escolar 2006-2007 cumplen con los criterios establecidos en las ROP. Sin embargo, el proceso de focalización y selección tiene algunas inconsistencias, tales como la carencia de una base de datos que identifique las características de la población potencial y un sistema de información que provea información oportuna.

En el análisis sobre la operación se encontró que el programa tiene una colaboración efectiva con los programas de la DGDGIE y que cuenta con mecanismos de transparencia para difundir los resultados de las evaluaciones realizadas, así como para dar seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de éstas. Sin embargo, no se han realizado acciones de mejora regulatoria por lo que no han simplificado sus trámites o reducido costos. Por otra parte, la inestabilidad del personal que trabaja en el programa, debido a la estructuración del programa dentro de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), en donde todo el personal está contratado por honorarios, es una amenaza, ya que genera altas tasas de movilidad y, en ocasiones, atrasos en la operación.

El programa cuenta con estudios sobre la percepción de los beneficiarios que aportan información sobre contraloría social, transparencia y participación de actores; sin embargo, se requiere que el programa genere mecanismos para medir de manera sistemática el grado de satisfacción de sus beneficiarios. Asimismo, existen evaluaciones externas en las que se señalan los resultados positivos a partir de los indicadores de deserción escolar, participación social, y trabajo colaborativo en las escuelas beneficiadas. La evaluación por resultados, plantea una oportunidad para que se realicen instrumentos propios que permitan conocer cómo el programa es valorado en las comunidades y así ajustar algunas acciones, tales como los tiempos de entrega de recursos a las escuelas. Asimismo, se juzga importante que se sigan realizando investigaciones rigurosas que muestren los impactos del programa.

Por último, cabe señalar que este tipo de evaluación plantea un buen ejercicio de definición de los programas y abre una importante área de oportunidad para programas que ya llevan tiempo de implementación, ya que permite repensar y reorientar las acciones en función de fines y propósitos más claros y compartidos por los involucrados en los programas. En este sentido, la metodología de marco lógico (MML) tiene un gran potencial

para homogenizar definiciones y sentar las bases para la confluencia de diferentes actores educativos.

El proceso de implementación del sistema de evaluación por resultados no ha sido sencillo, tanto para la instancia que coordina al programa como para los evaluadores ha significado un enorme proceso de aprendizaje y el desafío de analizar un programa tan complejo que opera en un contexto federalizado. La aplicación de esta metodología no ha sido sin dificultades, ya que surgen problemas de traducción cuando se aplica a programas que ya están operando bajo otros lenguajes y lógicas. Por una parte, las responsabilidades de los programas federales se acotan a la *normatividad*, *formación* y *verificación*. Estos programas no son los encargados de instrumentar el programa en los estados, ni tienen control sobre las escuelas. Si esta característica de muchos programas no se ve como parte de una planeación estratégica más amplia, la rigidez del esquema puede empobrecer a los programas, más que ayudarlos a crecer. Por ello, la MML debiera expresar una lógica *dinámica de procesos* más que una *estática de diseño*.

Sin duda la exigencia de evaluar por resultados es un avance importante para los programas públicos. Aún queda mucho por explorar sobre las posibilidades y limitaciones de aplicar la metodología de marco lógico a las políticas públicas en México para que este ejercicio sirva para el mejoramiento de los programas en beneficio de sus usuarios.

Bibliografía:

- Banco Mundial (2005) Documento de evaluación de proyecto sobre una propuesta de préstamo por la cantidad de EU \$240.0 millones para los Estados Unidos Mexicanos en el apoyo a la primera fase del Programa de Administración de Escuelas.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (2006) *Los contextos sociales de las escuelas primarias de México* Serie política compensatoria en educación, volumen. 3. Consejo Nacional de Fomento Educativo: México.
- Comisión Europea (2001) *Manual de Gestión de Ciclo* Unidad de Evaluación de la Oficina de Cooperación EuropeAid. Dirección General de Gestión e Innovación Educativa.
- Objetivos estratégicos* Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgddie> Consultada el 24 de agosto de 2007
- Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (2008) Programas y Proyectos Sectoriales 2008.
- _____ y Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad (2008) Programación Académica 2008.
- Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social (2006) Evaluación al Programa Escuelas de Calidad (PEC) de la Secretaría De Educación Pública nivel educativo: primaria ciclo escolar: 2004 ï 2005.
- Bracho, T. (2001) *1era Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad 2001* Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C: México.
- _____ (2003) *2da Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad 2001-2002* Centro de Investigación y Docencia Económicas: México.
- _____ Mendieta, G., Reyes, D. (2004) *3era Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad 2001-2003* Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C: México.
- _____ Mendieta, G., Reyes, D. (2004) *4ta Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad 2001-2004* Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C: México.
- _____ Mendieta, G., Camacho, A. (2005) *5ta Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad 2004-2005* Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C: México.

-
- _____ (2005) *6ta Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad 2005-2006* Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C: México.
- Gault, A. (2004) *El éxito del PEC. Los puntos neurálgicos* Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C: México.
- _____ *Transición hacia un PEC certificador* Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C: México.
- Haugland, C. (1993) *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos* Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación: Madrid, España.
- Jimenez, E. Yasuyuki, S. (1999), *Do Community-Managed Schools Work? An Evaluation of El Salvador's EDUCO Program* World Bank Economic Review. Estados Unidos de Norte América.
- Loera, A. Cazares, D. Hernandez, C. Garcia, H. (2005) *Cambios en la Gestión Escolar de las Escuelas del Programa Escuelas de Calidad 2001-2004* Heurística Educativa: México.
- _____ *Cambios en las Escuelas Primarias Indígenas 2002-2004* Heurística Educativa: México.
- _____ *Cambios en Participación Social de las Escuelas del Programa Escuelas de Calidad 2001-2004* Heurística Educativa: México.
- Ortegón, E. Pacheco, J. Prieto, A. (2005) *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social: Chile.
- Patrinós, H. (2006) *Making Education More Effective by Compensating for Disadvantages, Introducing School-based Management, and Enhancing Accountability* The World Bank: Estados Unidos de Norte América.
- Presidencia de la República (2006) *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012* México.
- Programa Escuelas de Calidad. *Descripción del Programa* Disponible en <http://basica.sep.gob.mx/pec/> consultada el 14 de agosto de 2007.
- _____ (2004) *Agenda de decisiones para el rediseño del PEC.*
- _____ (2005) *Procesos de ejecución de Transferencias Federales del FNEC a Fideicomisos Estatales del Programa escuelas de Calidad.*
- _____ (2007) *Plan Semestral de Actividades (PSA) del Programa Escuelas de Calidad agosto-diciembre 2007*
-

-
- _____ (2007) Principales Cifras del Programa Escuelas de Calidad consultado en:
<http://basica.sep.gob.mx/pec/start.php?act=programa&sec=cif>
- _____ (2007) Segundo Informe Semestral de Avance.
- _____ (2007) Análisis Estratégico del Programa Escuelas de Calidad.
- Secretaría de Educación Pública (2007) Procedimiento de asesoría y acompañamiento a las entidades federativas en el financiamiento a los fideicomisos estatales de escuelas de Calidad. Referencia a punto de la norma ISO-9001:200:4.2.3
- _____ (2007) Procedimiento de asesoría y acompañamiento a las entidades federativas en el proceso de incorporación de centros escolares al programa escuelas de calidad. Referencia a punto de la norma ISO-9001:200:4.2.3
- Secretaría de Educación Pública (2001) *Programa Nacional de Educación. 2001-2006* México.
- _____ (2006) *Análisis Estratégico del Programa Escuelas de Calidad* México.
- _____ (2007) *Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad* Diario Oficial de la Federación: México.
- _____ (2006) *Libro Blanco del Programa Escuelas de Calidad* México
- Secretaría de la Función Pública (2004) *Contraloría Social en el Programa Escuelas de Calidad* México
- Skoufias, F. y Shapiro, J. (2006) *The Pitfalls of Evaluating a School Grants Program Using Non-experimental Data* World Bank: Estados Unidos de Norte América.
- Summers, A. y Johnson, A. (1996). *The Effects of School-Based Management Plans* En Eric A. Hanushek and Dale W. Jorgenson. Eds., *Improving America's Schools: The Role of Incentives*. National Academy Press: Estados Unidos de Norte América.
- Universidad Pedagógica Nacional (2006) *La práctica pedagógica en las escuelas primarias generales del Programa Escuelas de Calidad* México.
- _____ (2006) *Así se hace en buenas escuelas públicas mexicanas (estudios de casos longitudinales)* México.

Páginas web consultadas:

<http://basica.sep.gob.mx/pec/>

<http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/start.php>

www.cofemer.gob.mx/

ANEXO I

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

1.1 Nombre: Teresa Bracho González

1.2 Cargo: Profesor Investigador

1.3 Institución a la que pertenece: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

1.4 Último grado de estudios: Doctorado

1.5 Correo electrónico: teresa.bracho@cide.edu

1.6 Teléfono (con lada): 57-27-98-23

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

0	9
---	---

 -

1	0
---	---

 -

2	0	0	7
---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: Programa Escuelas de Calidad

2.2 Siglas: PEC

2.3 Dependencia coordinadora del programa: Subsecretaría de Educación Básica

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: DGDGIE, Subsecretaría de Educación Básica

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: DGDGIE

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: _____

2.6 Dirección de la página de internet del programa:
<http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/escuelasdecalidad/>

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Dr. Miguel Ángel Ochoa Sánchez

2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)

2	0	0	1
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	d	D	-	m	m	-	a	a	a	a
● Reglas de operación é é é é é ..é ..	2	8	-	0	2	-	2	0	0	7
● Ley é é é é é é é é é é é ..			-			-				
● Reglamento/norma é é é é é ..			-			-				
● Decreto é é é é é é é é é é ..			-			-				
● Lineamientos é é é é é é é ..é ..			-			-				
● Manual de operación é é é é é ..			-			-				
● Memorias o Informes é é é é é ..			-	1	0	-		0		6
● Descripciones en la página de internet			-			-				
● Otra: (especifique) _____ é ..			-			-				
● Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Que las escuelas públicas de educación básica cuenten con gestión escolar efectiva.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|--|
| ● Agricultura, ganadería y pesca | ● Empleo |
| ● Alimentación | ● Comunicaciones y transportes |
| ● Ciencia y tecnología | ● Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| ● Cultura y recreación | ● Medio ambiente y recursos naturales |
| ● Deporte | ● Migración |
| ● Derechos y justicia | ● Provisión / equipamiento de vivienda |
| ● Desarrollo empresarial, industrial y comercial | ● Salud |
| ● Sociedad civil organizada | ● Seguridad social |
| ● Desastres naturales | ● Otros |
| ● Educación [X] | (especifique): _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; [X] → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

• Aguascalientes	• Distrito Federal	• Morelos	• Sinaloa
• Baja California	• Durango	• Nayarit	• Sonora
• Baja California Sur	• Guanajuato	• Nuevo León	• Tabasco
• Campeche	• Guerrero	• Oaxaca	• Tamaulipas
• Chiapas	• Hidalgo	• Puebla	• Tlaxcala
• Chihuahua	• Jalisco	• Querétaro	• Veracruz
• Coahuila	• México	• Quintana Roo	• Yucatán
• Colima	• Michoacán	• San Luis Potosí	• Zacatecas
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; [X] → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

• Aguascalientes	• Distrito Federal	• Morelos	• Sinaloa
• Baja California	• Durango	• Nayarit	• Sonora
• Baja California Sur	• Guanajuato	• Nuevo León	• Tabasco
• Campeche	• Guerrero	• Oaxaca	• Tamaulipas
• Chiapas	• Hidalgo	• Puebla	• Tlaxcala
• Chihuahua	• Jalisco	• Querétaro	• Veracruz
• Coahuila	• México	• Quintana Roo	• Yucatán
• Colima	• Michoacán	• San Luis Potosí	• Zacatecas
- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí

- No / No especifica [X]

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica [X]

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí [X]

Especifique: AGEB urbano de acuerdo con los índice de marginalidad que establece CONAPO

- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana [X]
- Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta [X]
- Alta [X]
- Media [X]
- Baja
- Muy baja
- No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No →

pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Además de la AGEB urbanas de CONAPO las entidades federativas pueden agregar criterios de focalización adicionales tales como criterios educativos, socioeconómicos y/o demográficos. Una vez, atendidas las escuelas con las características anteriores se puede considerar las escuelas con población indígena, centros que atienden a estudiantes con discapacidad, escuelas multigrado, centros jornaleros agrícolas y centros comunitarios del CONAFE. Es importante destacar que la participación de las escuelas en el programa, es voluntaria.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Escuelas públicas de educación básica en todas sus modalidades, dando preferencia a las identificadas a nivel AGEB como de media a muy alta marginación y a las urbano marginadas.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁴²

1	1	8	5	3	4	5	2	8	5	.	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁴³

1	1	8	5	3	4	5	2	8	5	.	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- Adultos y adultos mayores
- Jóvenes
- Niños
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Migrantes
- Otros
- No aplica

Especifique: Escuelas públicas de educación básica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

cantidad sobre el menado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.										
9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogaré é ..01 Empresa u organizacióne02 Escuela....03 Unidad de saludé é .04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? Síé . 01 Noé . 02	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? Síé . 01 Noé . 02	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? Sí... 01 No... 02	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos? Sí ... 01 No ...02	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes? Sí.é 01 No.é 02	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? Síé . 01 Noé . 02 Pase a la pregunta 9.9	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? Alimentariaé é . 01 Capacidadesé .02 Patrimonial.....03 No es-pefica.....04	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar? Sí.... 01 Noé 02	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? Síé . 01 (especifique) Noé .02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
03	02	02	02	02	02	02			02	

⁴² El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

⁴³ Ibid.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?		
	En: Especie.é é .01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergueé é é é é é é é é é é 01 Alimentosé é é é é é é é é é .. 02 Asesoría jurídicaé é é é é é é é .. 03 Becaé é é é é é é é é é é é .. 04 Campañas o promocióné é é é é . 05 Capacitacióné é é é é é é é é é . 06 Compensación garantizada al ingresoé é é é é é é é é é é ... 07 Deducción de impuestoé é é é é .. 08 Fianzaé é é é é é é é é é é é .. 09 Financiamiento de investigacióné ... 10 Guarderíasé é é é é é é é é é é 11 Libros y material didácticoé é é é . 12 Microcréditoé é é é é é é é é .. 13 Obra públicaé é é é é é é é é é . 14 Recursos materialesé é é é é é é 15 Seguro de vida y/o gastos médicos. 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y serviciosé é é é é é é é 17 Pensióné é é é é é é é é é é . 18 Terapia o consulta médicaé é é é . 19 Tierra, lote, predio o parcelaé é é . 20 Viviendaé é é é é é é é é é é . 21 Otro:é é é é é é é é é é é .. 22 Especifique	Noé é é é é .01 Sí, debe pagar el costo total del apoyoé é é é 02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyoé é é é 03	Noé é é é é ..01 Sí, debe pagar el costo total del apoyoé é é é 02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyoé é é é 03	Noé é é é .é 01 Síé .02 (especifique)		
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	02	22	Asesoría y acompañamiento	01	01	02	Elaborar su
							Planeación
							Estratégica
							Escolar.
							Realizar informe
							de seguimiento

Anexo II

Objetivos Estratégicos de la Dependencia y Entidad

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Objetivo General:

Contribuir mediante la investigación, la innovación y la gestión educativas a la transformación y consolidación de un Sistema de Educación Básica flexible, abierto y dinámico que genere las condiciones para lograr los propósitos de ofrecer una educación de calidad con equidad para todos los niños y jóvenes.

Objetivos Específicos:

1. Identificar en coordinación con las entidades federativas y con la participación de actores y organizaciones especializadas, las necesidades educativas del subsector, para coincidir en el diseño corresponsable de la política de la educación básica, que conduzcan a la definición de programas y proyectos innovadores que sean afines y faciliten la apropiación por los usuarios.
2. Promover acciones de gestión del conocimiento y de formación de capital intelectual para introducir al Sistema modelos innovadores y orientaciones de política, que transformen la gestión escolar e institucional, dirigidas a generar mejores condiciones institucionales para el logro educativo y la conformación de capital social en la comunidad escolar, otorgando acompañamiento a las entidades federativas.
3. Coordinar nacionalmente, en el marco del federalismo educativo, programas y proyectos educativos e innovadores, cuyos propósitos sean el mejoramiento de la calidad con equidad; la atención de necesidades de grupos en condiciones de vulnerabilidad; impulsar los procesos de autoevaluación y evaluación; el desarrollo de capacidades técnicas; el desarrollo de nuevos modelos de financiamiento y promover la participación social; la transparencia y la rendición de cuentas.
4. Administrar eficientemente los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la UR, desarrollando la planeación en el marco de las prioridades establecidas, buscando el desempeño articulado de las acciones, tanto internamente como con las entidades federativas e impulsando la difusión, la vinculación y la utilización de los buenos resultados, para buscar que se instalen en el Sistema.

Anexo III

Entrevistas y/o talleres realizados

Reunión: 4 de Septiembre de 2007

Participantes del Programa Escuelas de Calidad:

- Dr. Miguel Ángel Ochoa Sánchez
Coordinador Nacional del Programa Escuelas de Calidad
- Lic. Luis Fernando Muñoz López
Coordinador Territorial del PEC
- Mtra. Evangelina Vázquez Herrera
Coordinadora académica del PEC

Evaluadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

- Dra. Teresa Bracho González
Coordinadora de Evaluación
- M. en C. Mariana Castro
- Mtra. Maria Teresa Gutiérrez Cortés.
- Mtra. Jimena Hernández Fernández

Taller: 17 de Septiembre de 2007

Participantes del Programa Escuelas de Calidad :

- Lic. Luis Fernando Muñoz López
Coordinador Territorial del PEC
- Mtra. Evangelina Vázquez Herrera
Coordinadora Académica del PEC
- Ing. Ana Elizabeth Razo Pérez
Coordinadora de la Región Sureste del PEC
- Mtro. Mariano Segundo Gallegos
- Lic Nora Gabriela Rangel Santana
Coordinadora de Información y Análisis del PEC
- Lic. Juan Antonio Hurtado Martínez
- Lic. Isaac Sidartha Salcedo

Evaluadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

- Dra. Teresa Bracho González
Coordinadora de Evaluación
- M. en C. Mariana Castro
- Mtra. Teresa Gutiérrez Cortés.
- Mtra. Jimena Hernández Fernández

Taller: 25 de septiembre de 2007

Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad:

- Mtro. Mariano Segundo Gallegos

- Mtra. Amelia Rivapalacio Huidobro
Coordinadora de la Región Centro

Evaluadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

- M. en C. Mariana Castro
- Mtra. Teresa Gutiérrez Cortés.
- Mtra. Jimena Hernández Fernández

Reunión de trabajo: 10 de octubre de 2007

Coordinación Territorial del PEC:

- Ing. Ana Elizabeth Razo Pérez
Coordinadora de la Región Sureste del PEC

Evaluadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

- Mtra. Jimena Hernández Fernández

Reunión de trabajo: 11 de octubre de 2007

Coordinación de Información y Análisis del PEC:

- Lic. Raúl Mejía López
- Lic. Isaac Sidartha Salcedo

Evaluadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

- Mtra. Jimena Hernández Fernández.

Reunión de trabajo: 19 de febrero de 2008

Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad:

- Mtro. Mariano Segundo Gallegos
- Lic. Luis Enrique Vilchis
- Agustín asencio
- Juan Antonio hurtado
- Ibeth López
- Tania
- Angélica Villa

Evaluadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas:

- Dra. Teresa Bracho González
Coordinadora de Evaluación
- M. en C. Mariana Castro
- Mtra. Jimena Hernández Fernández
- Mtro. Armando Islas Delgadillo

Anexo IV

Instrumentos de Recolección de Información

No aplica

Anexo V Estadística del Programa Escuelas de Calidad

Cobertura Anual del Programa Escuelas de Calidad Ciclo Escolar 2005-2006					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP)x 100	Eficiencia de Cobertura (PA/PO)x 100
Aguascalientes	288	208			
Baja California	1,150	538			
Baja California Sur	176	82			
Campeche	412	150			
Coahuila De Zaragoza	1,042	520			
Colima	323	52			
Chiapas	2,335	683			
Chihuahua	1,261	719			
Distrito Federal	2,081	1,280			
Durango	673	263			
Guanajuato	1,700	1,015			
Guerrero	1,967	887			
Hidalgo	1,057	466			
Jalisco	2,963	1,025			
México	6,519	3,809			
Michoacán	2,495	686			
Morelos	917	349			
Nayarit	510	175			
Nuevo León	1,014	764			
Oaxaca	3,505	759			
Puebla	3,119	1,983			
Querétaro De Arteaga	427	330			
Quintana Roo	413	253			
San Luis Potosí	917	219			
Sinaloa	820	527			
Sonora	976	304			
Tabasco	762	328			
Tamaulipas	1,338	379			
Tlaxcala	808	189			
Veracruz	3,971	1,043			
Yucatán	1,032	408			
Zacatecas	709	241			
TOTAL	47,680	20,634	37,692		

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Coordinación de Información y Análisis del Programa Escuelas de Calidad.* Número de Escuelas a Atender en el Ciclo Escolar 2006-2007 expresado en las Cartas de Ratificación enviadas por las Coordinaciones Generales Estatales del PEC.

Cobertura Anual del Programa Escuelas de Calidad Ciclo Escolar 2006-2007							
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Escuelas Solicitantes	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP)X100	Eficiencia de Cobertura (PA/PO) X 100	Atención a la Demanda
Aguascalientes	285	265	266	266	93.33	100.38	100.00
Baja California	1,136	867	966	966	85.04	111.42	100.00
Baja California Sur	175	190	300	300	171.43	157.89	100.00
Campeche	418	258	356	356	85.17	137.98	100.00
Coahuila	1,034	3,158	818	655	63.35	20.74	80.07
Colima	320	100	231	127	39.69	127.00	54.98
Chiapas	2,325	1,363	774	774	33.29	56.79	100.00
Chihuahua	1,258	1,039	1,140	1,140	90.62	109.72	100.00
Distrito Federal	2,073	1,439	1,647	1,647	79.45	114.45	100.00
Durango	671	1,029	1,675	1,523	226.97	148.01	90.93
Guanajuato	1,728	2,524	2,714	2,714	157.06	107.53	100.00
Guerrero	1,993	1,939	2,825	1,356	68.04	69.93	48.00
Hidalgo	1,054	704	970	916	86.91	130.11	94.43
Jalisco	2,985	2,048	2,080	1,964	65.80	95.90	94.42
México	6,493	5,431	4,428	4,428	68.20	81.53	100.00
Michoacán	2472	1469	2117	2117	85.64	144.11	100.00
Morelos	919	328	649	649	70.62	197.87	100.00
Nayarit	507	296	427	265	52.27	89.53	62.06
Nuevo León	1024	1501	2045	2036	198.83	135.64	99.56
Oaxaca	3505	0	1500	1283	36.60		85.53
Puebla	3103	1870	2520	2520	81.21	134.76	100.00
Querétaro	424	609	905	533	125.71	87.52	58.90
Quintana Roo	414	435	993	993	239.86	228.28	100.00
San Luis Potosí	917	248	701	701	76.44	282.66	100.00
Sinaloa	813	778	1148	1148	141.21	147.56	100.00
Sonora	974	955	2132	1326	136.14	138.85	62.20
Tabasco	761	400	498	472	62.02	118.00	94.78
Tamaulipas	1347	815	1137	1137	84.41	139.51	100.00
Tlaxcala	808	369	358	358	44.31	97.02	100.00
Veracruz	3974	216	2252	2252	56.67	1042.59	100.00
Yucatán	1030	551	673	600	58.25	108.89	89.15
Zacatecas	707	357	740	375	53.04	105.04	50.68
TOTAL	47647	33551	41985	37897	79.54	112.95	90.26

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Coordinación de Información y Análisis del Programa Escuelas de Calidad.* Número de Escuelas a Atender en el Ciclo Escolar 2006-2007 expresado en las Cartas de Ratificación enviadas por las Coordinaciones Generales Estatales del PEC.

Años de Incorporación de escuelas PEC VI	
Número de Ciclos Escolares	% Participación
Un ciclo	17.96
Dos ciclos	36.87
Tres ciclos	18.4
cuatro ciclos	13.06
cinco ciclos	11.25
seis ciclos	2.45

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Coordinación de Información y Análisis del Programa Escuelas de Calidad

Escuelas PEC VI por nivel y modalidad					
NIVELES Y MODALIDAD		TODO EL PAIS	PEC VI	% de atención nivel y modalidad respecto del total de Escuelas PEC VI	% de atención de escuelas PEC VI con respecto al total Nacional
ESPECIAL	CAM	1,438	906	2.39	63.00
	CAPEP	172	21	0.06	12.21
	CRIE	142	2	0.01	1.41
	USAER	3,106	13	0.03	0.42
TOTAL		4,858	942	2.49	19.39
PREESCOLAR	COMUNITARIA	17,808	40	0.11	0.22
	GENERAL	44,675	8,950	23.62	20.03
	INDÍGENA	9,266	1,004	2.65	10.84
	INICIAL	774	58	0.15	7.49
TOTAL		72,523	10,052	26.52	13.86
PRIMARIA	COMUNITARIA	11,426	110	0.29	0.96
	GENERAL	69,419	17,147	45.25	24.70
	INDÍGENA	9,793	1,312	3.46	13.40
TOTAL		90,638	18,569	49.00	20.49
SECUNDARIA	COMUNITARIA	844	42	0.11	4.98
	GENERAL	6,770	1,929	5.09	28.49
	PARA ADULTOS	322	24	0.06	7.45
	TÉCNICA	4,046	1,203	3.17	29.73
	TELESECUNDARIA	16,920	5,136	13.55	30.35
TOTAL		28,902	8,334	21.99	28.84
TOTAL GENERAL		196,921	37,897	100.00	19.24

Fuente: **Coordinación de Información y Análisis**. Estadística Básica de Inicio de Ciclo Escolar 2006-2007, DGPP, SEP. Datos elaborados a partir del Proceso de Validación y Ratificación de Bases de Datos que fue implementado por la Coordinación de Información y Análisis de la DGDGIE. Datos proporcionados por la Coordinación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

Nivel de marginación de las escuelas PEC-VI a Nivel AGEB.						
ENTIDAD	INDICE DE MARGINACIÓN					TOTAL
	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
01-AGUASCALIENTES	2	30	42	31	0	105
02-BAJA CALIFORNIA	63	146	233	153	61	656
03-BAJA CALIFORNIA SUR	20	53	58	31	15	177
04-CAMPECHE	6	16	26	49	130	227
05-COAHUILA DE ZARAGOZA	62	128	164	117	35	506
06-COLIMA	18	17	24	13	12	84
07-CHIAPAS	0	9	39	79	226	353
08-CHIHUAHUA	93	186	245	188	125	837
09-DISTRITO FEDERAL	174	571	587	149	22	1,503
10-DURANGO	36	107	100	108	56	407
11-GUANAJUATO	14	95	207	204	170	690
12-GUERRERO	3	30	87	150	367	637
13-HIDALGO	10	31	95	89	90	315
14-JALISCO	46	209	398	396	91	1,140
15-MEXICO	71	334	560	736	564	2,265
16-MICHOACAN DE OCAMPO	16	69	173	285	292	835
17-MORELOS	10	27	108	130	131	406
18-NAYARIT	9	37	36	42	29	153
19-NUEVO LEON	403	458	318	124	63	1,366
20-OAXACA	7	17	44	92	452	612
21-PUEBLA	6	33	67	138	597	841
22-QUERETARO DE ARTEAGA	16	28	48	64	53	209
23-QUINTANA ROO	26	32	83	113	92	346
24-SAN LUIS POTOSI	16	59	84	108	103	370
25-SINALOA	30	138	229	102	40	539
26-SONORA	93	180	289	132	100	794
27-TABASCO	4	17	42	30	49	142
28-TAMAULIPAS	43	199	223	147	125	737
29-TLAXCALA	0	18	31	79	92	220
30-VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	11	122	163	295	752	1,343
31-YUCATAN	10	43	46	56	274	429
32-ZACATECAS	3	24	73	64	34	198
Total general	1,321	3,463	4,922	4,494	5,242	19,442

Fuente: Coordinación de Información y Análisis. Datos elaborados a partir del Proceso de Validación y Ratificación de Bases de Datos que fue implementado por la Coordinación de Información y Análisis de la DGDGIE.

Nota:

El Nivel de Agregación de las Escuelas Atendidas es por Clave de Centro de Trabajo.

Cobertura Anual del Programa Escuelas de Calidad Ciclo Escolar 2006-2007							
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Escuelas Solicitantes	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP)x 100	Eficiencia de Cobertura (PA/PO)x 100	Atención a la Demanda
Aguascalientes	284	269					
Baja California	1,136	983					
Baja California Sur	175	321	333				
Campeche	418	375					
Coahuila	1,031	655	915				
Colima	322	73					
Chiapas	2,318	586					
Chihuahua	1,256	1,070					
Distrito Federal	2,067	2,093					
Durango	670	1,883	2,110				
Guanajuato	1,728	2,182					
Guerrero	1,991	2,340					
Hidalgo	1,054	845					
Jalisco	2,990	1,536	2,208				
México	6,491	3,427					
Michoacán	2,451	2,321	2,321				
Morelos	925	297					
Nayarit	507	265	358				
Nuevo León	1,024	1,975	1,961				
Oaxaca	3,472	1,150					
Puebla	3,130	2,145	4,049				
Querétaro	426	432	696				
Quintana Roo	414	250					
San Luis Potosí	913	830					
Sinaloa	813	1,334					
Sonora	949	1,401	1,880				
Tabasco	760	585					
Tamaulipas	1,346	617	604				
Tlaxcala	807						
Veracruz	3,974	1,872					
Yucatán	1,029	730	730				
Zacatecas	706	407	407				
TOTAL	47,577	35,249	18,572	14,310			

Entidad Federativa	Escuelas beneficiadas (g)	Aportación inicial (FEPEC) (a)	Aportaciones adicionales directas a la escuela, según fuente				Contrapartida (FEPEC) (f)	TOTAL g=(a+e+f)/g
			Ayuntamientos (b)	Padres de familia (c)	Otros (d)	Subtotal e=(b+c+d)		
Aguascalientes	266	13,124,484.00	3,717,114.00	3,204,208.00	200,317.00	7,121,639.00	6,444,521.00	100,340.77
Baja California	966	26,435,001.00	297,170.00	22,027,679.00	4,656,916.00	26,981,765.00	20,035,421.00	76,037.46
Baja California Sur	300					0.00		0.00
Campeche	356	14,400,000.00	2,019,276.00	1,737,951.00	856,878.00	4,614,105.00	4,538,502.00	66,159.01
Coahuila	655	31,560,000.00	270,189.00	1,255,345.00	204,335.00	1,729,869.00	1,721,369.00	53,452.27
Colima	127					0.00		0.00
Chiapas	774					0.00		0.00
Chihuahua	1,140	21,772,500.00	436,471.00	1,278,711.00	248,222.00	1,963,404.00	1,078,227.00	21,766.78
Distrito Federal	1,647	71,875,000.00	4,162,468.00	4,862,843.00	15,871,896.00	24,897,207.00	11,408,441.00	65,683.45
Durango	1,523	49,020,000.00	1,855,848.00	1,926,207.00	725,900.00	4,507,955.00	1,251,497.00	35,968.12
Guanajuato	2,714	61,495,001.00	323,950.00	129,920.00	20,462,652.00	20,916,522.00	6,500.00	30,367.73
Guerrero	1,356					0.00		0.00
Hidalgo	916	38,410,000.00				0.00		41,932.31
Jalisco	1,964					0.00		0.00
México	4,428	217,600,000.00	7,491,568.00	12,788,916.00	3,831,371.00	24,111,855.00	14,748,180.00	57,917.80
Michoacán	2,117	103,280,000.00	37,109,311.00	12,576,068.00	2,732,404.00	52,417,783.00	44,641,172.00	94,633.42
Morelos	649	28,930,000.00	3,262,785.00	588,404.00	5,750.00	3,856,939.00	2,511,265.00	54,388.60
Nayarit	265	9,380,000.00	281,308.00	270,339.00	277,287.00	828,934.00	450,100.00	40,222.77
Nuevo León	2,036	65,160,000.00	706,255.00	4,287,140.00	1,933,515.00	6,926,910.00	2,740,573.00	36,752.20
Oaxaca	1,283	59,050,000.00				0.00		46,024.94
Puebla	2,520					0.00		0.00
Querétaro	533	26,192,440.00	1,166,997.00	2,457,986.00	59,607.00	3,684,590.00	3,149,024.00	61,962.58
Quintana Roo	993					0.00		0.00
San Luis Potosí	701	33,560,000.00	890,442.00	1,777,107.00	1,620,351.00	4,287,900.00	1,058,168.00	55,500.81
Sinaloa	1,148	28,070,000.00	1,281,930.00	3,491,655.00	2,159,491.00	6,933,076.00	1,062,694.00	31,416.18
Sonora	1,326	43,763,023.00	238,049.00	2,590,765.00	958,141.00	3,786,955.00	28,230,863.00	57,149.96
Tabasco	472	22,540,000.00	4,846,933.00	2,535,472.00	530,324.00	7,912,729.00	5,864,396.00	76,943.06
Tamaulipas	1,137	57,355,000.00	8,107,150.00	23,715,441.00	1,315,289.00	33,137,880.00	30,222,265.00	106,169.87
Tlaxcala	358	17,650,000.00	140,750.00	730,700.00	517,100.00	1,388,550.00	77,400.00	53,396.51
Veracruz	2,252					0.00		0.00
Yucatán	600					0.00		0.00
Zacatecas	375	17,180,000.00	5,835,747.00	5,675,927.00	1,368,531.00	12,880,205.00	10,385,802.00	107,856.02
TOTAL	37,897	1,057,802,449	84,441,711	109,908,784	60,536,277	254,886,772	191,626,380	39,695

Fuente: Coordinación de Información y Análisis

Estimaciones propias de la Coordinación de Información y Análisis en base a la elaboración de consultas a las Bases de Datos del SIPEC.

Información Parcial, elaborada con Respaldo de la Base de Datos del SIPEC de fecha 01 de Febrero de 2008.

Anexo VI Propuesta de Matriz de Indicadores

		Indicadores				
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país.	Comparativo del promedio nacional y promedio de escuelas PEC de resultados en logro educativo, medido por prueba ENLACE	(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC del 2007 / Promedio nacional de resultados de prueba ENLACE de escuelas de educación básica en el 2012)	Sexenal	Resultados de la prueba ENLACE	Que se siga aplicando la prueba ENLACE
		Variación de Logro Educativo en escuelas PEC medido por prueba ENLACE	(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar actual / Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar anterior)	Ciclo escolar		
Propósito	Que las escuelas públicas de educación básica cuenten con gestión escolar efectiva.	Escuelas beneficiadas por el Programa	(Número de Escuelas beneficiadas al término del ciclo escolar / número de escuelas establecidas en la meta para el ciclo escolar vigente) x 100	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	Disponibilidad presupuestal federal y estatal
Componente 1	Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico en beneficio de las escuelas públicas de educación básica .	Atención a la demanda	(Número de escuelas beneficiadas por el Programa / Total de escuelas solicitantes al Programa) X 100	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	El Programa cuenta con la disponibilidad presupuestal federal necesaria.
		Consejos Escolares o equivalentes que se integran al modelo de gestión escolar por primera ocasión	Total de escuelas incorporadas al programa	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	Las entidades federativas participan voluntariamente en el PEC y aportan los recursos de contrapartida estatal.
		Directores de primaria y secundaria capacitados en gestión estratégica	(Número de directores de primaria y secundaria capacitados / Total de directores capacitados) X 100	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	La estructura educativa estatal participa en la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.
		Índice de deserción escolar	(Índice de deserción en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de deserción en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	Ciclo escolar	Estadística básica 911 de inicio y fin de ciclo escolar	Las escuelas participan voluntariamente en el Programa e implementan el Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.
		Índice de reprobación escolar	(Índice de reprobación en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de reprobación en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	Ciclo escolar	Estadística básica 911 de fin de ciclo escolar	
Componente 2	Apoyo de gestión institucional ofrecido a las Coordinaciones Generales Estatales del PEC en beneficio de las escuelas públicas de educación básica	Cartas Compromiso de participación en el Programa	(Número de Cartas Compromiso recibidas / 32 Cartas Compromiso Estatales) X 100	1er Cuatrimestre de cada año.	Reporte de cartas compromiso emitidas	
		Índice de satisfacción de los equipos estatales respecto de la gestión del Programa	(Resultados de la evaluación aplicada por la Coordinación de Planeación de la DGDGIE a los equipos estatales)	2do Semestre de cada año.	Encuesta Nacional a Coordinaciones Generales Estatales del PEC	
Actividades C1	C1.A1. Promover la consolidación de las herramientas metodológicas básicas para el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.	Aceptación de las herramientas metodológicas del modelo de gestión escolar estratégico	(Número de entidades federativas que aceptan y adaptan el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas que participan en el PEC / 32 entidades federativas)	1er Cuatrimestre de cada año.	Reporte de cartas compromiso emitidas	Los equipos centrales cuentan con los recursos para desarrollar las actividades con las Coordinaciones Generales Estatales del PEC.
	C1.A2. Asesorar a las Coordinaciones Generales Estatales en las herramientas metodológicas para la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.	Asesoría a las Coordinaciones Generales Estatales	(Número de equipos estatales asesorados en las herramientas del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas beneficiadas/ 32 equipos estatales)	6to Bimestre de cada año	Informe anual	La estructura educativa estatal conoce las herramientas metodológicas del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico y promueve su aplicación en las escuelas beneficiadas.
	C1.A3 Acompañar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en la implementación del modelo de gestión.	Visitas de acompañamiento y seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	6to Bimestre de cada año	Informe anual	
Actividades C2	C2.A1. Actualizar y publicar en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa; y difusión de las mismas a las Coordinaciones Estatales del Programa.	Publicación y Difusión de Reglas de Operación	(Número de Coordinaciones Generales Estatales del PEC en las que se difundieron las RO / 32 Coordinaciones Generales Estatales del PEC) X 100	Anual	Diario Oficial de la Federación Página WEB	El Programa cuenta con la disponibilidad presupuestal federal.
	C2.A2. Financiar la operación del Programa.	Participación financiera de las entidades federativas	(Aportaciones financieras estatales / Aportaciones estatales establecidas en Reglas de Operación) X 100	2do Semestre de cada año.	Informe financiero	Las entidades federativas participan voluntariamente en el PEC y aportan los recursos de contrapartida estatal.
	C2.A3. Asesorar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en los procesos de operación del Programa.	Visitas de asesoría y seguimiento a los equipos estatales	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	6to Bimestre de cada año	Informe anual	Los equipos centrales cuentan con los recursos para desarrollar las actividades con las Coordinaciones Generales Estatales del PEC.

ANEXO VII Características de los indicadores

Resumen Narrativo		Indicadores		Características del Indicador				
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Monitoreable
Fin	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país.	Comparativo del promedio nacional y promedio escuelas PEC de resultados en logro educativo, medido por prueba ENLACE	(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC del 2007 / Promedio nacional de resultados de prueba ENLACE de escuelas de educación básica en el 2007)	✓	No es relevante pues no permite medir el impacto del programa	✓	No es adecuado para medir el impacto a largo plazo.	✓
		Variación de Logro Educativo en escuelas PEC medido por prueba ENLACE	(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar actual / Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar anterior)	✓	✓	✓	✓	✓
Propósito	Que las escuelas públicas de educación básica cuenten con gestión escolar efectiva.	Escuelas beneficiadas por el Programa	(Número de Escuelas beneficiadas al término del ciclo escolar / número de escuelas establecidas en la meta para el ciclo escolar vigente) x 100	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 1	Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica .	Atención a la demanda	(Número de escuelas beneficiadas por el Programa / Total de escuelas solicitantes al Programa) X 100	✓	✓	✓	No es adecuado para medir el componente.	✓
		Consejos Escolares o equivalentes que se integran al modelo de gestión escolar por primera ocasión	Total de escuelas incorporadas al programa	No queda claro si el número total de consejos escolares es el mismo que el de Número de escuelas incorporadas	✓	✓	Sería más adecuado medir los consejos escolares que operan	✓
		Directores de primaria y secundaria capacitados en gestión estratégica	(Número de directores de primaria y secundaria capacitados / Total de directores capacitados) X 100	no permite diferenciar las unidades de comparación	✓	✓	No mide los directores de preescolar capacitados	✓

		Índice de deserción escolar	(Índice de deserción en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de deserción en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	✓	✓	✓	no mide directamente al componente	✓
		Índice de reprobación escolar	(Índice de reprobación en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de reprobación en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	✓	✓	✓	no mide directamente al componente	✓
Componente 2	Coordinaciones Generales Estatales del PEC apoyadas con gestión institucional en beneficio de las escuelas públicas de educación básica	Cartas Compromiso de participación en el Programa	(Número de Cartas Compromiso recibidas / 32 Cartas Compromiso Estatales) X 100	Compara número de cartas compromiso recibidas contra la meta. Es más claro si se compara con los estados participantes	✓	✓	✓	✓
		Índice de satisfacción de los equipos estatales respecto de la gestión del Programa	(Resultados de la evaluación aplicada por la Coordinación de Planeación de la DGDGIE a los equipos estatales)	Los resultados de la aplicación de la evaluación no dan el grado de satisfacción.	✓	✓	La formula de cálculo no es un índice de satisfacción	✓
Actividades C1	C1.A1. Promover la consolidación de las herramientas metodológicas básicas para el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.	Aceptación de las herramientas metodológicas del modelo de gestión escolar estratégico	(Número de entidades federativas que aceptan el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas que participan en el PEC / 32 entidades federativas)	No es claro cómo se esta midiendo que cada entidad aceptó el modelo de gestión escolar. El hecho de que participen es sinónimo de aceptación.	✓	✓	valdría comparar las escuelas que fueron incorporadas al programa contra las que solicitaron o la población potencial	✓

Actividades C2	C1.A2. Asesorar a las Coordinaciones Generales Estatales en las herramientas metodológicas para la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.	Asesoría a las Coordinaciones Generales Estatales	(Número de equipos estatales asesorados en las herramientas del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas beneficiadas/ 32 equipos estatales)	✓	✓	✓	✓	✓
	C1.A3 Acompañar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en la implementación del modelo de gestión.	Visitas de acompañamiento y seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	✓	✓	✓	✓	✓
	C2.A1. Actualizar y publicar en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa; y difusión de las mismas a las Coordinaciones Estatales del Programa.	Publicación y Difusión de Reglas de Operación	(Número de Coordinaciones Generales Estatales del PEC en las que se difundieron las RO / 32 Coordinaciones Generales Estatales del PEC) X 100	✓	✓		Para medir la difusión y publicación de las ROP sería más adecuado medir las Convocatorias estatales publicadas.	
	C2.A2. Financiar la operación del Programa.	Participación financiera de las entidades federativas y la federación	(Aportaciones financieras estatales / Aportaciones estatales establecidas en Reglas de Operación) X 100	No mide la coparticipación	✓	✓	No mide la coparticipación	✓

C2.A3. Asesorar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en los procesos de operación del Programa.	Visitas de asesoría y seguimiento a los equipos estatales	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	✓	✓	✓	✓	✓
---	---	--	---	---	---	---	---

ANEXO VIII Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores.

No Aplica

**ANEXO IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o
cuantificar la población potencial y/u objetivo**

No aplica

**ANEXO X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad
federativa, componentes y/o atributos 2006-2007**

No aplica

ANEXO XI. Temas Analizados y Recomendaciones de las Evaluaciones realizadas al Programa Escuelas de Calidad

A continuación se presentan los temas que trataron algunas de las evaluaciones realizadas al programa.

En las seis evaluaciones realizadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas 2001-2006) han analizado los siguientes temas:

- En las primeras dos se analizó el diseño e instrumentación del programa.
- En la tercera se analizó la relación entre la estructura organizativa del programa y la del sector educativo (relación entre los supervisores, asesores técnico pedagógico, autoridades educativas y la escuela).
- A partir de la cuarta evaluación se analizaron los posibles nudos problemáticos en el proceso de diseño e implementación del programa.

Además de estos temas específicos en las evaluaciones de cada ciclo se analizó el avance en el logro de metas y los cambios en las ROP y convocatorias estatales.

Heurística Educativa en 2003 y 2005 realizó evaluaciones cualitativas al programa en las que se analizaron los siguientes aspectos:

- estrategias de gestión,
- clima organizacional,
- capacidad de cooperación entre los diferentes actores,
- innovación en la práctica pedagógica, y
- perspectivas y actitudes de los actores para mejorar el aprovechamiento de los estudiante

El periodo de análisis de cada evaluación es distinto pero mayor parte de ellas abarcan seis ciclos escolares mientras que otras de 2002 a 2004.

La SEP-SFP-CGMAE-CAPFCE evaluaron durante el ciclo escolar 2002i 2003 el tema de contraloría social en el documento titulado *Contraloría Social en el Programa Escuelas de Calidad* que aportó los siguientes resultados:

- Entre el 97% y el 78% de los padres conocen el programa. La totalidad de los maestros entrevistados saben de la existencia del Programa Anual de Trabajo de la escuela, de ellos, el 82% afirma que en su elaboración participaron los padres de

familia. Del 73% del total de los padres saben de dicho programa y el 85% participaron en su elaboración.

- El 70% del total de los maestros y el 60% de los padres afirman que participaron para adquirir recursos adicionales para la escuela,
- Más del 90% de los maestros y de los padres han recibido información de los avances de la escuela, el 92% de los maestros entrevistados y el 74% de los padres, saben en qué se gastaron los recursos asignados a la escuela por el PEC.
- El 96% de los maestros y el 88% de los padres tienen la percepción de haber mejorado la comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar.

La Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social de la SFP y la Dirección General de Investigación Educativa de la SEP realizaron un estudio titulado *Contraloría Social en el Programa Escuelas de Calidad. Encuesta de opinión 2004* del que se desprendieron las siguientes observaciones:

- el 53% de padres y maestros consideran que la escuela está mejor equipada, el 48% de maestros y el 40 % de padres creen que sirve para que los alumnos aprendan más, el 37% de los maestros y el 22% de los padres creen que sirve para proporcionar más recursos a las escuelas, el 91% de los maestros y el 76% de los padres consideran que el dinero se utilizó en beneficio de la escuela,
- Más del 70% de los maestros y de los padres afirman que el programa ha cumplido con sus servicios. Entre los comentarios de los maestros destacan que se entregan a tiempo los recursos,⁴⁴ que hay más recursos, que existe información oportuna sobre el funcionamiento del programa,⁴⁵ que se trabaja bien en la escuela con el PEC, que hay trámites ágiles y flexibles y que mejora la escuela y/o la enseñanza.

Del estudio, realizado por la SFP, *Resultados Preliminares de la Evaluación al Programa Escuelas de Calidad. Ciclo escolar 2004-2005 (PEC IV)* destaca que:

- El 92% de los padres respondió que los recursos fueron entregados a tiempo, el 68% conocía el mes en que se recibió el dinero.

⁴⁴ Llama la atención que en un reactivo se pregunta por sugerencias y tanto maestros (33%) como padres (20%) sugieren que los recursos se entreguen al inicio del curso.

⁴⁵ También los maestros (21%) y los padres (20%) sugieren que para mejorar se requiere información oportuna y completa.

- Más del 90% de los padres estaban informados sobre la cantidad del dinero y de las acciones que se realizaron con él, el 85% estaban informados sobre el costo de las acciones.

El cuadro que a continuación se presenta resume las observaciones y recomendaciones realizadas al programa en los últimos dos años por las evaluaciones y la forma en que se les atendió:

Recomendaciones de las Evaluaciones y Acciones Emprendidas por el Programa Escuelas de Calidad

RECOMENDACIONES	ACCIONES EMPRENDIDAS	REFERENCIA EVAL.
Fortalecer la planeación escolar en aspectos técnico pedagógico, por encima de la infraestructura	Se realizó en el 2005 ï 2007 la simplificación de la metodología de planeación escolar (PETE), publicando un material que se difundió a nivel nacional y del cual fueron partícipes las coordinaciones académicas estatales del PEC	CIDE (2006-2007) Evaluación cualitativa, Heurística Educativa (2006)
Cuidar el balance en las inversiones en infraestructura y las de orden pedagógico	Se modificaron Reglas de Operación vigentes especificando en el punto 4.4 Beneficiarios, en el apartado 4.2.2 Las escuelas beneficiadas que tengan cumplida una permanencia de cuatro años podrán ejercer el recurso en la siguiente distribución: al menos el 50% para fortalecer las competencias docentes, directivas, para la compra de equipo técnico y materiales escolares, y otros componentes que enriquezcan el proceso de aprendizaje de los alumnos (2008) No obstante, aún falta llegar al punto en donde las escuelas puedan asumir con responsabilidad la determinación de sus propios porcentajes de distribución de recursos en función de sus necesidades reales	CIDE (2006-2007)
Proponer que las escuelas PEC tomen en cuenta para su autoevaluación, el puntaje obtenido en las evaluaciones de Excale y Enlace.	En la versión simplificada del PETE (2006) se señala la importancia de considerar los resultados de las evaluaciones externas sobre logro educativo, anexando fichas de autoevaluación para primaria y secundaria	Heurística Educativa (2006)
Enfocar al programa a la		

mejora de resultados educativos	Desde el 2005 el programa inicia un replanteamiento orientado a fortalecer las acciones tendientes a la mejora del logro educativo a través del fortalecimiento de las acciones académicas en el marco de las reuniones nacionales y regionales del programa sí como en las asesorías brindadas a cada entidad federativa Evidencia: Reglas de Operación 2005-2006 en sus objetivos general y específicos, en las temáticas desarrolladas en las reuniones nacionales y regionales de los mismos años.	Heurística Educativa (2006)
Faltan espacios de encuentro e intercambio entre las coordinaciones estatales	En el 2007, se realizaron reuniones estatales, regionales, interregionales, de seguimiento y nacionales; no obstante las CGEPEC solicitan seminarios de formación, programados para atenderse este año 2008, si el presupuesto se destina oportunamente	Murnane, Willett y Cárdenas (2006) Heurística Educativa (2006)
No existen evidencias de que en las escuelas PEC se obtenga un aprovechamiento escolar promedio diferente al resto de las escuelas.	A partir de la realización del examen Enlace se ha manifestado, en su edición 2006 y 2007, resultados incrementales constantes en logro educativo de las escuelas participantes en el PEC, sobre todo en aquéllas que tienen más años de permanencia en el Programa	Heurística educativa (2006)
Existen estrategias desarticuladas de sensibilización a supervisores	Desde el 2006 se ha realizado acciones para el fortalecimiento de la gestión de la supervisión escolar entre las que destacan la publicación de dos documentos de orientaciones, además de que actualmente se está desarrollando un proyecto para la innovación en la supervisión escolar	CIDE (2006-2007) Murnane, Willett y Cárdenas (2006) Heurística Educativa (2006)
Falta mayor impulso para el desarrollo de las instancias de participación social para que respondan a los objetivos para los cuales fueron creadas	En el 2003 se realizó una estrategia de movilización social que ha servido de punto de partida para que a partir del 2007 se enfatice este tema en las agendas nacionales y estatales. En el marco del Programa Sectorial 2008-2012 de Educación, se establece como prioridad el impulso a la participación social en el objetivo sectorial 6., por lo que el PEC ha definido un programa macro con un proyecto específico para su atención	CIDE (2006-2007) Murnane, Willett y Cárdenas (2006) Heurística Educativa (2006)

Se requiere incorporar a las escuelas indígenas en el programa	En Reglas de Operación se especifica en el apartado 4.2 referido a Población Objetivo que: El PEC está dirigido a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades; donde se establecen cinco prioridades de atención que consideran a las escuelas beneficiadas, a las solicitantes por primera ocasión y adicionalmente como población objetivo a: Espacios educativos en campamentos migrantes, escuelas que atiendan estudiantes indígenas, escuelas multigrado, centros de atención múltiple y centros comunitarios CONAFE mismas que podrán ser beneficiadas por el programa	Heurística Educativa (2006)
Revisión de estándares educativos	Se analizaron y revisaron estándares, modificando e incrementando su número, especificando en los referidos a logro: estándares para preescolar, primaria y secundaria, los cuales se colocaron en los anexos técnicos de Reglas de Operación y en el documento metodológico PETE, en 2006	Heurística Educativa (2006)
Puntualidad en la entrega de los recursos	A partir del 2007, se han buscado las estrategias para la regularización de la entrega de los recursos, colocando en Reglas de Operación fechas límites	CIDE (2006-2007) Murnane, Willett y Cárdenas (2006) Heurística Educativa (2006)
Expectativas del proyecto escolar son bajas para las escuelas por las cargas de trabajo El proceso administrativo del PEC constituyen una importante debilidad	Para la simplificación administrativa, se suprime la entrega de informes mensuales y sólo se realizan trimestralmente	CIDE (2006-2007) Murnane, Willett y Cárdenas (2006) Heurística Educativa (2006)

Fuente: Coordinación Académica del Programa Escuelas de Calidad

ANEXO XII Estructura organizacional del Programa Escuelas de Calidad

El programa está conformado por la siguiente estructura:

- Coordinación de Planeación de la DGDGIE de la Subsecretaría de Educación Básica SEB. En esta coordinación se realiza la planeación estratégica del programa, se valida el listado de escuelas consideradas como población potencial para cada ciclo escolar y se alimentan los sistemas de metas programáticas y de escuelas.
- Coordinación Administrativa de la DGDGIE. Esta coordinación lleva a cabo los reportes financieros del programa y alimenta los sistemas de información financiera y contable.
- Coordinación Académica de la Coordinación de Gestión DGDGIE. Esta instancia planea y elabora la orientación en los temas de gestión escolar, práctica pedagógica, liderazgo docente, etc. Esta coordinación se subdivide en 5 regiones para atender a las entidades de forma directa.
 - Coordinación regional Noroeste. Atiende a Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango y Nayarit.
 - Coordinación regional Noreste. Atiende a Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí y Querétaro.
 - Coordinación regional Centro. Atiende a Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Tlaxcala y Puebla.
 - Coordinación regional Centro Sur. Atiende a Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Aguascalientes
 - Coordinación regional Sureste. Atiende a Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas
- Consejo Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional para Escuelas de Calidad (CT-FNEC). Administra los recursos recibidos de la SHCP, transfiere los recursos a los Comités técnicos del fideicomiso estatal y decide acerca de las transferencias para una segunda convocatoria en caso de existir recursos adicionales.
- Coordinación Nacional del Programa. Planea y diseña estrategias de operación y coordina a la Coordinación Académica, Territorial y de Información y Análisis en la operación del programa.

-
- Coordinación de Información y Análisis. Se encarga de la capacitación de las entidades en la operación del SIPEC, recibe, sistematiza y analiza información de la operación de las CGE.
 - Coordinación de Crédito Externo. Se encarga de la negociación del préstamo del Banco Mundial, acuerda los términos de las evaluaciones demandas para tal motivo y rinde cuenta de los resultados del programa.
 - Coordinación Territorial. Se encarga de la coordinación y vinculación administrativa entre la CNPEC y las CGEPEC. Se subdivide en 5 regiones para dar atención a las entidades de forma directa (Noroeste, Noreste, Centro, Centro Sur y Sureste).

ANEXO XIII . Matriz y fichas de Indicadores del Programa Escuelas de Calidad realizada por la CNPEC

Resumen Narrativo		Indicadores		Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo			
Fin	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país.	Comparativo del promedio nacional y promedio escuelas PEC de resultados en logro educativo, medido por prueba ENLACE	(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC del 2007 / Promedio nacional de resultados de prueba ENLACE de escuelas de educación básica en el 2007)	Sexenal	Resultados de la prueba ENLACE	Las escuelas participan voluntariamente en el programa e implementan el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico
		Variación de Logro Educativo en escuelas PEC medido por prueba ENLACE	(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar actual / Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar anterior)	Ciclo escolar		
Propósito	Que las escuelas públicas de educación básica cuenten con gestión escolar efectiva.	Escuelas beneficiadas por el Programa	(Número de Escuelas beneficiadas al término del ciclo escolar / número de escuelas establecidas en la meta para el ciclo escolar vigente) x 100	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	Disponibilidad presupuestal federal y estatal
Componente 1	Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica .	Atención a la demanda	(Número de escuelas beneficiadas por el Programa / Total de escuelas solicitantes al Programa) X 100	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	Las entidades federativas participan voluntariamente en el PEC y aportan los recursos de contrapartida estatal. La estructura educativa estatal participa en la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico. Las escuelas participan voluntariamente en el Programa e implementan el Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico
		Consejos Escolares o equivalentes que se integran al modelo de gestión escolar por primera ocasión	Total de escuelas incorporadas al programa	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	
		Directores de primaria y secundaria capacitados en gestión estratégica	(Número de directores de primaria y secundaria capacitados / Total de directores capacitados) X 100	Ciclo escolar	Base de datos de validada de escuelas beneficiadas	
		Índice de deserción escolar	(Índice de deserción en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de deserción en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	Ciclo escolar	Estadística básica 911 de fin de ciclo escolar	
		Índice de reprobación escolar	(Índice de reprobación en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de reprobación en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	Ciclo escolar	Estadística básica 911 de fin de ciclo escolar	

Componente 2	Coordinaciones Generales Estatales del PEC apoyadas con gestión institucional en beneficio de las escuelas públicas de educación básica	Cartas Compromiso de participación en el Programa	(Número de Cartas Compromiso recibidas / 32 Cartas Compromiso Estatales) X 100	1er Cuatrimestre de cada año.	Reporte de cartas compromiso emitidas	
		Índice de satisfacción de los equipos estatales respecto de la gestión del Programa	(Resultados de la evaluación aplicada por la Coordinación de Planeación de la DGDGIE a los equipos estatales)	2do Semestre de cada año..	Encuesta Nacional a Coordinaciones Generales Estatales del PEC	
Actividades C1	C1.A1. Promover la consolidación de las herramientas metodológicas básicas para el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.	Aceptación de las herramientas metodológicas del modelo de gestión escolar estratégico	(Número de entidades federativas que aceptan el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas que participan en el PEC / 32 entidades federativas)	1er Cuatrimestre de cada año.	Reporte de cartas compromiso emitidas	Las entidades federativas participan voluntariamente en el PEC y aportan los recursos de contrapartida estatal.
	C1.A2. Asesorar a las Coordinaciones Generales Estatales en las herramientas metodológicas para la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.	Asesoría a las Coordinaciones Generales Estatales	(Número de equipos estatales asesorados en las herramientas del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas beneficiadas/ 32 equipos estatales)	6to Bimestre de cada año	Informe Anual	
	C1.A3 Acompañar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en la implementación del modelo de gestión.	Visitas de acompañamiento y seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	6to Bimestre de cada año	Informe Anual	
	C2.A1. Actualizar y publicar en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa; y difusión de las mismas a las Coordinaciones Estatales del Programa.	Publicación y Difusión de Reglas de Operación	(Número de Coordinaciones Generales Estatales del PEC en las que se difundieron las RO / 32 Coordinaciones Generales Estatales del PEC) X 100	Anual	Diario Oficial de la Federación Página WEB	La estructura educativa estatal participa en la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico..
	C2.A2. Financiar la operación del Programa.	Participación financiera de las entidades federativas y la federación	(Aportaciones financieras estatales / Aportaciones estatales establecidas en Reglas de Operación) X 100	2do Semestre de cada año.	Informe financiero	
	C2.A3. Asesorar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en los procesos de operación del Programa.	Visitas de asesoría y seguimiento a los equipos estatales	(Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	6to Bimestre de cada año	Informe Anual	

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas Públicas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Fin): Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	1
Comparativo del promedio nacional y promedio escuelas PEC de resultados en logro educativo, medido por prueba ENLACE		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Escuelas beneficiadas por el PEC que incrementaron su promedio de logro educativo al finalizar el ciclo escolar, con respecto al promedio nacional	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC del 2007 / Promedio nacional de resultados de prueba ENLACE de escuelas de educación básica en el 2012)	Escuelas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Sexenal	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el impacto del Programa Relevancia: Muestra el cambio relativo en las escuelas beneficiadas por el PEC Monitoreable: Porque se genera de manera periódica a través de la prueba ENLACE Adecuado: Porque muestra de manera precisa la proporción del avance del logro educativo Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible y de fácil acceso						
Serie de información disponible: Desde 2007						
Responsable del indicador: ENLACE						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	resultados de ENLACE 2012
0	2007	Octubre	Periodo de cumplimiento	2007-2012
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Resultados de prueba ENLACE de escuelas beneficiadas en el PEC de 1 a 6 ciclos escolares			Verde	Amarillo Rojo
Factibilidad	alcanzable		x	

5. Características de las variable (meta datos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC del 2007 V2.- Promedio nacional de resultados de prueba ENLACE de escuelas de educación básica en el 2012	V1.- Escuelas PEC que incrementaron su promedio en logro educativo V2.- Escuelas de educación básica
Fuentes (medios de verificación) SIOP - SEP	Unidad de medida
Resultados de ENLACE	Escuelas beneficiadas que incrementan su logro educativo
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Sexenal
Método de recopilación de datos Análisis de Base de datos	Fecha de disponibilidad de información Posterior a la publicación en página web
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- 2007
Gráfica del comportamiento del indicador	
Resultados de prueba ENLACE de escuelas beneficiadas en el PEC de 1 a 6 ciclos escolares	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas Públicas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Fin): Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica del país.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	2
Variación de Logro Educativo en escuelas PEC medido por prueba ENLACE		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Escuelas beneficiadas por el PEC que incrementaron su promedio de logro educativo al finalizar el ciclo escolar con respecto al ciclo anterior	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
(Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar actual / Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar anterior)	Escuelas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Ciclo escolar	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el impacto del Programa Relevancia: Muestra el cambio relativo en las escuelas beneficiadas por el PEC Monitoreable: Porque se genera de manera periódica a través de la prueba ENLACE Adecuado: Porque muestra de manera precisa la proporción del avance del logro educativo Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible y de fácil acceso						
Serie de información disponible: Desde 2007						
Responsable del indicador: ENLACE						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	resultados de ENLACE 2008
0	2007	Octubre	Periodo de cumplimiento	2007-2008
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Incremento en el promedio de los Resultados de prueba ENLACE de escuelas beneficiadas por el PEC			Verde	Amarillo Rojo
Factibilidad	Alcanzable		x	

5. Características de las variable (meta datos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar actual V2.- Promedio de resultados de prueba ENLACE de escuelas PEC en el ciclo escolar anterior	V1.- Promedio del logro educativo de las escuelas PEC en el ciclo escolar actual V2.- Incremento del promedio en logro educativo de las escuelas PEC
Fuentes (medios de verificación) SIOP - SEP	Unidad de medida
Resultados de ENLACE	Escuelas beneficiadas que incrementan su logro educativo
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Ciclo escolar
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Análisis de Base de datos	Posterior a la publicación en página web
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- 2006, 2007
Gráfica del comportamiento del indicador	
Resultados de prueba ENLACE de escuelas beneficiadas en el PEC	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Propósito): Las escuelas públicas de educación básica cuenten con gestión escolar efectiva			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	3
Escuelas beneficiadas por el Programa		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Escuelas beneficiadas por el Programa	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
(Número de Escuelas beneficiadas al término del ciclo escolar / número de escuelas establecidas en la meta para el ciclo escolar vigente) x 100	Escuelas beneficiadas por el PEC	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Ciclo Escolar	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable la cobertura anual del Programa Relevancia: Porque se pretende que las escuelas cuenten con el modelo de gestión escolar Monitoreable: Porque es posible identificar el numero de escuelas beneficiadas por el PEC Adecuado: Porque muestra de manera precisa el número de escuelas que adoptan el modelo de gestión escolar Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible						
Serie de información disponible: Desde 2007-2008						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas	
Línea base, valor y fecha (año y periodo)	Meta y periodo de cumplimiento

Valor	Año	Periodo	Valor	Al menos 3,000
24,721	2007	Ciclo escolar	Periodo de cumplimiento	Ciclo escolar
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
Alcanzable			x	

5. Características de las variable (meta datos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de escuelas beneficiadas al término del ciclo escolar	V1.- Escuelas beneficiadas por el PEC
V2.- Número de escuelas establecidas en la meta para el ciclo escolar vigente	V2.- Meta programática
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Base de datos validada de escuelas beneficiadas	Escuelas beneficiadas
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Ciclo escolar
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Elaboración de Base de datos validada de escuelas beneficiadas	Posterior al término del ciclo escolar 2007-2008
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Ciclo escolar 2007-2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
No disponible	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1): Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	4
Atención a la demanda		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Escuelas beneficiadas por el Programa	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
(Número de escuelas beneficiadas por el Programa / Total de escuelas solicitantes al Programa) X 100	Escuelas beneficiadas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Ciclo Escolar	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1		
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el número de escuelas solicitantes Relevancia: Porque se pretende que las escuelas cuenten con el modelo de gestión escolar Monitoreable: Porque es posible identificar el numero de escuelas solicitantes y beneficiadas por el PEC Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	ND

ND	2007	Primer trimestre 2008	Periodo de cumplimiento	Ciclo escolar
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
Alcanzable			X	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de escuelas beneficiadas por el Programa V2.- Total de escuelas solicitantes al Programa	V1.- Escuelas beneficiadas V2.- Escuelas solicitantes al Programa
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Base de datos validada de escuelas beneficiadas	Escuelas beneficiadas por el Programa
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Ciclo escolar
Método de recopilación de datos Integración de la base de datos validada de escuelas beneficiadas	Fecha de disponibilidad de información Posterior al término del ciclo escolar
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Ciclo escolar 2007-2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
No disponible	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1): Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	5
Consejos Escolares o equivalentes que se integran al modelo de gestión escolar por primera ocasión		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Consejos escolares o equivalentes constituidos	
Método de cálculo: Total de escuelas incorporadas al programa	Unidad de medida: Escuelas incorporadas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Ciclo escolar	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1		
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el número de escuelas incorporadas Relevancia: Porque se pretende que las escuelas constituyan sus consejos de participación social o su equivalente Monitoreable: Porque es posible identificar el número de escuelas incorporadas por primera vez Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Al menos 3,000

35,000	2007	Ciclo escolar	Periodo de cumplimiento	Ciclo escolar
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
Alcanzable			x	

5. Características de las variable (metadatos)			
Variables			
Nombre		Descripción de la variable	
V1.- Total de escuelas incorporadas al programa		V1.- Total de escuelas incorporadas	
Fuentes (medios de verificación) SEP		Unidad de medida	
Base de datos validada de escuelas beneficiadas		Escuelas incorporadas	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia: Ciclo escolar	
Método de recopilación de datos Integración de la base de datos de escuelas incorporadas		Fecha de disponibilidad de información Posterior al término del ciclo escolar	
6. Referencias adicionales			
Referencia internacional		Serie estadística	
No		1.- Ciclo escolar 2007-2008	
Gráfica del comportamiento del indicador			
No disponible			
Comentarios técnicos			
Ninguno			

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1): Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador: Directores de primaria y secundaria capacitados en gestión estratégica	Identificador del indicador*	6
Dimensión a medir: Calidad	Definición: Directores de primaria y secundaria capacitados en gestión estratégica	
Método de cálculo: (Número de directores de primaria y secundaria capacitados / Total de directores capacitados) X 100	Unidad de medida: Directores capacitados	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Ciclo escolar	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1		
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el número de directores capacitados Relevancia: Porque se pretende que los directores conozcan el modelo de gestión estratégica Monitoreable: Porque es posible identificar el número de directores capacitados Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas	
Línea base, valor y fecha (año y periodo)	Meta y periodo de cumplimiento

Valor	Año	Periodo	Valor	Al menos 2,100
29,935	2007	Ciclo escolar	Periodo de cumplimiento	Ciclo escolar
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
Alcanzable			x	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de directores de primaria y secundaria capacitados	V1.- Directores de primaria y secundaria capacitados
V2.- Total de directores capacitados	V2.- Directores capacitados
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Base de datos de escuelas incorporadas	Directores capacitados
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Ciclo escolar
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Integración de la base de datos de escuelas incorporadas	Posterior al término del ciclo escolar
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Ciclo escolar 2007-2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
No disponible	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1): Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	7
Índice de deserción escolar		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Alumnos que se encuentran fuera del Sistema Educativo después de haberlo iniciado	
Método de cálculo: (Índice de deserción en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de deserción en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	Unidad de medida: Alumnos	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Ciclo escolar	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1		
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el índice de deserción escolar Relevancia: Porque se pretende que los alumnos inicien, permanezcan y egresen del Sistema Educativo en los tiempos establecidos en cada nivel Monitoreable: Porque es posible identificar el numero de alumnos que desertan del Sistema Educativo Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	ND
ND	2007	Ciclo escolar	Periodo de cumplimiento	Ciclo escolar
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Descendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
Alcanzable			X	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Índice de deserción en las escuelas PEC de primaria y secundaria V2.- Índice de deserción en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional	V1.- Deserción en escuelas PEC V2.- Deserción a nivel nacional
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Estadística básica 911	Alumnos que desertan
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Ciclo escolar
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Análisis de bases de datos	Posterior al término del ciclo escolar
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Ciclo escolar 2007-2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
No disponible	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1): Modelo de gestión escolar con enfoque estratégico que opera en las escuelas públicas de educación básica.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	8
Índice de reprobación escolar		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Alumnos que reprueban	
Método de cálculo: (Índice de reprobación en las escuelas PEC de primaria y secundaria / Índice de reprobación en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional) X 100	Unidad de medida: Alumnos	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Ciclo escolar	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1		
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el índice de reprobación escolar Relevancia: Porque se pretende que los alumnos inicien, permanezcan y egresen del Sistema Educativo en los tiempos establecidos en cada nivel Monitoreable: Porque es posible identificar el numero de alumnos que reprueban grado escolar Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	ND
ND	2007	Ciclo escolar	Periodo de cumplimiento	Ciclo escolar
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Descendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
Alcanzable			X	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Índice de reprobación en las escuelas PEC de primaria y secundaria V2.- Índice de reprobación en escuelas primarias y secundarias públicas a nivel nacional	V1.- Reprobación en escuelas PEC V2.- Reprobación a nivel nacional
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Estadística básica 911	Alumnos que reprueban
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Ciclo escolar
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Análisis de bases de datos	Posterior al término del ciclo escolar
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Ciclo escolar 2007-2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
No disponible	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 2): Coordinaciones Generales Estatales del PEC apoyadas con gestión institucional en beneficio de las escuelas públicas de educación básica			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	9
Cartas Compromiso de participación en el Programa		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Ratificación de participación en el PEC de la Entidades Federativas	
Método de cálculo:	Unidad de medida: Cartas compromiso	
(Número de Cartas Compromiso recibidas / 32 Cartas Compromiso Estatales) X 100		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: 1er Cuatrimestre de cada año	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque es identificable el número de Entidades Federativas que participan en el Programa Relevancia: Porque se manifiesta el compromiso de las Entidades Federativas Monitoreable: Porque es posible identificar el numero de Entidades Federativas que participan cada año Económico: Porque para medirlo se utiliza información disponible Adecuado: Porque permite medir el interés de las Entidades Federativas de participar en el Programa						
Serie de información disponible: 2007						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	32
32	2007	1er Cuatrimestre de cada año	Periodo de cumplimiento	1er Cuatrimestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Estable			Verde	Amarillo Rojo
Factibilidad	Alcanzable		x	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de Cartas Compromiso recibidas V2.- 32 Cartas Compromiso Estatales	V1.- Cartas compromiso V2.- 32 Entidades Federativas
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Reporte de cartas compromiso emitidas	Carta compromiso
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	1er Cuatrimestre de cada año
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Integración del reporte de cartas compromiso	Posterior al 1er. Cuatrimestre de cada año
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	2007
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos:	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 2): Coordinaciones Generales Estatales del PEC apoyadas con gestión institucional en beneficio de las escuelas públicas de educación básica			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	10	
Índice de satisfacción de los equipos estatales respecto de la gestión del Programa			
Dimensión a medir: Calidad	Definición: Coordinaciones Generales Estatales satisfechas con la gestión institucional del PEC		
Método de cálculo:	Unidad de medida: Encuestas aplicadas a las CGEPEC		
Resultados de la evaluación aplicada por la Coordinación de Planeación de la DGDGIE a los equipos estatales			
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	1				1	
Justificación de las características: Relevancia: Porque permite la mejora continua en la operación del Programa Adecuado: Porque permite medir la eficacia del acompañamiento y la gestión institucional.						
Serie de información disponible: 2008						
Responsable del indicador: Coordinación de Planeación de la DGDGIE						

4. Determinación de metas	
Línea base, valor y fecha (año y periodo)	Meta y periodo de cumplimiento

Valor	Año	Periodo	Valor	ND
ND	2008	2do Semestre de cada año	Periodo de cumplimiento	2do Semestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
ND			Verde	Amarillo
			Rojo	
Factibilidad	Alcanzable		x	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Resultados de la evaluación aplicada por la Coordinación de Planeación de la DGDGIE a los equipos estatales	V1.- Resultado de la evaluación
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Encuesta	Encuesta aplicada
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Aplicación de encuesta	Posterior a su aplicación
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos:	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1 Actividad 1): Promover la consolidación de las herramientas metodológicas básicas para el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	11
Aceptación de las herramientas metodológicas del modelo de gestión escolar estratégico		
Dimensión a medir: Eficiencia	Definición: Herramientas de la gestión escolar estratégico	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
Número de entidades federativas que aceptan y adaptan el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas que participan en el PEC / 32 entidades federativas	Entidad Federativa	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: 1er. Cuatrimestre de cada año	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1			1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque permite identificar a la Entidades Federativas que aceptan el modelo de gestión escolar Relevancia: Porque contribuye a implementar el modelo propuesto Monitoreable: Porque la información es cuantificable cada ciclo escolar Adecuado: Porque permite medir el avance del Programa						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007-2008						
Responsable del indicador: Base de datos: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)		
Valor	Año	Periodo
32	2007	1er. Cuatrimestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta		
NA		
Factibilidad	alcanzable	

Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	32	
Periodo de cumplimiento	1er. Cuatrimestre de cada año	
Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
x		

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de entidades federativas que aceptan y adaptan el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas que participan en el PEC / V2.- 32 entidades federativas	V1.- Entidades federativas que aceptan y adaptan el modelo de gestión escolar V2.- Entidades Federativas
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Reporte de cartas compromiso emitidas	Cartas compromiso
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	1er. Cuatrimestre de cada año
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Integración del reporte	Posterior al término señalado
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Ciclo escolar 2007-2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1 Actividad 2): Asesorar a las Coordinaciones Generales Estatales en las herramientas metodológicas para la implementación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	12
Asesoría a las Coordinaciones Generales Estatales		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Apoyo académico a las Coordinaciones Generales Estatales	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
(Número de equipos estatales asesorados en las herramientas del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas beneficiadas/ 32 equipos estatales)	Coordinaciones Generales Estatales Asesoradas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: 6to Bimestre de cada año	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1			1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque permite identificar el número de Coordinaciones Estatales asesoradas en las herramientas del modelo de gestión escolar estratégicas Relevancia: Porque contribuye a implementar el modelo propuesto Monitoreable: Porque la información es cuantificable en cada ciclo escolar Adecuado: Porque permite medir el avance del Programa						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007-2008						
Responsable del indicador: Base de datos: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)		
Valor	Año	Periodo
32	2007	6to Bimestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta		
Ascendente		
Factibilidad	alcanzable	

Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	32	
Periodo de cumplimiento	6to Bimestre de cada año	
Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
x		

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de equipos estatales asesorados en las herramientas del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para las escuelas beneficiadas V2.- 32 equipos estatales	V1.- Equipos estatales asesorados V2.- 32 equipos estatales
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Informe anual	Informe
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	6to Bimestre de cada año
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Integración del informe anual	Posterior al término señalado
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- 2007
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1 Actividad 3): Acompañar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en la implementación del modelo de gestión			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador: Visitas de acompañamiento y seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales	Identificador del indicador*	13
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Acompañamiento y seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales	
Método de cálculo: (Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	Unidad de medida: Visitas realizadas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: 6to Bimestre de cada año	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1			1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque permite identificar el número de visitas de acompañamiento y seguimiento brindadas a las CGE Relevancia: Porque contribuye a implementar el modelo propuesto Monitoreable: Porque la información es cuantificable en cada ciclo escolar Adecuado: Porque permite medir el avance del Programa						
Serie de información disponible: Año 2008						
Responsable del indicador: Base de datos: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	32

ND	2008	6to Bimestre de cada año	Periodo de cumplimiento	6to Bimestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
alcanzable			X	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de visitas realizadas	V1.- Visitas realizadas
V2.- Número de visitas programadas	V2.- Visitas programadas
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Informe anual	Informe anual
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	6to Bimestre de cada año
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Integración del informe anual	Posterior al término señalado
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- 2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 1 Actividad 3): Acompañar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en la implementación del modelo de gestión			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador: Visitas de acompañamiento y seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales	Identificador del indicador*	13
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Acompañamiento y seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales	
Método de cálculo: (Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	Unidad de medida: Visitas realizadas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: 6to Bimestre de cada año	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1			1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque permite identificar el número de visitas de acompañamiento y seguimiento brindadas a las CGE Relevancia: Porque contribuye a implementar el modelo propuesto Monitoreable: Porque la información es cuantificable en cada ciclo escolar Adecuado: Porque permite medir el avance del Programa						
Serie de información disponible: Año 2008						
Responsable del indicador: Base de datos: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	32

ND	2008	6to Bimestre de cada año	Periodo de cumplimiento	6to Bimestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
alcanzable			X	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de visitas realizadas	V1.- Visitas realizadas
V2.- Número de visitas programadas	V2.- Visitas programadas
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Informe anual	Informe anual
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	6to Bimestre de cada año
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Integración del informe anual	Posterior al término señalado
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- 2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 2 Actividad 1): Actualizar y publicar en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa; y difusión de las mismas a las Coordinaciones Estatales del Programa			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	14
Publicación y Difusión de Reglas de Operación		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Reglas de Operación	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
(Número de Coordinaciones Generales Estatales del PEC en las que se difundieron las RO / 32 Coordinaciones Generales Estatales del PEC) X 100	Reglas de operación publicadas y difundidas en Entidades Federativas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1			1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque permite identificar las Entidades Federativas a quienes se difundieron las Reglas de Operación Relevancia: Porque contribuye al conocimiento de las Reglas de Operación Monitoreable: Porque la información es cuantificable en cada ciclo escolar Adecuado: Porque permite la realización de las acciones contempladas en las Reglas de Operación en cada ciclo escolar						
Serie de información disponible: Año 2008						
Responsable del indicador: DOF, SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas	
Línea base, valor y fecha (año y periodo)	Meta y periodo de cumplimiento

Valor	Año	Periodo	Valor	32
32	2008	Anual	Periodo de cumplimiento	Anual
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Estable			Verde	Amarillo
Factibilidad			Rojo	
alcanzable			x	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de Coordinaciones Generales Estatales del PEC en las que se difundieron las RO V2.- 32 Coordinaciones Generales Estatales del PEC	V1.- Coordinaciones Generales Estatales del PEC en las que se difundieron las RO V2.- Total de Coordinaciones Generales Estatales del PEC
Fuentes (medios de verificación) SEP	Unidad de medida
Diario Oficial de la Federación Página WEB	Reglas de Operación
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
P Diario Oficial de la Federación Página WEB	Al inicio de cada año fiscal
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- 2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario		S029	
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 2 Actividad 2): Financiar la operación del Programa.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	15
Participación financiera de las entidades federativas y la federación		
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Participación financiera estatal	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
(Aportaciones financieras estatales / Aportaciones estatales establecidas en Reglas de Operación) X 100	Aportaciones estatales	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: 2do. Semestre de cada año	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1			1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque se identifican las aportaciones financieras de las Entidades Federativas Relevancia: Porque se manifiesta el compromiso de las Entidades Federativas Monitoreable: Porque la información es cuantificable cada ciclo escolar Adecuado: Porque permite medir el avance del Programa						
Serie de información disponible: Desde el ciclo escolar 2007						
Responsable del indicador: Base de datos: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	32
32	2007	2do. Semestre de cada año	Periodo de cumplimiento	2do. Semestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
			Verde	Amarillo
			Rojo	
Factibilidad	alcanzable		x	

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Aportaciones financieras estatales V2.- Aportaciones estatales establecidas en Reglas de Operación	V1.- Aportaciones financieras estatales V2.- Aportaciones estatales establecidas en Reglas de Operación
Fuentes (medios de verificación) SIOP - SEP	Unidad de medida
Informe financiero	Aportaciones financieras estatales
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Ciclo escolar
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Integración del informe financiero	2do. Semestre de cada año
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Ciclo escolar 2007-2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE Programa Escuelas de Calidad
FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa			
Clasificación del programa presupuestario	S029		
Cobertura Escuelas de Educación Básica			
Prioridades			
Objetivo: (Componente 2 Actividad 3): Asesorar y dar seguimiento a las Coordinaciones Generales Estatales en los procesos de operación del Programa			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador: Visitas de asesoría y seguimiento a los equipos estatales	Identificador del indicador*	16
Dimensión a medir: Eficacia	Definición: Visitas de asesoría y seguimiento	
Método de cálculo: (Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas) X 100	Unidad de medida: Visitas realizadas	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: 6to Bimestre de cada año	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1			1	1	
Justificación de las características: Claro: Porque permite identificar el número de visitas de asesoría y seguimiento brindadas a las CGE Relevancia: Porque contribuye a la mejor operación del Programa Monitoreable: Porque la información es cuantificable en cada ciclo escolar Adecuado: Porque permite medir el avance del Programa						
Serie de información disponible: Año 2008						
Responsable del indicador: SEP, SEB, DGDGIE, CNPEC						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)		
Valor	Año	Periodo
0	2008	6to Bimestre de cada año
Comportamiento del indicador hacia la meta		
Ascendente		
Factibilidad	Alcanzable	

Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	32	
Periodo de cumplimiento	6to Bimestre de cada año	
Parámetros de semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo
x		

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1.- Número de visitas realizadas	V1.- Visitas realizadas
V2.- Número de visitas programadas	V2.- Visitas programadas
Fuentes (medios de verificación) SIOP - SEP	Unidad de medida
Informe anual	Visitas realizadas
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Informe anual	2do. Semestre de cada año
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
No	1.- Año 2008
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
Ninguno	

* Identificadores generados por el sistema PIPP.

